



Ciudad Candidata

Capital Mundial del Deporte
2022

Dossier Presentación





Madrid se presenta como candidata a Capital Mundial del Deporte 2022, un proyecto que persigue el reconocimiento deportivo de nuestra ciudad a nivel mundial.

El Ayuntamiento de Madrid ha sido a lo largo de su historia pionero en la promoción del deporte de base, a través de centros deportivos en todos sus distritos, con clases y escuelas depor-

tivas municipales dirigidas a todos los grupos de edad, a personas con diferentes capacidades y a los colectivos más desfavorecidos. Tal vez por esa cultura deportiva, los madrileños, hombres y mujeres por igual, han asumido el ejercicio físico como parte de su rutina diaria.

Madrid es una ciudad abierta, diversa y cosmopolita, con capacidad para albergar y organizar grandes eventos deportivos que suman cada temporada más de 250 pruebas y que convierten a la capital en referente de modernidad, de actividad y de seguridad, ya que ofrece todas las garantías para una práctica deportiva sin riesgos gracias a sus instalaciones, a la experiencia acumulada y a los protocolos de ejercicio físico y salud que se llevan a cabo.

Actualmente, y debido a la pandemia, Madrid ha reforzado la seguridad en sus centros deportivos, al igual que en toda la ciudad, haciendo un importante esfuerzo en medidas preventivas frente al COVID 19 para que la estancia en la capital no suponga un peligro para la salud y siga siendo la ciudad amable en la que todos tengan cabida.

No hay que olvidar, además, su rico patrimonio cultural y natural, segunda ciudad del mundo en espacios verdes; sus modernas infraestructuras y equipamientos, y el afán de todas las administraciones por hacerlos cada vez más accesibles, dentro del objetivo de crear arquitectura para la inclusión. Al mismo tiempo, Madrid destaca por la capilaridad de su red de autobuses urbanos, trenes y la red de Metro, cuarta a nivel mundial en extensión, a la que se une un fuerte impulso en la última década en la movilidad urbana sostenible.

Por todo ello, Madrid es la ciudad idónea para ser la Capital Mundial del Deporte en el 2022, ya que además cuenta no sólo con el compromiso y el respaldo de este ayuntamiento, sino con el del resto de organismos públicos y entidades y federaciones deportivas y, especialmente, con el apoyo de los madrileños, principales protagonistas del deporte y de la vida de la ciudad.

José Luis Martínez-Almeida Navasqués

Alcalde de Madrid



Madrid presenta su candidatura a ser nombrada “Capital Mundial del Deporte 2022”, a través de este exhaustivo documento que reúne toda la información sobre la enorme infraestructura deportiva municipal, la diversidad de la oferta de servicios y actividades, el importante calendario anual de grandes eventos internacionales y, en general, numerosos datos sobre el deporte madrileño que describen el gran esfuerzo que estamos desarrollando en la actualidad y que avalan suficientemente la candidatura.

A través de este dossier se demuestra que Madrid cuida el deporte de las personas con discapacidad, atiende a todos los grupos de edad, refuerza la promoción del deporte femenino, ayuda a los clubes y asociaciones deportivas con subvenciones anuales y desarrolla un extenso programa de colaboración público – privada para aunar el máximo de energías a favor de la actividad físico-deportiva.

Optar y conseguir el título de “Capital Mundial del Deporte” nos produce una enorme ilusión porque tal reconocimiento serviría para darnos el empuje definitivo al proyecto que estamos realizando, en estos momentos, de modernización de la gestión deportiva.

Actualmente nos encontramos inmersos plenamente en la implantación de las nuevas tecnologías de acceso a las instalaciones y a la oferta deportiva, con el fin de hacer más fácil la práctica deportiva, un proyecto que se consolidará, precisamente, en 2022.

Y en cuanto al deporte, estamos incorporando y apoyando las iniciativas más vanguardistas relacionadas con el deporte urbano, patrocinando eventos mundiales y construyendo espacios en la ciudad para el desarrollo de estas nuevas tendencias, con el fin de estar a la vanguardia del servicio público deportivo y responder a las nuevas demandas.

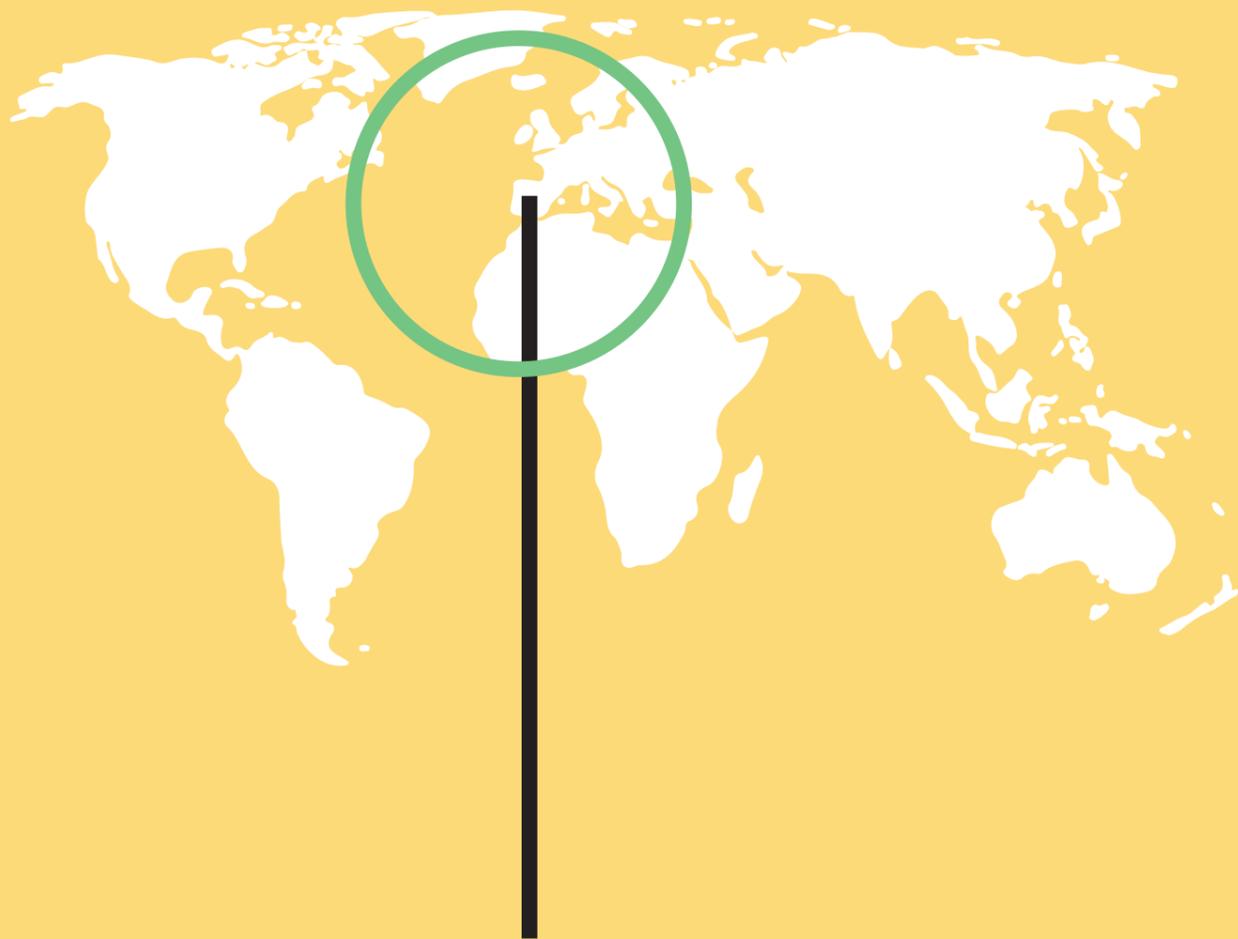
Pero, hay un valor fundamental que impregna todo lo que hacemos y que es la esencia de nuestra política y nuestra filosofía: la salud de la población. Mejorar su bienestar y su calidad de vida. Esta es nuestra voluntad principal.

El deporte y la actividad física es además de salud, diversión, integración social, convivencia, unidad y trabajo en equipo, ayudando a combatir la xenofobia y la violencia, y favoreciendo la igualdad y la paz.

Este documento es el compendio de la grandeza del trabajo de nuestra ciudad y de miles de trabajadores y trabajadoras que lo llevan a cabo a diario, al servicio del logro de la difusión de todos estos valores entre la población a la que sirve el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área Delegada de deporte que presido y que acepta esta responsabilidad con honor y con ilusión, la misma, con la que presentamos orgullosos esta candidatura.

Sofía Miranda

Concejala Delegada de Deporte Ayuntamiento de Madrid



Cada vez que gritamos un gol en el Santiago Bernabéu o en el Wanda Metropolitano, no sólo late más rápido el corazón de las aficiones, sino también el de todos los madrileños y el del mundo entero. Real Madrid y Atlético de Madrid, encarnados respectivamente en las fuentes de Cibeles y Neptuno, son los embajadores de una ciudad que vive el deporte de mil formas diferentes. Hay quienes salen a correr todos los días por el Paseo del Prado y el parque de El Retiro, que aspiran a ser declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, mientras otros optan por la bicicleta, que poco a poco ha ido ganando espacio en las calles. Las federaciones nacionales y regionales, los clubes locales y los polideportivos de barrio mantienen viva la antorcha de la ilusión. Hemos visto nacer en nuestros estadios a grandes atletas y gracias a eventos como el Mutua Madrid Open de tenis o la EDP Rock `n` Roll Marathon, entre otros, vemos a los mejores deportistas internacionales competir en nuestra ciudad. Normalmente todos quieren volver, porque además de ser la capital mundial del deporte, somos la capital de la gastronomía, las compras, los espectáculos y la cultura, y contamos con algo más excepcional si cabe: el secreto para disfrutar al máximo de la vida.



ÍNDICE

PÁG - 6

01 INSTALACIONES DEPORTIVAS (INDOOR/OUTDOOR)

- Plan de desarrollo del deporte en la ciudad. Objetivos
- Presupuesto de mantenimiento de instalaciones deportivas de los últimos tres años.
- Inversión en instalaciones deportivas.
- Presupuesto anual del departamento de deporte de los últimos tres años.

PÁG - 22

04 INICIATIVAS DEPORTIVAS, EVENTOS O PROYECTOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO

- Eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento de Madrid. Año de la candidatura y tres últimos años.
- Análisis del retorno de la inversión en la organización de eventos deportivos.

PÁG - 50

07 PROMOCIÓN DE LA "SWEET MOBILITY"

- Medidas para reducir la presencia de vehículos privados en espacios urbanos. Movilidad alternativa.
- Medidas para impulsar y facilitar el uso del transporte público y del transporte sostenible.
- Información y actividades de promoción de la movilidad sostenible para la ciudadanía.

PÁG - 65

ANEXOS

- Instalaciones deportivas de la ciudad de acuerdo al tipo, propósito y condición
- Cartas de federaciones madrileñas, clubes y asociaciones de apoyo a la candidatura de Madrid Capital Mundial de deporte

PÁG - 59

10 RELACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO E INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y POLÍTICAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES

- Acuerdos, relaciones con organizaciones deportivas locales, regionales o nacionales.
- Inversiones relacionadas con el deporte local. Eventos y actividades en patrocinio o colaboración con organizaciones deportivas e instituciones a nivel nacional y europeo.
- Madrid Capital Mundial del Deporte y los nuevos acuerdos con instituciones.

PÁG - 14

02 ACCESO A LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Funcionamiento de los clubes de la ciudad. Acuerdos, subvenciones y uso de las instalaciones.
- Accesibilidad a las instalaciones: reducción de precios, bonos deportivos y transporte.

PÁG - 28

05 MEDIDAS PARA PROMOVER LA SALUD Y LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE

- Programas de salud y deporte.
- Práctica deportiva para todas las edades.
- Programas deportivos para grupos especiales.
- Integración a través del deporte.
- Oportunidades para la formación de entrenadores.
- Promoción del Fair Play en la ciudad.

PÁG - 53

08 PROMOCIÓN DEL TURISMO DEPORTIVO

- Acciones de impulso al turismo deportivo.
- Canales entre asociaciones deportivas y operadores turísticos y empresas deportivas.
- Medidas que facilitan proyectos con impacto en el turismo deportivo.

PÁG - 62

11 ACTIVIDADES COMO CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE

- Consecución de los cinco objetivos principales del manifiesto de ACES Europe (disfrutar haciendo ejercicio, no rendirse, sentido de comunidad, aprendizaje del fair play y fomento de la salud).
- Capital Mundial del Deporte. Beneficios sociales.
- Iniciativas y actividades de Madrid con el trabajo de ACES Europe.

PÁG - 19

03 PARTICIPACIÓN DE CLUBES EN LIGAS

- Clubes que compiten en divisiones de élite.
- Voluntarios deportivos.

PÁG - 43

06 TASAS DE LA POBLACIÓN QUE PRÁCTICA DEPORTE

- Número total de miembros de clubes y federaciones. Clasificación.
- Madrid, ciudad activa.
- Iniciativas para impulsar el aumento de la práctica deportiva en la población.

PÁG - 54

09 PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CANDIDATURA

- Plan de comunicación para la promoción de la candidatura.

PÁG - 64

12 CALENDARIO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES PLANIFICADOS PARA EL AÑO 2022.

- Eventos año 2022 y su conexión con la candidatura.

01

Instalaciones Deportivas (Indoor/Outdoor)

Plan de desarrollo del deporte en la ciudad. Objetivos

El Ayuntamiento de Madrid cuenta actualmente con un Plan Estratégico del Deporte cuya vigencia se estableció para el periodo 2013-2020.

Una vez transcurridos estos 7 años, a la vista de la evolución experimentada por el deporte a nivel municipal y la creciente respuesta ciudadana respecto de la práctica del ejercicio físico, se considera oportuno y absolutamente necesario abordar los trabajos para la elaboración y aprobación de un nuevo plan, a fin de determinar las líneas estratégicas de la ciudad en materia deportiva para los próximos 15 años.

Con ello, se pretende adaptar una realidad cambiante y en permanente evolución como es el sector del deporte y la actividad física a las nuevas necesidades de la población

madrileña y a los objetivos de la Corporación: impulso del deporte como fuente de salud y bienestar, apoyo y consolidación del deporte femenino, fomento del deporte inclusivo, promoción del deportes minoritarios, ayuda e impulso del deporte base infantil y juvenil, ampliación del ejercicio al aire libre, atención pormenorizada a los programas para mayores, construcción y gestión de nuevas instalaciones en régimen de colaboración público privada, dotación de nuevos espacios para la práctica deportiva, incorporación de las nuevas tecnologías en el servicio deportivo, etc...

En el Presupuesto para 2021 se ha contemplado el crédito necesario para iniciar dichos trabajos de planificación y se pretende que el citado Plan pueda encontrarse vigente para el periodo 2021-2036.

Presupuesto de mantenimiento de instalaciones deportivas de los últimos tres años

AÑO	2018	2019	2020	TOTAL GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	72.644,00 €	25.144,00 €	168.000,00 €	265.788,00 €
DISTRITO DE ARGANZUELA	130.653,00 €	197.352,00 €	167.194,00 €	495.199,00 €
DISTRITO DE BARAJAS	83.424,00 €	118.202,00 €	139.500,00 €	341.126,00 €
DISTRITO DE CARABANCHEL	239.724,00 €	393.528,00 €	591.768,00 €	1.225.020,00 €
DISTRITO DE CENTRO	10.442,00 €	12.257,00 €	14.320,00 €	37.019,00 €
DISTRITO DE CHAMARTÍN	50.464,00 €	55.130,00 €	80.509,00 €	186.103,00 €
DISTRITO DE CHAMBERÍ	—	119.532,00 €	11.500,00 €	131.032,00 €
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	95.829,00 €	134.682,00 €	158.350,00 €	388.861,00 €
DISTRITO DE FUENCARR-EL PARDO	324.098,00 €	311.527,00 €	311.530,00 €	947.155,00 €
DISTRITO DE HORTALEZA	5.131,00 €	249.084,00 €	261.084,00 €	515.299,00 €
DISTRITO DE LATINA	579.208,00 €	583.343,00 €	785.887,00 €	1.948.438,00 €
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	474.964,00 €	476.096,00 €	504.469,00 €	1.455.529,00 €
DISTRITO DE MORATALAZ	269.195,00 €	271.396,00 €	274.645,00 €	815.236,00 €
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	356.652,00 €	356.652,00 €	356.568,00 €	1.069.872,00 €
DISTRITO DE RETIRO	143.757,00 €	149.027,00 €	151.845,00 €	444.629,00 €
DISTRITO DE SALAMANCA	90.470,00 €	108.347,00 €	97.373,00 €	296.190,00 €
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	247.935,00 €	247.935,00 €	249.104,00 €	744.974,00 €
DISTRITO DE TETUÁN	—	232.499,00 €	144.470,00 €	376.969,00 €
DISTRITO DE USERA	319.615,00 €	784.200,00 €	507.760,00 €	1.611.575,00 €
DISTRITO DE VICÁLVARO	240.501,00 €	310.836,00 €	340.836,00 €	892.173,00 €
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	153.230,00 €	153.238,00 €	187.345,00 €	493.813,00 €
DISTRITO DE VILLAVERDE	409.292,00 €	525.182,00 €	820.877,00 €	1.755.351,00 €
Total general	4.297.228,00 €	5.815.189,00 €	6.324.934,00 €	16.437.351,00 €

Inversión en instalaciones deportivas

Inversiones 2021 en materia deportiva

Proyecto de presupuesto aprobado en junta de gobierno de 16 de noviembre de 2020

Distrito afectado/Gestor de la inversión/Denominación de la inversión	Presupuesto 2021
ARGANZUELA	241.000,00 €
Arganzuela	241.000,00 €
CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. INSTALACIONES	1.000,00 €
INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE ARGANZUELA. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000,00 €
INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE ARGANZUELA. OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE ARGANZUELA	200.000,00 €
BARAJAS	10.000,00 €
Barajas	10.000,00 €
CENTROS DEPORTIVO BARAJAS. MAQUINARIA	10.000,00 €
CARABANCHEL	180.270,00 €
Deporte	168.520,00 €
CAMPO DE FÚTBOL CANÓDROMO. ADECUACIÓN SISTEMA ILUMINACIÓN A LED	14.468,00 €
CAMPO DE FÚTBOL CANÓDROMO. SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL	28.369,00 €
CENTRO DEPORTIVO LAS CRUCES. ADAPTACIÓN CAMPO DE HOCKEY HIERBA	103.944,00 €
DEPORTIVO BÁSICO SAN MARTÍN DE PORRES. ADECUACIÓN SISTEMA ILUMINACIÓN A LED	13.078,00 €
DEPORTIVO BÁSICO VÍA LUSITANA. SUSTITUCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN	8.661,00 €
Carabanchel	11.750,00 €
OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE CARABANCHEL	11.750,00 €
CENTRO	22.940.403,00 €
Obras y equipamientos	22.892.403,00 €
CENTRO DEPORTIVO C/COSTANILLA DESAMPARADOS, 15 C/V A C/FÚCAR, 6. CONSTRUCCIÓN	14.000.000,00 €
CENTRO DEPORTIVO LA CEBADA. CONSTRUCCIÓN	8.892.403,00 €

Distrito afectado/Gestor de la inversión/Denominación de la inversión	Presupuesto 2021
Centro	48.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO CENTRO	48.000,00 €
CHAMARTIN	1.840,00 €
Chamartín	1.840,00 €
CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PRADILLO. INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS	552,00 €
CENTRO DEPORTIVO PRADILLO. ADAPTACIÓN NORMATIVA SEGURIDAD, MEJORA EXTERIOR Y OTRAS	736,00 €
CENTRO DEPORTIVO PRADILLO.ACONDICIONAMIENTO PARA AHORRO ENERGÉTICO, ACCESIBILIDAD Y OTRAS	552,00 €
CHAMBERI	4.962.098,00 €
Cultura, Turismo y Deporte	20.000,00 €
FRONTÓN BETI JAI. REHABILITACIÓN	20.000,00 €
Deporte	145.949,00 €
DEPORTIVO VALLEHERMOSO. CONSTRUCCION PISTA DE ATLETISMO	18.449,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO DE VALLEHERMOSO. INSTALACIÓN DE SENSORES DE INTRUSIÓN	4.500,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES	2.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. ALFOMBRA DE PAVIMENTO SINTÉTICO PARA ACCESO A GALERÍA	2.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. CASSETAS PREFABRICADAS Y ARMARIOS DE HERRAMIENTAS	10.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA	40.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. MATERIAL DEPORTIVO ALTA COMPETICIÓN Y ESCUELAS	50.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	4.000,00 €
ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO. OBRAS AISLAMIENTO ACÚSTICO OFICINAS	5.000,00 €
Obras y equipamientos	4.796.149,00 €
PISCINA CUBIERTA C/CEA BERMUDEZ. CONSTRUCCIÓN	4.796.149,00 €
CIUDAD LINEAL	44.000,00 €
Ciudad Lineal	44.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO CIUDAD LINEAL	15.000,00 €
ZONA DEPORTIVA ENTRE C/GANDHI Y LARGO CABALLERO. CONSTRUCCIÓN (ID 19:10088)	29.000,00 €

Distrito afectado/Gestor de la inversión/Denominación de la inversión	Presupuesto 2021
FUENCARRAL-EL PARDO	291.470,00 €
Fuencarral El Pardo	291.470,00 €
DEPORTIVO BÁSICO MINGORRUBIO. ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS	221.470,00 €
EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	20.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	50.000,00 €
HORTALEZA	109.454,00 €
Deporte	67.339,00 €
CENTRO DEPORTIVO LUIS ARAGONÉS. ADECUACIÓN SISTEMA ILUMINACIÓN A LED	13.048,00 €
CENTRO DEPORTIVO LUIS ARAGONÉS. SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL	54.291,00 €
Hortaleza	42.115,00 €
OBRAS DE REFORMA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO HORTALEZA	42.115,00 €
LATINA	100.000,00 €
Latina	100.000,00 €
OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE LATINA	100.000,00 €
PUENTE DE VALLECAS	192.000,00 €
Puente de Vallecas	192.000,00 €
CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO PUENTE DE VALLECAS. MOBILIARIO	51.000,00 €
CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO PUENTE DE VALLECAS. WALKIES Y MEGAFONIA	17.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTRO DEPORTIVO PUENTE DE VALLECAS	22.000,00 €
EQUIPAMIENTO PISCINAS DE INVIERNO CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO PUENTE DE VALLECAS	40.000,00 €
EQUIPAMIENTO PISCINAS VERANO CENTROS DEPORTIVOS PUENTE DE VALLECAS	62.000,00 €
RETIRO	60.000,00 €
Retiro	60.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE RETIRO	60.000,00 €
SALAMANCA	105.300,00 €
Salamanca	105.300,00 €
GIMNASIO MOSCARDÓ. OBRAS DE REFORMA	100.000,00 €
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA	5.300,00 €

Distrito afectado/Gestor de la inversión/Denominación de la inversión	Presupuesto 2021
SAN BLAS - CANILLEJAS	54.684,00 €
San Blas Canillejas	54.684,00 €
EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJEAS	36.300,00 €
OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJEAS	18.384,00 €
TETUAN	50.000,00 €
Tetuán	50.000,00 €
OBRAS DE REFORMA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE TETUÁN	50.000,00 €
USERA	105.000,00 €
Usera	105.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO USERA	47.000,00 €
OBRAS DE REFORMA Y OTRAS MEJORAS CENTROS DEPORTIVOS DISTRITO DE USERA	30.000,00 €
PISTAS DEPORTIVAS BÁSICAS DISTRITO USERA. REFORMA Y MEJORAS	28.000,00 €
VIARIOS DISTRITOS	170.000,00 €
Deporte	170.000,00 €
INSTALACIONES DEPORTIVAS. DISPOSITIVOS SISTEMA INFORMÁTICO	170.000,00 €
VENTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS	
VICÁLVARO	289.575,00 €
Deporte	20.575,00 €
CENTRO DEPORTIVO FAUSTINA VALLADOLID. SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL CAMPO DE FÚTBOL	20.575,00 €
Vicálvaro	269.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTROS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE VICÁLVARO	19.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE VICÁLVARO	250.000,00 €
VILLA DE VALLECAS	8.764.494,00 €
Deporte	2.984.098,00 €
UNIDADES DEPORTIVAS PARA LA PRÁCTICA DEL RUGBY EN VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	2.984.098,00 €
Obras y equipamientos	5.187.396,00 €
INSTALACIÓN DEPORTIVA ENSANCHE DE VALLECAS (PAU VALLECAS). CONSTRUCCIÓN	5.187.396,00 €

Distrito afectado/Gestor de la inversión/Denominación de la inversión	Presupuesto 2021
Villa de Vallecas	593.000,00 €
CENTRO DEPORTIVO ENSANCHE, VILLA DE VALLECAS. MOBILIARIO	35.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTRO DEPORTIVO ENSANCHE, VILLA DE VALLECAS	265.000,00 €
MINIPISTA DE ATLETISMO EN ENSANCHE VILLA DE VALLECAS. CONSTRUCCIÓN	143.000,00 €
OBRAS DE CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	150.000,00 €
VILLAVERDE	75.806,00 €
Villaverde	75.806,00 €
CENTRO DEPORTIVO PLATA Y CASTAÑAR. INSTALACIÓN SISTEMA CONTROL TEMPERATURA PISCINA CUBIERTA	35.606,00 €
DEPORTIVO BÁSICO ÁMBITO APE 17.02 PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS. CONSTRUCCIÓN (ID 18: 1040)	15.200,00 €
DEPORTIVO BÁSICO DISTRITO VILLAVERDE. ADECUACIÓN PARQUE FREESTYLE	25.000,00 €
TOTAL GENERAL	38.747.394,00 €

Presupuesto anual del departamento de deporte de los últimos tres años

AÑO	2018	2019	2020	Total general
ARGANZUELA	4.071.420,94 €	4.721.186,02 €	1.570.627,09 €	10.363.234,05 €
BARAJAS	3.065.117,75 €	3.747.606,43 €	1.821.487,87 €	8.634.212,05 €
CARABANCHEL	7.313.832,00 €	7.091.272,84 €	5.062.595,65 €	19.467.700,49 €
CENTRO	1.466.015,01 €	2.719.944,87 €	5.530.518,27 €	9.716.478,15 €
CHAMARTÍN	1.577.311,53 €	1.890.957,19 €	923.326,18 €	4.391.594,90 €
CHAMBERÍ	15.451.661,02 €	15.018.179,85 €	1.822.446,53 €	32.292.287,40 €
CIUDAD LINEAL	2689116,27	1.828.233,30 €	1.060.222,57 €	5.577.572,14 €
FUENCARRAL-EL PARDO	8.970.557,32 €	9.727.246,90 €	2.517.723,43 €	21.215.527,65 €
HORTALEZA	6.018.788,86 €	12.655.430,73 €	3.775.508,63 €	22.449.728,22 €
LATINA	19.181.761,85 €	19.755.903,75 €	9.240.572,12 €	48.178.237,72 €
MONCLOA-ARAVACA	25.456.794,72 €	21.566.981,68 €	6.526.105,01 €	53.549.881,41 €
MORATALAZ	14.834.713,70 €	15.424.267,99 €	7.893.661,34 €	38.152.643,03 €
PUENTE DE VALLECAS	19.002.889,18 €	15.929.479,65 €	5.425.691,51 €	40.358.060,34 €
RETIRO	1.196.927,29 €	850.937,75 €	265.710,28 €	2.313.575,32 €
SALAMANCA	1.732.515,40 €	1.940.412,85 €	126.740,31 €	3.799.668,56 €
SAN BLAS-CANILLEJAS	10.974.876,58 €	13.209.196,80 €	4.938.068,58 €	29.122.141,96 €
TETUÁN	1.851.942,88 €	5.082.784,85 €	4.209.135,04 €	11.143.862,77 €
USERA	9266902,87	10.237.886,32 €	3.571.587,42 €	23.076.376,61 €
VARIOS DISTRITOS	0,01 €	1.200.000,00 €	1.097.554,64 €	2.297.554,65 €
VICÁLVARO	7.865.690,82 €	5.192.961,96 €	2.881.391,78 €	15.940.044,56 €
VILLA DE VALLECAS	7.092.761,01 €	9.718.811,41 €	10.738.364,46 €	27.549.936,88 €
VILLAVERDE	3.531.519,75 €	1.790.307,77 €	1.309.476,29 €	6.631.303,81 €
Total general	172.613.116,76 €	181.299.990,91 €	82.308.515,00 €	436.221.622,67 €

02

Acceso a las instalaciones y actividades deportivas

Funcionamiento de los clubes de la ciudad. Acuerdos, subvenciones y uso de las instalaciones

Asociacionismo deportivo en Madrid

La Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid define la figura de las asociaciones deportivas dentro del ámbito de la organización deportiva privada.

El asociacionismo deportivo madrileño tiene a su vez diferentes figuras, a saber, clubes, agrupaciones de clubes de ámbito autonómico, agrupaciones deportivas, secciones de acción deportiva, coordinadoras deportivas de barrio, federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y asociaciones de federaciones deportivas.

La figura más extendida e influyente en la ciudad de Madrid son los clubes deportivos, definidos como:

Asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica deportiva de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas.

Colaboración entre el asociacionismo deportivo y el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid

Dentro del servicio deportivo que ofrece el Área Delegada de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, el asociacionismo deportivo es fundamental para poder llevar a cabo un servicio de calidad y adaptado al contexto de cada distrito municipal.

El servicio deportivo del Ayuntamiento de Madrid, en relación con la participación del tejido asociativo deportivo madrileño, se estructura de la siguiente forma:

Colaboración mutua del asociacionismo deportivo con el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, en relación con la oferta de servicio deportivo

Programa de Escuelas Municipales Deportivas en colaboración

Dentro de las clases y escuelas deportivas, en centros deportivos municipales junto a la actividad docente gestionada por personal propio para el desarrollo de algunas modalidades, existen las denominadas “Escuelas deportivas en colaboración” para categorías infantiles y de jóvenes, entre los 6 y los 17 años como norma general y actividades para personas con alguna discapacidad. Su ámbito temporal es de septiembre a junio, ambos incluidos.

Para estas escuelas se suscriben convenios de colaboración, seleccionando a las entidades colaboradoras entre aquellas que tienen por objeto social la promoción y el fomento de la práctica deportiva. Las entidades aportan técnicos deportivos titulados y cualificados para impartir las sesiones conveniadas, así como la dirección técnica de la escuela, que deberá ser supervisada por el director deportivo del centro deportivo (personal propio del Ayuntamiento de Madrid). Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid sufraga parte de los gastos de la implementación de cada escuela, gastos concebidos por una puesta en marcha inicial y por el gasto de dirección técnica y docencia deportiva.

En 2019 se suscribieron un total 104 convenios con 91 entidades deportivas madrileñas, con una oferta total de 12.452 plazas y el presupuesto destinado en 2020 para ello ha sido de 1.879.725,40 €.

Programa de Escuelas municipales de promoción deportiva

El programa de “Escuelas municipales de promoción deportiva”, se desarrolla en centros escolares de educación infantil y primaria con el objetivo básico de favorecer la práctica deportiva entre la población escolar, especialmente respecto a modalidades deportivas poco extendidas, con la intención de optimizar el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares, fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios y favorecer la detección de jóvenes deportistas.

Su ámbito temporal se extiende del 1 de octubre de cada año al 30 de junio del siguiente ejercicio. Durante la temporada 2018/2019 se desarrollaron, en 213 centros, con 443 escuelas municipales de promoción deportiva (EMPD) en centros educativos y un total de 589 grupos, con 8.820 participantes (3.338 mujeres), cuya evolución en los últimos años muestra la tabla adjunta: Cabe destacar que el Programa ofrece servicios deportivos en 181 públicos, y 32 concertados, en 18 modalidades deportivas.

Se suscriben convenios con 18 Federaciones Deportivas madrileñas.

El presupuesto en 2020 para este programa fue de 1.276.000,00 €.

Otros programas

Además de los dos grandes programas citados, la carta de servicios deportivos ofrece otros programas deportivos y, que dependen en buena parte de la colaboración con el asociacionismo deportivo madrileño:

- Aulas Deportivas Municipales, programa destinado a centros educativos en instalaciones deportivas externas a ellos, a través de convenios con 7 entidades deportivas y con una participación total en 2019 de 15.745 alumnos.
- Programas deportivos para el fomento de la equidad de género y la participación de colectivos en riesgo de exclusión social. Talleres de autoprotección para las mujeres (1742 plazas ofertadas en 2019) y programas para colectivos en riesgo de exclusión social (566 plazas ofertadas en 2019). Para estos programas se firmaron convenios con 3 entidades deportivas, con un presupuesto destinado en 2020 de 118.390 €.

Accesibilidad de las entidades deportivas a las instalaciones deportivas dependientes del Ayuntamiento de Madrid

Al hablar de acceso a instalaciones deportivas municipales, hay que contemplar tres tipos de instalaciones, de acuerdo con el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos:

Centros Deportivos Municipales (CDM).

Instalaciones deportivas básicas (IDB) de acceso controlado.

Instalaciones deportivas municipales de acceso libre.

De acuerdo con la memoria del Área de Deporte de 2019, la ciudad de Madrid dispone un total de 74 Centros deportivos municipales y 501 Instalaciones deportivas básicas, 101 de acceso controlado y 400 Instalaciones Deportivas Básicas de acceso libre.

La accesibilidad de los usuarios a las instalaciones deportivas municipales madrileñas de acceso controlado (CDM e IDB), está regulada por una Ordenanza de precios públicos que se actualiza cada año y en definitiva gira en torno al usuario y a un acceso individual. La última modificación de la actual Ordenanza es de 23 de diciembre de 2019. No obstante, el asociacionismo tiene un papel importante en la regulación al acceso a las instalaciones:

- CDM. El acceso a los CDM, además de la mayoría de las tarifas aplicadas para usuarios individuales, fija un tipo de tarifas denominadas “Cesión de espacios deportivos para entrenamientos”. Esta tarifa va dirigida a entidades deportivas federadas y a entidades deportivas que participen en los programas de competición del Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid.

Estas cesiones se organizan durante el final de temporada anterior a la temporada aplicable (septiembre a junio). Los precios son prácticamente simbólicos ya que una hora de entrenamiento a la semana, dependiendo del tipo de instalación, varía entre 5 y 42 euros por usuario, dependiendo de la categoría de edad, en un pago único en toda la temporada. Al club, como entidad, se le reserva esta cesión de forma gratuita.

- IDB. Las IDB de acceso controlado, usualmente en el Ayuntamiento de Madrid, se cede su gestión a entidades deportivas, por concursos públicos en concurrencia competitiva, a los que puede acceder cualquier entidad solvente que esté domiciliada en el correspondiente distrito municipal.

Subvenciones:

En el año 2020 el Ayuntamiento de Madrid destino 4.950.124,08 € en subvenciones dirigidas a entidades deportivas, por el desarrollo de actividades deportivas y de competición, y para los clubes con equipos en ligas nacionales no profesionales, durante la temporada 2018/2019, además de convocar dos subvenciones extraordinarias, para el sostenimiento de actividades deportivas y de competición y el sostenimiento de actos deportivos en la ciudad, en la temporada 2019-2020, afectados por la pandemia del Covid-19

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2020

DENOMINACIÓN SUBVENCIÓN	IMPORTE TOTAL	Nº CLUBES SUBVENCIONADOS
Actividades deportivas y de competición. Temporada 2018-2019	694.286,27 €	207
Clubes con equipos en ligas nacionales no profesionales. Temporada 2018-2019	927.078,91 €	164
Extraordinaria Covid-19 para el sostenimiento actividades deportivas y de competición. Temporada 2019-2020	2.982.830,07 €	244
Extraordinaria Covid-19 para el sostenimiento actos deportivos en la ciudad. Temporada 2019-2020	345.928,83 €	165
	4.950.124,08 €	780

Accesibilidad a las instalaciones: reducción de precios, bonos deportivos y transporte

Como ya se ha detallado en el punto anterior, existe una Ordenanza municipal que regula los precios públicos para el acceso al servicio deportivo municipal. Esta Ordenanza se regula y modifica regularmente y contempla diferentes reducciones de precios para diferentes colectivos:

Criterio evolutivo. Existe un criterio evolutivo que es el principal en la regulación de los precios del servicio deportivo municipal, que se detalla a continuación, ordenado por grado de reducción económica. La reducción depende de cada tarifa, no siendo gratuita en ningún caso:

- Mayores, a partir de 65 años.
- Infantil, hasta 14 años.
- Joven, de 15 a 26 años.
- Adulto, de 27 a 64 años.

Criterios familiares. Existen reducciones en las tarifas para familias numerosas y para familias monoparentales.

Criterios de salud. Existen programas con reducciones para personas con patologías que llegan al servicio deportiva prescritas por médicos.

Criterios sociales:

- Personas desempleadas (pueden llegar a una reducción del 70%).
- Personas en situación de exclusión social (pueden llegar a la gratuidad).
- Personas con alguna discapacidad (pueden llegar a la gratuidad).
- Ciertos colectivos profesionales (cuerpos de seguridad local o nacional y próximamente sanitarios).
- Deportistas de Alto Nivel (DAN), próximamente.

03 Participación de clubes en ligas

Los clubes deportivos de Madrid y los equipos que los componen disponen de una amplia oferta de posibilidades de participación en ligas y competiciones.

Desde la base de la pirámide, con los casi 6.000 equipos en los Juegos Deportivos Municipales, la mayor competición popular de Europa, hasta los equipos mundialmente conocidos de fútbol y baloncesto en ligas profesionales.

Clubes que compiten en divisiones de élite

Ligas Profesionales

MODALIDAD DEPORTIVA	CLUB
Baloncesto	Estudiantes Movistar
Baloncesto	Real Madrid
Fútbol	Atlético de Madrid
Fútbol	Rayo Vallecano
Fútbol	Real Madrid

Ligas Nacionales No Profesionales

Los siguientes clubes participan en ligas nacionales no profesionales, la mayoría con varios equipos y reciben una subvención del Ayuntamiento de Madrid por su participación.

MODALIDAD	CLUB	MODALIDAD	CLUB
Atletismo	Ad Sprint	Hockey	Spv Club De Hockey
Atletismo	Ad Marathon	Hockey	Club De Campo Villa De Madrid Sad
Baloncesto	Club Estudiantes De Baloncesto	Judo	Cde Judo Sotillo
Baloncesto	Centro Deportivo Vallecas	Judo	Cde Judo Sotillo
Baloncesto	Club Olimpico 64	Judo	Cde Judo Sotillo
Baloncesto	Cd Estudio	Judo	Cde Judo Sotillo
Baloncesto	Club Deportivo Distrito Olimpico	Judo	Cde De Judo Kobe
Baloncesto	Club Olimpico 64	Judo	Club Bushidokwai
Baloncesto	Real Canoe Natación Club	Kayak polo	Club Madrileño De Ciencias
Baloncesto	Cdb Baloncesto Zentro	Natación	Club Natación Madrid Moscardó
Balonmano	Cd Corazonistas	Natación	Club Natación Cuatro Caminos
Balonmano	Cde Ikasa Balonmano Madrid	Natación	Real Canoe Natación Club
Balonmano	Ad Escuela De Balonmano Villaverde	Natación	Club Deportivo Gredos San Diego
Billar	Club Madrid Escuela Nacional	Natación artística	Ad Sincronizada Retiro
Deporte inclusivo	Cde a la Par	Natación artística	Real Canoe Natación Club
Deporte inclusivo	Cdb Cludenor	Natación Saltos	Real Canoe Natación Club
Deporte inclusivo	Adisli	Patinaje	Cde El Patin De Oro
Deporte inclusivo	Cd Centro Altatorre De Sordos	Patinaje	Cde Patinaje Linea Madrid
Deporte inclusivo	Afandice	Patinaje	Club Aluche Patinaje Artístico
Deporte inclusivo	Cde Deporte para Daño Cerebral Adquirido	Patinaje	Cde Patinaje Linea Madrid
Esgrima	Club De Esgrima Cardenal Cisneros	Pelota	Cde Triangulo Iheste
Esgrima	Cde Olimpo De Esgrima	Piragüismo	Cdb Piragua Madrid
Esgrima	Cde Esgrima Barajas	Piragüismo	Club Vallehermoso Retiro
Esgrima	Club Sala De Armas De Madrid	Piragüismo	Cdb Oxio Userapiraguismo
Esgrima	Club De Esgrima De Madrid	Piragüismo	Alberche Kayak Club
Esgrima	Escuela De Esgrima Ateneo	Rugby	Club De Rugby Liceo Frances
Fútbol	Real Club Deportivo Carabanchel	Rugby	Club De Rugby Cisneros
Fútbol	Club Escuela Deportiva Moratalaz	Rugby	Cd Arquitectura
Fútbol	Ad Cultural Adarve	Rugby	Cde Xv Hortaleza Rc
Fútbol-sala	Ad Autoescuela Simancas	Tenis de mesa	Ad Aluche Tenis De Mesa
Fútbol-sala	Cde Casco Antiguo Carabanchel Bajo	Tenis de mesa	Cde Madrid Ciudad Tenis De Mesa
Fútbol-sala	Cde Colegio Cardenal Spinola Chamartín	Tiro con arco	Club Deportivo Informatica De Madrid
Fútbol-sala	Cde Futsala Villaverde	Tiro con arco	Club Deportivo Etsit
Gimnasia	Club Gimnastico San Blas	Triatlón	Marlins Triatlón Madrid
Gimnasia rítmica	Cde Gr Moratalaz	Voleibol	Sad Fundación Cd Recuerdo
Gimnasia rítmica	C Escuela Perfec Ritmica Vallecas	Voleibol	Cde Voley Playa Madrid
Gimnasia rítmica	C Escuela Perfec Ritmica Vallecas	Voleibol	Cde Voleibol Madrid Ciudad
Halterofilia	The House Of Lifters	Waterpolo	Agrupacion Recreativa Concepción
Halterofilia	Ad Sideropolis	Waterpolo	Real Canoe Natación Club
		Waterpolo	Club Natación La Latina

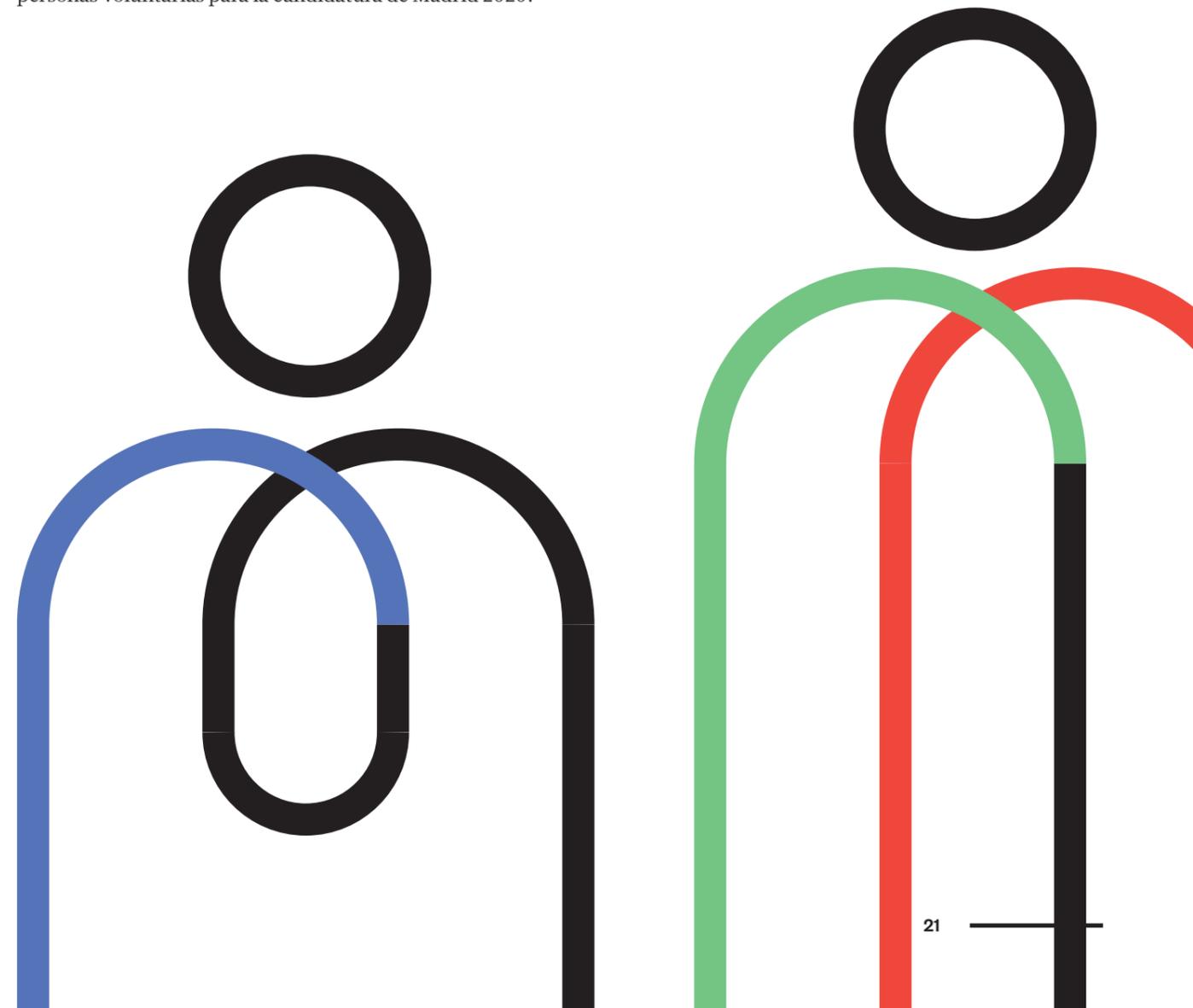
Voluntarios deportivos

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con el servicio Voluntarios por Madrid, coordinado desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Por otra parte, cada vez que la ciudad acoge un gran evento deportivo de carácter internacional o nacional, la participación de la ciudadanía es masiva.

Sirvan como ejemplo la Maratón Popular de Madrid que reúne a casi 40.000 atletas y las finales de la UEFA Champions League y de la Copa Libertadores, ambas celebradas en Madrid en 2019.

Así mismo, sirve la experiencia de las tres candidaturas olímpicas presentadas por la ciudad, ante el Comité Olímpico Internacional, en las que miles de madrileños y madrileñas se apuntaron como voluntarios y entre las que cabe destacar, por ejemplo, los 134.100 personas voluntarias para la candidatura de Madrid 2020.



04

Iniciativas deportivas, eventos o proyectos organizados por el ayuntamiento

Eventos deportivos organizados por el Ayuntamiento de Madrid. Año de la candidatura y tres últimos años

EVENTOS 2022			
EVENTO	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
Evento de la Global Champions Tour	Por determinar	Club de Campo Villa de Madrid	Club de Campo
Circuito Nacional de Vóley Playa	Por determinar	Federación Madrileña de Voleibol	Parque Deportivo Puerta de Hierro
IAFF World Indoor Tour Meeting	Por determinar	Real Federación Española de Atletismo	CDM Gallur
Madrid Urban Sports Virtual	Por determinar	Seven Milla	Por determinar
Mutua Madrid Open	Por determinar	Madrid Trophy Promotion	Caja Mágica
XXXVIII Copa del Mundo Sable Masculino	Por determinar	Real Federación Española de Esgrima	CDM Marqués de Samaranch
Madrid Crossfit Championship	Por determinar	Loud and Live	CDM Gallur
Open Internacional de Badminton Villa de Madrid	Por determinar	Federación Española de Badminton	CDM Marqués de Samaranch
Meeting de atletismo al aire libre	Por determinar	Real Federación Española de Atletismo	CDM Vallehermoso
EDP Rock `n Roll	Por determinar	MAPOMA	Madrid

EVENTOS 2021			
EVENTO	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
Evento de la Global Champions Tour	Por determinar	Club de Campo Villa de Madrid	Club de Campo
Circuito Nacional de Vóley Playa	Por determinar	Federación Madrileña de Voleibol	Parque Deportivo Puerta de Hierro
IAFF World Indoor Tour Meeting	24/02/2021	Real Federación Española de Atletismo	CDM Gallur
Inter-Regional Sevens Tournament de Rugby	Febrero	Federación Española de Rugby	Por determinar
Preolímpico Continental Cup de Vóley Playa	12 al 16/05/21	Federación Madrileña de Voleibol	Parque Deportivo Puerta de Hierro
Mutua Madrid Open	30/04 al 9/05/2021	Madrid Trophy Promotion	Caja Mágica
Torneo Preolímpico Europeo para Tokio 2020	Abril	Real Federación Española de Esgrima	CDM Marqués de Samaranch
XXXVIII Copa del Mundo Sable Masculino	Mayo	Real Federación Española de Esgrima	CDM Marqués de Samaranch
Madrid Crossfit Championship	Mayo	Loud and Live	CDM Gallur
Open Internacional de Badminton Villa de Madrid	Mayo-septiembre	Federación Española de Badminton	CDM Marqués de Samaranch
Meeting de atletismo al aire libre	Julio	Real Federación Española de Atletismo	CDM Vallehermoso
EDP Rock `n Roll	26/09/2021	MAPOMA	Madrid

EVENTOS 2020			
EVENTO	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
Copa del Rey de Baloncesto en Silla de Ruedas	22/02/2020	Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física	CDM Marqués de Samaranch
IAFF World Indoor Tour Meeting	24/02/2020	Real Federación Española de Atletismo	CDM Gallur
Copa del Rey de Balonmano	08/03/2020	Federación Española de Balonmano	Caja Mágica
Madrid Urban Sports Virtual	11/11 al 28/11/2020	Seven Milla	

EVENTOS 2019			
EVENTO	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
Fim world championship gran premio de españa de enduro	26 de enero	Xtreme Show Events	Caja Mágica
Meeting de atletismo indoor	8 de febrero	Real Federación Española de Atletismo	C.D.M. Gallur
Medio maratón de madrid	7 de abril	Agrupación Deportiva Marathon	Vía pública (Centro, Chamberí, Tetuán, Chamartín, Salamanca, Retiro).
Campeonato villa de madrid de taekwondo	27 de abril	Federación Madrileña de Taekwondo	C.D.M. Gallur
42 Rock 'n Roll maratón	27 de abril	MAPOMA	Vía pública (Centro, Arganzuela, Retiro, Tetuán, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Latina y Salamanca)
XVIII copa del mundo de triatlón	5 de mayo	Federación Española de Triatlón-Laetus Sport	Vía pública (Moncloa, Aravaca y Centro)
XXXII vuelta ciclista a la comunidad de madrid (3ª etapa)	10, 11, 12 de mayo	Federación Madrileña de Ciclismo	Vía pública (Paseo de la Castellana)
XXXVIII Copa del Mundo de esgrima sable masculino- Villa de Madrid	10 al 12 de mayo	Federación Española de Esgrima	Semifinal Galería de Cristal Final: C.D.M. GoFit Vallehermoso
XVI carrera de la mujer	12 Mayo	Motorpress Ibérica	Vía pública (Moncloa y Centro)
Mutua Madrid Open de Tenis	13 al 12 de mayo	Mutua Madrid Open	Caja Mágica
109 concurso internacional de saltos csi	17 a 19 de mayo	Global Champions Tour	Club de Campo Villa de Madrid
Final Champions League	1 de junio	Liga Campeones UEFA	Estadio Santiago Bernabéu
XXV Fina Grand Prix de Saltos	7, 8 y 9 de junio	Real Federación Española de Natación	Piscina M86 de la Comunidad de Madrid
Feria Deportiva Sports is Party	8 y 9 de junio	Feria Sports is Party	Pabellón 5 Recinto Ferial IFE-MA
Open Internacional de Badminton	13 a 16 de junio	Federación Española de Bádminton	C.D.M. Marqués de Sarmaranch
6º Maratón Internacional de Patinaje de Madrid	23 de junio	Federación Española de Patinaje	MAPO Vía pública (Plaza de Colón) MA
Corazón Classic Mach	23 de junio	Federación Española de Patinaje	Estadio Santiago Bernabéu
XIX Torneo Internacional de Lucha – Gran Premio de España	5, 6 y 7 de julio	Fundación Real Madrid	Pabellón exterior del Consejo Superior de Deportes
Campeonato del Mundo Tiro con Arco Junior y Cadete	19 al 25 de agosto	Federación Española de Tiro con Arco	Finales: zona peatonal entre el Palacio Real y Teatro Real Jardines del Palacio Real
XXXVII Meeting Internacional de Atletismo	25 de agosto	Real Federación Española de Atletismo	Estadio Vallehermoso
World Pádel Tour	31 agosto al 8 de septiembre	World Pádel Tour- Madrid Destino	Pista 2 y central de Madrid Arena (Casa de Campo)
74 Ed.Vuelta Ciclista a España (Final)	15 de septiembre	UNIPUBLIC	Vía pública (Paseo Recoletos)
IV Edición Challenge Madrid (Triatlón)	22 de septiembre	Federación Madrileña de Triatlón-Challenge Madrid	Vía pública (Puerta del Sol)

EVENTOS 2019			
EVENTO	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
"IV Edp Medio Maratón de la Mujer de Madrid	27 de octubre	Motorpress Ibérica	Vía pública (Moncloa, Distrito Centro, Distrito Chamberí, Distrito Salamanca, Distrito Chamartín)
CROSS ESCOLAR DE HORTALEZA	12 de noviembre	Junta Distrito Hortaleza	C.D.M. Luis Aragonés
Final Copa Davis	18 al 24 de noviembre	Kosmos Tenis	Caja Mágica
MADRID GREEN CAPITAL – CARRERA INFANTIL 1ª CARRERA INFANTIL CUMBRE DEL CLIMA	27 de octubre	Last-Lap	Vía pública (Paseo del Prado)
Karate Premier League Madrid 2019	29 de noviembre a 1 de diciembre	Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas	Pabellón satélite Madrid Arena (Casa de Campo)
LIV SAN SILVESTRE VALLECANA POPULAR E INTERNACIONAL	31 de diciembre	Last-Lap	Vía pública (Salida calle Sagrados Corazones- Llegada inmediaciones Estadio Vallecas.

Análisis del retorno de la inversión en la organización de eventos deportivos

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deporte en virtud de lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 4 de julio de 2019 por el que se establece la organización y competencias de la citada Área, desarrolla programas de fomento del deporte, coordina y colabora en la realización de **eventos deportivos** que se celebren en la Ciudad de Madrid, y promueve a través de los eventos deportivos la ciudad de Madrid en el exterior.

El Plan Estratégico del Deporte de Base en Madrid 2013–2020 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 2013, establece como misión, el fomento e impulso de la actividad deportiva entre los ciudadanos madrileños, señalando entre sus objetivos el apoyo a iniciativas que **fomenten la promoción del deporte, así como aprovechar el potencial del deporte como sector de actividad económica y elemento de proyección y promoción internacional.**

Así mismo el Área Delegada de Deporte conforme a sus

objetivos presupuestarios marca como uno de sus objetivos **potenciar a Madrid como organizador de grandes eventos deportivos mediante su patrocinio.**

Es por ello por lo que uno de los ejes estratégicos fundamentales del Área Delegada es el **patrocinio de eventos deportivos** con la finalidad no solo de apoyar el deporte, sino con la finalidad de promoción de la ciudad de Madrid a través de estos, como ciudad de acogida del deporte, como apoyo a la vida saludable y como proyección de la ciudad de Madrid, con los correspondientes retornos económicos y de marca que su celebración conlleva.

La mayor parte de estos eventos, que se realizan a través de contratos de patrocinios, se celebran con las federaciones deportivas legitimadas para la realización de dichos eventos, o en colaboración público-privada con entidades del sector privado entre cuyo objeto social se encuentran los eventos deportivos, culturales, actividades lúdicas, así como actividades relacionadas con las relaciones públicas en el sector de la organización de eventos, y torneos.

Dicha colaboración está basada en **cuatro retornos fundamentales** alineados con la estrategia de esta Área Delegada:

1-Relevancia del evento para la ciudad de Madrid

Los eventos deportivos pueden contribuir en gran manera al desarrollo de una ciudad, dado que la atracción del deporte tiene un amplio abanico que va desde la atracción por la práctica deportiva, como la atracción en el seguimiento de campeonatos y eventos, que se convierten en auténticos fenómenos sociales que incluso en algunos casos cambian la fisonomía de las ciudades, como ocurre con el evento mundial por excelencia de los Juegos Olímpicos.

Este tipo de eventos tienen la particularidad, en beneficio de la ciudad que los acoge, que tienen un gran poder de convocatoria, y un gran poder de identificación y arraigo con la ciudad anfitriona.

La celebración de estos eventos actualmente se entiende como fuente generadora de retornos a través de beneficios directos sobre la economía, la comunidad, y la proyección exterior. Es por ello que entre los objetivos prioritarios de esta Área se encuentra desarrollar en los próximos ejercicios las acciones de patrocinio realizadas en ejercicios pasados, lo que ha quedado reflejado tanto el Plan Operativo de Gobierno como en el Mapa Estratégico con los compromisos de: “atracción de nuevos eventos deportivos y recuperar el sueño olímpico”, así como la “creación de un comité de expertos” para un mejor diagnóstico y valoración de los eventos a patrocinar en beneficio del deporte, y en beneficio de la promoción de la ciudad de Madrid.

De la evaluación realizada de los eventos deportivos celebrados en la ciudad de Madrid se concluyen los siguientes retornos:

- Sitúan a la ciudad de Madrid a nivel mundial en el apoyo al deporte.
- Son un vehículo excelente de publicidad y difusión del fomento del deporte y una excelente plataforma para fomentar los valores del deporte y los hábitos saludables.
- Ofrecen excelentes oportunidades de proyección y posicionamiento internacional de la ciudad de Madrid como ciudad que apoya el deporte.
- Supone un gran impacto mediático de marca para la ciudad de Madrid, mediante los retornos publicitarios de la difusión del evento.
- Supone un impacto económico y social para la ciudad redundando en beneficios económicos para la ciudad fundamentalmente en el sector servicios.

2-Compromiso con el Deporte

El deporte cualquiera que sea su disciplina es un indicador primordial en la constatación y medición de la mejora de la calidad de vida de una sociedad y de una población. Madrid es una de las ciudades con mayor cantidad de equipamientos deportivos cuya gestión desconcentrada se lleva a cabo desde los distritos, complementado con las acciones transversales de oferta deportiva realizadas desde el Área Delegada, siendo obviamente la principal competencia del Área, como del Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de julio de 2019 se desprende en el apartado 11º 2 “desarrollar la política deportiva del Ayuntamiento de Madrid”.

Es por ello que uno de los retornos fundamentales unidos a los anteriormente descritos es el retorno del fomento del deporte de base. Este compromiso queda reflejado también en el Plan Operativo de Gobierno al determinar la inclusión de una cláusula en todos los contratos o convenios de patrocinio en el que la entidad patrocinada está obligada a realizar actividades complementarias encaminadas al deporte de base. Este es un retorno de nueva incorporación con respecto a equipos de gobiernos

anteriores, en el que ha hecho hincapié esta Área Delegada incluyéndolo como obligatorio para el patrocinado, con el fin de que no solo quede el retorno económico y de difusión, sino un retorno de repercusión directa en el deporte de base del que se beneficia directamente la ciudadanía.

Por otra parte, estos eventos deportivos ponen en valor las instalaciones deportivas de la ciudad, así como su amortización en muchos casos.

Así a nuestros patrocinados en el presente ejercicio se les han exigido retornos consistentes en, clinics, videos formativos, visitas a centros deportivos de grandes figuras, actividad deportiva en la calle, y retornos similares, que redundan directamente en la población generalmente más desfavorecida, atendiendo a las necesidades puntuales que se estimen más oportunas.

3-Repercusión y difusión

La visualización de la práctica deportiva a través los eventos deportivos no solo tiene un componente deportivo y social, sino también el impacto mediático que generan y que redundan en la promoción de la ciudad nacional e internacionalmente, según sean las características del evento.

Tienen un gran impacto en los retornos turísticos, llegándose incluso a hablar de turismo deportivo, al identificar estos con las ciudades anfitriones constituyendo un aliciente para visitarlas.

Es por ello que en los estudios previos que se realizan para la valoración de los patrocinios, se toman en consideración tanto los retornos económicos para la ciudad de Madrid, como los retornos mediáticos

Entre los aspectos económicos cabe destacar, el gasto medio de cada visitante, teniendo en cuenta si es de la misma localidad o distinta, nacional o extranjero, gasto que abarca desde la manutención, al transporte, la hostelería, entradas, y shopping. Por otro parte es muy relevante retorno económico para considerar en los servicios y suministros a contratar por la propia organización del evento, haciendo uso de la extensa y cualificada red de servicios de la ciudad de Madrid para el montaje e instalación de las infraestructuras, y la prestación de servicios de toda índole. En ocasiones hay que considerar también la posibilidad de retornos en especie de infraestructuras temporales, efímeras o permanentes.

Por último, hay otro retorno a considerar, de gran importancia que repercute en la riqueza de la ciudad a través de impuestos directos e indirectos, pago de tasas o precios públicos, con motivo de las prestaciones, contrataciones laborales y recursos a utilizar en la celebración del evento.

Entre los aspectos mediáticos, teniendo en cuenta la sociedad actual y los diferentes medios de comunicación, tanto los tradicionales, como los digitales, y redes sociales, la repercusión de marca en un evento deportivo se multiplica exponencialmente debido a la difusión masiva de los mismos y a su alcance en una sociedad global como la nuestra.

Es por ello que otro de los índices de valoración y supervisión por el Departamento de Comunicación de Área son los posibles retornos mediáticos y consecuentemente la determinación de los soportes y prestaciones a los que está obligado por un lado el patrocinado, y por otro los soportes en los que colabora el Ayuntamiento, uniendo en todo momento a la imagen Institucional con la del evento patrocinado. Altos retornos de complicada valoración, a estimar por entidades especialistas del sector.

Los retornos por tanto de la celebración de eventos deportivos en la ciudad van más allá de los beneficios deportivos, y económicos, de ahí el interés al alza de los equipos de gobierno en apoyar estas iniciativas, poniendo a disposición el apoyo económico, la gestión administrativa y el apoyo de infraestructuras.

En definitiva, del diagnóstico sobre la capacidad para ser anfitrión de estos eventos y sus impactos reales, será posible determinar el gasto estable, constante e incluso al alza, en la colaboración público-privada win to win de estos eventos, que suponen una promoción holística para la ciudad.

05

Medidas para promover la salud y la integración a través del deporte

Programas de salud y deporte

Zonas de salud integral para la atención personalizada

Entendiendo que el servicio deportivo lo es de salud, y que estamos en un momento de inflexión en el que la Actividad Física y sobre todo el Ejercicio Físico sistematizado como instrumento para la prevención y la mejora de las patologías está cada día más reconocido y solicitado, el Ayuntamiento de Madrid trabaja para integrar y crear un entorno multidisciplinar de salud, para optimizar los servicios ya existentes desde hace muchos años, en el que vienen participando, cada uno en su ámbito de intervención, Profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Medicina, de la Enfermería, de la Fisioterapia, de la Psicología, etc.

De otro lado, la demanda por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) de colaborar e inspirar como modelo de Ayuntamiento en la creación y diseño de la Estrategia para la “Prescripción e Intervención – Receta Deportiva” que se implantará en los Servicios Madrileños de Salud de la Comunidad de Madrid, convierten este modelo en el punto de referencia para los servicios multidisciplinarios de ejercicio físico y salud que se crean en otros municipios más pequeños.

Objetivo:

- Integrar las infraestructuras, así como optimizar el uso de estos espacios por todos/as los/as profesionales mencionados anteriormente: Profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Medicina, de la Enfermería, de la Fisioterapia, de la Psicología, etc. sin menoscabo de las reservas que cada profesión pudiera imponer para su desarrollo.
- Hacer confluir todos los recursos materiales y humanos, que tienen que ver con los programas médico-deportivos, con los programas de fisioterapia y con los programas de entrevistas técnico-deportivas y valoración funcional de las personas; así como de aquellos necesarios para la realización de las consultas necesarias para cribar las demandas ciudadanas con relación a la práctica de ejercicio físico y deporte para la salud.

Programas Médico-deportivos

Desarrollados a través del personal sanitario de la medicina, la enfermería y la fisioterapia de los servicios de medicina deportiva de los centros deportivos municipales:

Objetivos:

- Evitar y prevenir lesiones y problemas físicos derivados de la práctica deportiva fomentando la realización de reconocimientos médicos-deportivos para la práctica deportiva, sea cual sea el nivel.
- Determinar las indicaciones, contraindicaciones y precauciones para la práctica deportiva.
- Trabajar en colaboración con los profesionales del deporte.
- Desarrollar programas médicos en colaboración con el sistema nacional de salud.

Reconocimientos médicos para deportistas

Están dirigidos a personas que practican cualquier tipo de actividad física y que desean conocer si padecen alguna anomalía en el funcionamiento de su organismo durante el ejercicio y que tipo de actividad sería más conveniente realizar para mantener o mejorar el estado de salud.

Programa de Acondicionamiento Cardiovascular

Está dirigido, a personas con problemas de salud: enfermedad coronaria, infarto de miocardio, angina de pecho, hipertensión arterial, enfermedad respiratoria crónica, después de períodos largos de convalecencia e inactividad, trastornos del metabolismo, diabetes, obesidad, aumento de colesterol, osteoporosis.

Programa de Fisioterapia del Deporte

Consta de una evaluación médica del diagnóstico y una indicación del tratamiento de fisioterapia, la cual puede realizarse en el servicio de Medicina deportiva del Centro Deportivo Municipal.

Programa de Escuela de Espalda

La escuela de espalda está dirigida a las personas que precisan técnicas complementarias de ejercicios, tras haber sido tratados en los centros deportivos con centros de fisioterapia.

Botiquines

Para el desarrollo de servicios de enfermería y la atención de personas usuarias ante accidentes, infartos, curas, etc.

Datos cuantitativos:

- Oferta: En 20 centros deportivos municipales.
- Total, servicios prestados: 33.184
- Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva).
- Localización: Centros deportivos municipales con este servicio

Servicio de Asesoramiento Técnico-deportivo Personalizado (ATP)

Para prestar servicios personalizados a personas con necesidades especiales como personas de edad avanzada, personas con discapacidad, etc., así como para aquellas otras que acuden a los CDM con prescripción médica para incorporarse a un programa de ejercicio físico, ya sea para el tratamiento de patologías o para la prevención de enfermedades crónicas por tratarse de población de riesgo (valores elevados de peso corporal, tensión arterial, perfil lipídico, glucosa, etc.).

Objetivos:

- Incorporar un modelo multidisciplinar atendido y desarrollado por personal técnico de las áreas deportiva y/o médica que dé respuesta a la necesidad social de atender las demandas en materia de salud.
- Promover la extensión, promoción y fomento de la actividad física y la práctica deportiva, integrando vertical y transversalmente los servicios deportivos ofertados incidiendo en el trabajo en equipo, la coordinación entre áreas y la optimización de los recursos disponibles.
- Responder de forma personalizada a cualquier duda o necesidad en relación con el desarrollo de la práctica deportiva o para iniciarse en cualquier actividad física o práctica deportiva, de manera que esta resulte lo más beneficiosa y adaptada posible para la salud y la forma de vida de las personas.

Datos cuantitativos:

- Oferta cuantitativa: en 39 centros deportivos de 19 distritos
- Oferta deportiva: 386 horas programadas, 179 en el turno de mañana y 207 en el turno de tarde.
- Personal Técnico: 115 técnicos deportivos, titulados Superiores/ Grados y/o Licenciados en CAFYDE, 61 del turno de mañana y 54 del turno de tarde;
- N.º asesoramientos realizados en la temporada: 9.492
- Temporalización: Toda la temporada deportiva.
- Localización: Centros Deportivos Municipales.

Programas dirigidos de Ejercicio Físico y Salud

Dirigido a grupos de población con necesidades especiales que por prescripción médica o que, por su estado de salud o baja condición física, necesitan un trabajo específico, que además de permitirles una incorporación a la práctica deportiva progresiva, les permita conocer sus capacidades y limitaciones, con el fin de poder incorporarse a las actividades del programa general de clases y escuelas o trabajar de forma autónoma con seguridad.

Objetivos:

- Mejora de la condición física y la salud para inclusión en los programas generales
- Obtener los conocimientos necesarios para poder realizar ejercicio físico de una forma saludable en relación con su estado de salud.
- Atender la prescripción médico-deportiva.
- Adquirir hábitos saludables.
- Prevenir el sedentarismo.
- Ofrecer alternativas para la ocupación del tiempo de ocio.
- Fomentar la relación social, en el marco del respeto, solidaridad e igualdad.

Datos cuantitativos:

- **Acondicionamiento físico general para la salud:**
 - Oferta cuantitativa: 1.197 plazas ofertadas con una participación de 874 de las cuales el 78% son mujeres.
 - Oferta deportiva: 2 modalidades de carácter general no necesariamente multidisciplinarias: Gimnasia Salud y Natación Salud.
 - Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva).
 - Localización: Centros deportivos municipales.
- **Actividades para el fomento de Hábitos Saludables:**
 - Oferta cuantitativa: 429 plazas (78% mujeres)
 - Oferta deportiva: modalidades de carácter multidisciplinar, con prescripción médico-deportiva o informe de derivación de los Centros municipales de Salud Comunitaria:
 - “Cómo evitar Caídas” para personas mayores, en 8 centros deportivos y 9 centros municipales de salud, que afectan a 8 distritos con un total de 88 participantes.

“Sobrepeso, Obesidad y prevención de la Diabetes tipo 2” en población adulta (1 experiencia con público infantil), en 12 centros deportivos y 10 centros municipales de salud, que afectan a 10 distritos con un total de 15 grupos y 116 participantes.

Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva).

Localización: Centros deportivos municipales.

• **Acondicionamiento físico específico para la Salud:**

- Oferta cuantitativa: 1.041 plazas ofertadas con una participación de 615 de las cuales el 87% son mujeres.
- Oferta deportiva: Embarazo y postparto y 2 modalidades multidisciplinarias con el Servicio Municipal de Programas Médico-deportivos: acondicionamiento cardiovascular y escuela de Espalda.

Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva).

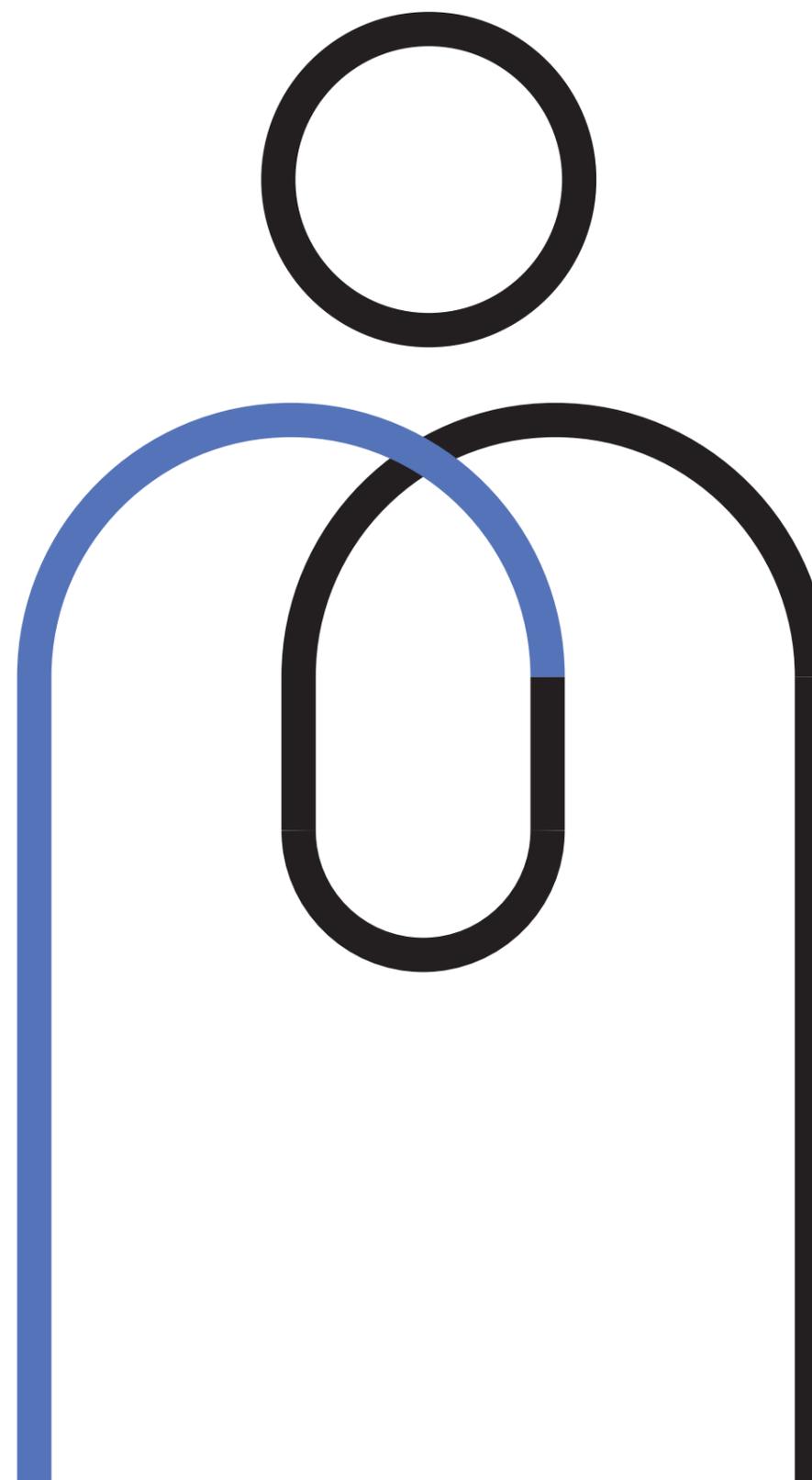
Localización: Centros deportivos municipales con y sin servicio de medicina deportiva

Además de las actividades señaladas anteriormente, existe la posibilidad de participar a través de **la inclusión de personas con prescripción médica-deportiva en grupos normalizados del programa general de clases y escuelas deportivas** (incluidas escuelas en colaboración), y los cursos intensivos especiales, aplicando la condición de **Inscripción preferente**, hasta un número limitado de plazas por grupo, siempre que se cumplan los requisitos generales correspondientes a dicho grupo en cuanto a categorías, edades, niveles, etc.

Práctica deportiva para todas las edades

El Ayuntamiento de Madrid ofrece en su programa general de clases y escuelas, actividades diferenciadas para cada grupo de edad, con la finalidad de promover y fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, con el objetivo de conseguir que la población adquiera el hábito de su práctica, mediante la enseñanza de los aspectos técnicos del ejercicio físico, para una práctica segura y saludable, transmitiendo valores que influyan en la convivencia, la no discriminación y la igualdad. Incorporando en su diseño la inclusión social de las personas con discapacidad, la perspectiva de género y la educación en valores.

En la temporada 2018/ 2019 (septiembre a junio) en los centros deportivos municipales se ofertaron un total de 192.653 plazas



01 ACTIVIDADES PRE-INFANTILES

Dirigidas a niñas y niños de 1 a 5 años. (salvo en las actividades familiares de matrogimnasia, que será de 3 meses a 4 años;

Plazas ofertadas: 11.741 plazas

Oferta deportiva: Actividades de Natación, Actividad Física y Juego y Predeporte (de una o varias modalidades deportivas).

02 ACTIVIDADES INFANTILES

Dirigidas a niñas y niños de 6 a 14 años.

Plazas ofertadas: 52.633 plazas

Oferta deportiva: Escuelas polideportivas; de natación y otras modalidades acuáticas; de tenis, pádel y otros deportes de raqueta; de karate, judo y otras artes marciales; y de otros deportes colectivos e individuales; hasta un total de 40 modalidades deportivas.

03 ACTIVIDADES JOVENES ADULTOS

Dirigidas a niñas y niños de 6 a 14 años.

Plazas ofertadas: 52.633 plazas

Oferta deportiva: Clases de natación y otras modalidades acuáticas; de modalidades con soporte musical, de fitness y acondicionamiento físico; de cuerpo-mente; de tonificación; de tenis, pádel y otros deportes de raqueta; de artes marciales; y de otros deportes colectivos e individuales; hasta un total de 38 modalidades deportivas.

04 ACTIVIDADES ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS

Plazas ofertadas: 106.876 plazas

Oferta deportiva: Clases de acondicionamiento físico, natación y otras modalidades acuáticas; de modalidades con soporte musical, de cuerpo-mente; de tonificación; hasta un total de 13 modalidades con la finalidad de mantener la capacidad de adaptación y la autonomía en la vida cotidiana de las personas.

Programas deportivos para grupos especiales

Programa específico para personas con discapacidad

Para aquellas personas que por su tipo de discapacidad no pueden incorporarse en el programa de clases y escuelas, existe un programa específico, en el que una de sus finalidades es la de poder llegar a la inclusión de estas personas en las actividades del programa clases y escuelas.

Objetivos:

- Mejorar el estado físico y psicológico de las personas con discapacidad contribuyendo a su autonomía funcional y social.
- Promover y posibilitar la práctica deportiva en un entorno de inclusión efectiva y próximo a su contexto social y familiar.
- Ofrecer alternativas de práctica saludable durante el tiempo de ocio que den a conocer nuevas propuestas y tendencias.

- Fomentar la capacidad de interrelación social a través de la práctica de actividad físico-deportiva promoviendo la cohesión social.

Para el desarrollo de las actividades, además de contar con del personal técnico del Ayuntamiento de Madrid, se realizan convenios de colaboración con federaciones y entidades deportivas específicas para personas con discapacidad, y entidades especializadas en escuelas de deporte adaptado para personas con discapacidad física, intelectual y sensorial.

Datos cuantitativos:

- En la temporada 2018/2019, se ofertaron 912 plazas. y el presupuesto destinado en 2020 para ello ha sido de 165.400,40 €

ENTIDAD COLABORADORA	MODALIDAD DEPORTIVA
Asociación Pádel para Todos	Pádel para personas con discapacidad intelectual
C.D.E. Deporte para Personas con DCA	Actividad acuática para personas con daño neurológico adquirido
	Fútbol sala para personas con daño neurológico adquirido
	Natación para personas con daño neurológico adquirido
	Pádel para personas con daño neurológico adquirido
Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral	Natación para personas con discapacidad física
Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales	Atletismo para personas con discapacidad intelectual
	Natación para personas con discapacidad intelectual
	Actividad física para personas con discapacidad intelectual
	Pádel para personas con discapacidad intelectual
Federación Madrileña de Deportes para Sordos	Actividad física y natación para discapacitados sensoriales
	Atletismo para personas con discapacidad sensorial
	Fútbol para discapacitados sensoriales
	Fútbol sala para personas con discapacidad sensorial
	Natación para personas con discapacidad sensorial
	Pádel para discapacitados sensoriales
Fundación Emilio Sánchez Vicario	Voleibol para personas con discapacidad sensorial
	Tenis adaptado en silla de rueda y para personas en tratamiento oncológico
C.D.E. Deporte para Personas con DCA	Actividad acuática para personas con Esclerosis múltiple y para personas con Alzheimer

Programa de Inclusión de personas con discapacidad en el programa general de clases y escuelas

Con el objetivo de facilitar y extender la práctica deportiva con criterio de igualdad e inclusión social entre las personas con diversidad funcional, además del programa específico de actividades dirigidas adaptadas, se adoptan las medidas organizativas para la inclusión en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, cuando el tipo y el grado de la discapacidad que presente una persona permita su participación en el grupo normalizado de forma adecuada.

Objetivos:

- Posibilitar la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional en un entorno inclusivo y próximo a su contexto social y familiar.
- Mejorar su estado físico, intelectual y emocional contribuyendo a su autonomía funcional, independencia y calidad de vida.
- Fomentar la capacidad de interrelación social a través de la práctica de actividad físico-deportiva en un entorno inclusivo promoviendo así la cohesión social, la sensibilización hacia las diferencias y la valoración de las capacidades por encima de las limitaciones.

Las medidas organizativas se basan principalmente en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, en la Inscripción Preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción del 70% sobre el precio general de los programas a los que se accede.

Datos cuantitativos:

- Oferta en 46 centros deportivos municipales de 19 distritos.
- Reducción del 70% en un total de 19.505 cuotas mensuales a personas con discapacidad, lo que suponen 2.167 plazas bonificadas en su totalidad.
- 2.298 personas beneficiarias de una reducción en el precio en algún momento de la temporada deportiva (dato obtenido teniendo en cuenta los índices de rotación).

Programa para personas en riesgo de exclusión social

Con la finalidad de promover proyectos de carácter social e inclusivo a través de la práctica deportiva y proteger los intereses de las personas en riesgo de exclusión. Se han programado actividades deportivas para colectivos infra representados o en riesgo de exclusión social, desarrolladas en colaboración con entidades de carácter social:

Programas para Personas sin Hogar

Objetivos:

- Promover la actividad física y deportiva entre las personas sin hogar, ofreciendo para ello espacios adecuados en los centros deportivos municipales.
- Ofrecer a las personas sin hogar una vía de integración a través de actividades físico-deportivas impartidas por personal técnico especializado.
- Utilizar los servicios municipales para mejorar el clima social de la ciudad mediante la atención a colectivos y personas que, habitualmente, no acceden a los servicios deportivos municipales.
- Ofrecer la posibilidad de integrarse en los distintos servicios deportivos municipales, una vez adquiridos hábitos y aptitudes básicos, a través del Protocolo para la Inclusión Social de la Dirección General de Deportes, normalizando así su acceso.
- Completar desde la actividad física y el deporte los programas de salud comunitaria que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid.

Datos cuantitativos:

- Oferta cuantitativa: 289 plazas (253 hombres y 36 mujeres)
- Oferta deportiva: Sesiones de actividad física a las que se accede a través de los Centros Municipales de Acogida.
- Temporalización: Octubre a junio.
- Localización: En 5 Centros deportivos municipales.

Programa para personas en riesgo o con adicciones

Objetivos:

- Promover la actividad física y deportiva entre las personas drogodependientes o en riesgo de adicción, ofreciendo para ello espacios adecuados en los centros deportivos municipales.
- Ofrecer personas en riesgo o con adicciones una vía de inclusión social y mejora de su salud a través de actividades físico-deportivas impartidas por personal técnico especializado.
- Utilizar los servicios municipales para mejorar el clima social de la ciudad mediante la atención a colectivos y personas que, habitualmente, no acceden a los servicios deportivos municipales.
- Ofrecer la posibilidad de integrarse en los distintos servicios deportivos municipales, una vez adquiridos hábitos y aptitudes básicos, a través de los distintos programas y servicios deportivos municipales.
- Completar desde la actividad física y el deporte los programas de salud comunitaria que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid.

Datos cuantitativos:

- Oferta cuantitativa: 277 plazas (139 personas jóvenes y 138 personas adultas).
- Oferta deportiva: Sesiones de actividad física a las que se accede a través de los Centros Municipales de atención a las Adicciones (CAD) del Instituto de Adicciones de Madrid Salud.
- Temporalización: Octubre a junio.
- Localización: En Centros deportivos municipales.

PROGRAMAS DEPORTE Y MUJER

Programa “El deporte nos hace #Poderosas”

En noviembre de 2019, se presentó el programa “El deporte nos hace #Poderosas” cuya finalidad es fomentar la práctica deportiva en las jóvenes entre 14 y 24 años, a través de la ejecución de políticas públicas integrales durante el periodo 2019-2023.

- Es un programa exclusivamente enfocado a fortalecer el deporte base.
- La política pública estará dirigida a cambiar la narrativa actual, la cual por diversas razones alejan o impiden a las niñas y mujeres practicar de manera recurrente deporte.
- El programa se desarrolla con la colaboración de entidades de todos los sectores.

En 2020 se seleccionaron 4 distritos para la ejecución del programa piloto: Barajas, Puente Vallecas, Tetuán y Villaverde.

Contenido del programa Piloto:

- **Primer ciclo de Charlas:** con deportistas de élite, árbitras y mujeres directivas de instituciones deportivas.
- **Segundo ciclo de Charlas:** con profesionales del COPLEF y tendrá como objetivo dar a conocer las diferentes opciones de estudio a nivel universitario, así como los roles que se pueden desempeñar.
- **Tercer ciclo de Charlas:** a cargo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento con el objetivo orientar a las chicas través del deporte para las salidas profesionales.
- **Jornadas formativas** incluyendo la celebración de una competición de fútbol 7 femenina, en donde participarían los distritos pilotos.

Para el programa piloto se contó con la colaboración de Iberdrola, Renfe y Fundación Atlético de Madrid.

Por la situación acontecida por la pandemia del COVID- 19 solo se pudieron realizar 15 charlas, del primer ciclo, en 9 institutos de enseñanza secundaria, con una asistencia de 850 participantes.

Para 2021 los contenidos del programa se han adaptado a las circunstancias del Covid-19, contando con la colaboración de Iberdrola.

Se han seleccionado 5 distritos: Arganzuela, Chamartín, Hortaleza, Vicálvaro y Villa de Vallecas.

Contenido del programa 2021:

- Grabación de charlas de las Embajadoras Iberdrola que se enviarán los institutos de enseñanza secundaria del municipio de Madrid.

En estas charlas se incluirían las grabaciones que los centros envíen, con preguntas del alumnado.

Se realizarán dos grabaciones:

Para el alumnado de 12 a 14 años, cuyo objetivo educativo se centrará en los sueños a realizar que las niñas de esa edad se pueden plantear en cuanto a sus logros deportivos.

Para el alumnado de 15 a 17 años, centrándose en la lucha por conseguir los sueños.

- Realización de 10 clinics presenciales

Se realizarán 2 clinics por distrito, en los institutos de enseñanza secundaria.

- Reunión múltiple online

La reunión se realizará conectando un aula de cada uno de los centros que han participado en los Clinics con alguna de las deportistas que participaron en las charlas.

- Desarrollo de contenidos educativos con una embajadora Iberdrola para desarrollar en centros educativos.

Grabación de una píldora inicial de la deportista, para el desarrollo de contenidos de trabajo en los centros educativos (clases específicas de un deporte, historia del deporte femenino ...)

Charla presencial con la embajadora Iberdrola, con representación del alumnado de los centros que hayan participado en el desarrollo de los contenidos educativos.

Grabación de la charla presencial para exponerla al resto del alumnado.

Programa de autoprotección para la mujer

El Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha, organiza y desarrolla el programa de autoprotección para mujeres.

La actividad está dirigida a mujeres a partir de 16 años, pudiendo participar niñas de 12 a 15 años acompañadas de su madre o tutora.

Objetivos:

- Impartir a las mujeres conocimientos básicos sobre medidas de protección, así como enseñar habilidades técnicas y destrezas de defensa personal encaminadas a resolver situaciones de agresiones reales.
- Incrementar el nivel de autoestima de las mujeres, así como su calidad de vida, elevando la seguridad personal de las participantes.
- Dar a conocer normas básicas para aumentar la seguridad personal, y la de terceras personas (hijos, hermanas, madre...), así como la protección de dichas personas.
- Proporcionar conocimientos básicos y resolver dudas, sobre diferentes aspectos jurídicos, sociales y policiales referidos a la violencia de género.
- En la temporada 2018/2019 se ofertaron 1.742 plazas

Programas específicos para la familia (como agente educativo y transmisor de valores)

Programa dirigido a interrelacionar y coordinar actividades para diferentes edades, en torno al núcleo familiar, que complementen y concilien los tiempos de práctica deportiva y de espera del entorno familiar con la finalidad de promover la práctica deportiva.

Objetivos:

- Promover la participación de las familias conjuntamente en actividades de ocio deportivo, generando nuevas alternativas.
- Proporcionar aportaciones y apoyo técnico a las familias para que desarrollen adecuadamente su función de agente educativo, transmisor de valores y especializado en la socialización e integración de los niños y las niñas (convivencia, respeto, solidaridad...)
- Fomentar el hábito deportivo, creando pautas de comportamiento saludables a través del aprendizaje y la práctica deportiva.
- Desarrollar la capacidad de autonomía para la práctica deportiva en el tiempo de ocio.

Datos cuantitativos:

- Oferta cuantitativa: 1.200 plazas.
- Oferta deportiva: Actividades de; Matronatación (adultos y bebés de 1 a 4 años, en piscina); Matrogimnasia (adultos con bebés de tres meses a 4 años, en sala); y Actividades “Mientras esperas” para conciliar los tiempos de práctica y de espera entre las personas

adultas y menores programando actividades para acompañantes o actividades de ludoteca...

- Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva) o de duración determinada.
- Localización: Centros Deportivos Municipales.

Programa de Psicomotricidad Infantil de 3 a 8 años:

Programa orientado a favorecer el desarrollo general de niños y niñas a través de dos acciones complementarias: la impartición de sesiones directamente con los niños/as y la realización regular de tutorías con los padres, madres o tutores/as legales.

Objetivos:

- Favorecer el desarrollo personal de cada niño/a, atendiendo a sus características motrices, cognitivas, afectivas y de socialización, a través de una acción pedagógica basada en juegos de movimiento.
- Permitir el primer acercamiento y la familiarización con el entorno del centro deportivo y las distintas actividades que en él se desarrollan.
- Desde el respeto a la diversidad, incorporar e integrar a aquellos niños/as con necesidades educativas especiales en un entorno normalizado.

Datos cuantitativos:

- Oferta cuantitativa: 732 plazas ofertadas con una participación de 607 niños y niñas.
- Oferta deportiva: modalidad general y/o de verano para favorecer el desarrollo personal de los niños y las niñas atendiendo a sus características motrices, cognitivas, afectivas y de socialización, a través de juegos en movimiento; además de incorporar e integrar a aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales en un entorno normalizado. Temporalización: Octubre a mayo del curso escolar.
- Localización: Centros deportivos municipales.

Integración a través del deporte

Programa de Inclusión de Personas en situación de vulnerabilidad social

Con el fin de facilitar la práctica deportiva normalizada a las personas que se encuentren en situaciones de exclusión social reconocida por los Servicios Sociales del Distrito a través del Centro de Servicios Sociales que les corresponda por domicilio, y con el objetivo de extender la práctica de actividad física a todas las personas con criterio de igualdad, integración e inclusión social; existe un protocolo consensuado con la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, para la inclusión, con condiciones especiales, en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, a personas comprendidas en las siguientes categorías:

- Perceptores de RMI que cuentan con diseño de intervención social.
- Solicitantes de RMI pendiente de concesión por la CM que cuentan con diseño de intervención social.
- Personas en situación de desempleo igual o superior a 3 años
- Personas en situación de calle o acogidas en centros para personas sin hogar con programa de acompañamiento social
- Mujeres residentes en recursos para Víctimas de Violencia de Género
- Personas en riesgo de exclusión residencial.
- Jóvenes, (de 15 a 20 años) en riesgo de proceso de intervención y con riesgo de aislamiento social detectado.
- Adultos, (21 a 64 años) en proceso de intervención y riesgo de aislamiento social detectado.

Las medidas organizativas se basan principalmente en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, en la Inscripción Preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa general, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción del 100% sobre el precio general de los programas a los que se accede.

Datos cuantitativos:

- Oferta en 39 centros deportivos municipales de 18 distritos.
- Reducción del 100% en un total de 1.562 cuotas mensuales a personas en riesgo de exclusión social lo que suponen 174 plazas bonificadas en su totalidad.
- 422 personas beneficiarias de una reducción en el precio en algún momento de la temporada deportiva (dato obtenido teniendo en cuenta los índices de rotación).

Oportunidades para la formación de entrenadores

Prácticas del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) correspondiente al ciclo formativo de enseñanza y animación socio deportiva

El Ayuntamiento de Madrid tiene suscritos convenios con centros educativos (Públicos y de titularidad privada) para la realización de las prácticas del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) correspondiente al ciclo formativo de enseñanza y animación socio deportiva.

El objeto de estos convenios es establecer la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y los centros educativos, para el desarrollo de un Programa Formativo de Formación en Centros de Trabajo, dirigido a los alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.

La amplia red centros deportivos municipales que dispone el Ayuntamiento de Madrid, junto con la variedad de actividades desarrolladas, así como la preparación y profesionalidad de los trabajadores del deporte en el ámbito municipal, conforman un medio perfecto para la adecuada formación de los futuros profesionales.

Datos cuantitativos:

- N.º convenios suscritos: 13
- Durante el curso 2018/2019 han realizado prácticas docentes en los Centros Deportivos Municipales, un total de 76 alumnos.

Promoción del Fair Play en la ciudad

El Ayuntamiento de Madrid tiene establecido en el desarrollo de la competición municipal un código de buenas prácticas, que se recogen en el slogan “Juega limpio. Ganamos todos” con la finalidad de que todas las personas que participan en la competición: deportistas, personal técnico, personas delegadas de los equipos, familiares y acompañantes, cumplan el decálogo del código establecido, que recoge el respeto, al contrario, trabajo en equipo, aceptación de normas sociales, rechazo de la violencia física o verbal, mediación, igualdad de trato y no discriminación, concentración y esfuerzo en beneficio del equipo...

06

Tasas de la población que practica deporte

Número total de miembros de clubes y federaciones. Clasificación

Las federaciones deportivas madrileñas tramitaron 523.569 licencias en 2019. Teniendo en cuenta que la población del municipio de Madrid representa el 49,4% del total de la Comunidad de Madrid, puede extrapolarse que 258.643 licencias correspondieron al municipio de Madrid.

En cuanto a clubes, en la Comunidad de Madrid existían 5.794 entidades deportivas en 2019. Los clubes con sede en el municipio de Madrid se estima que suman unos 500.000 socios, resultados de sumar a la cifra de licencias los aproximadamente 241.000 socios de los 4 grandes clubes profesionales (Atlético de Madrid, Real Madrid, Rayo Vallecano y Estudiantes).

Madrid, ciudad activa

Materia objeto de la investigación estadística

En este apartado se ofrece información relativa a los hábitos y prácticas deportivas de los españoles de 15 años en adelante, de los equipamientos deportivos de los que disponen en su hogar, de la asistencia a espectáculos deportivos, ya sea de forma presencial o por medios audiovisuales, así como de la vinculación con federaciones o entidades deportivas. Se ofrecen indicadores desglosados, siempre que es posible, por las siguientes variables:

- Sexo, grupos de edad y nivel de estudios
- Situación laboral
- Comunidad autónoma

Fuentes de información:

La principal fuente de información utilizada ha sido la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional desarrollada por el Ministerio junto al Consejo Superior de Deportes. El proyecto cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística en determinados aspectos de su diseño muestral.

Anuario de Estadísticas Deportivas 2020

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.culturaydeporte.gob.es Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Elaborado por la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte. Mayo 2020

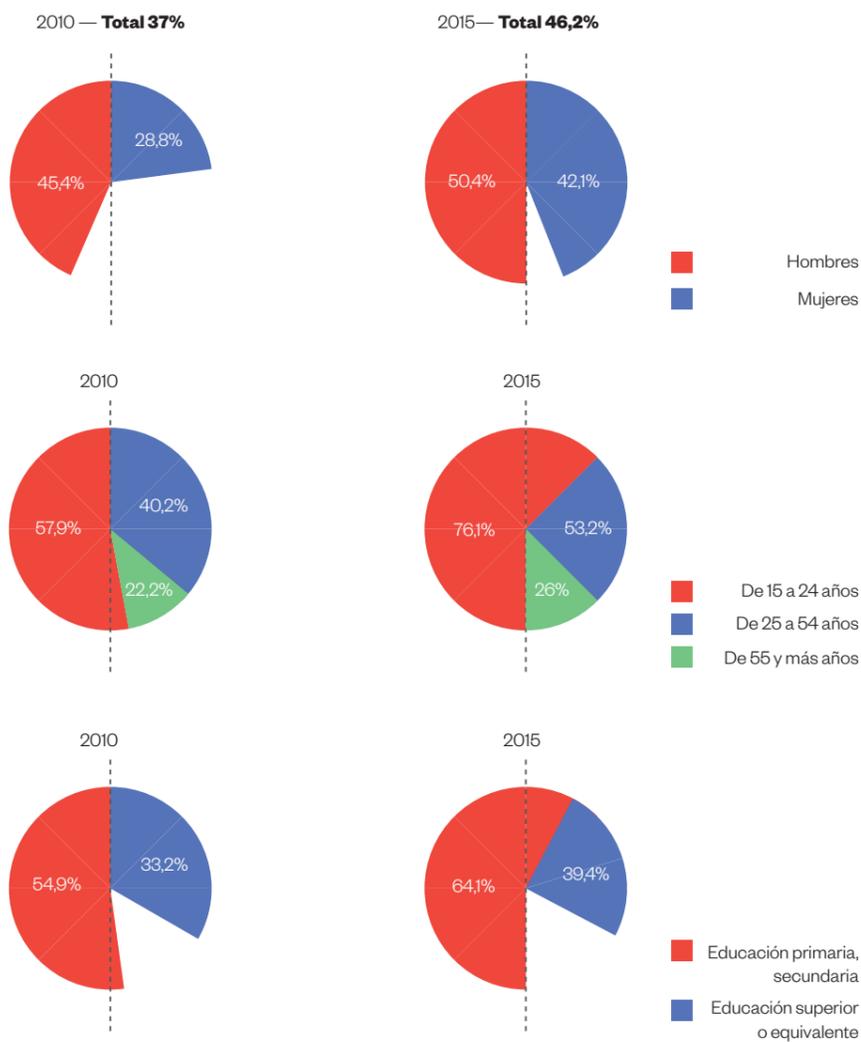
Datos

Según las dos últimas encuestas de hábitos deportivos en España, se observa un gran crecimiento en la tasa de práctica deportiva, superior en las mujeres y en los más jóvenes.

Los datos de 2015 estiman que el 46,2 de la población de más de 15 años practica algún deporte a la semana (50,4% de hombres frente al 42,1% de mujeres), lo que indica un crecimiento de más de 9 puntos porcentuales respecto de 2010 cuyos datos eran 37% en la participación total, 45,5% hombres frente al 28,8% de mujeres).

El comportamiento por sexo explica esta gran evolución, ya que, aunque la tasa de práctica aumenta en los dos, el ascenso de 13,3 puntos porcentuales en las mujeres es muy superior a los 4,9 puntos entre los hombres.

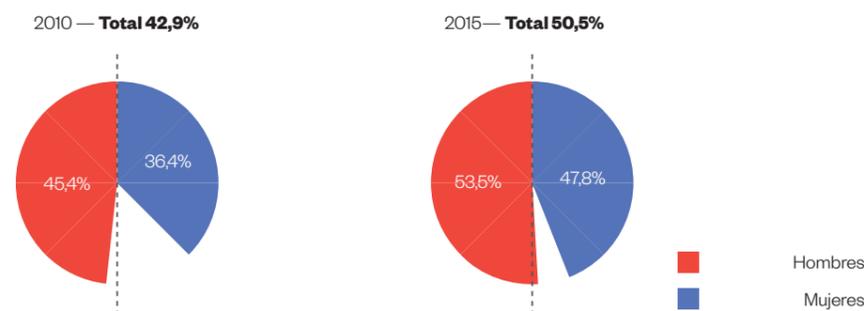
La brecha de género de 15 puntos existente en 2010 ha disminuido a 8 puntos porcentuales en la actualidad.



Personas que practican deporte semanalmente en España

Respecto a los datos de la Comunidad de Madrid:

- El 50,5% de la población practica deporte semanalmente.
- Se observa un aumento respecto de la anterior encuesta de 7,6 puntos.
- Por sexo un 53,5% en hombres frente a un 47,8% de mujeres, disminuyendo la brecha por género a 5,7 puntos, respecto de los resultados a nivel nacional que es de 8 puntos.



Personas que practican deporte semanalmente en la Comunidad de Madrid

Por otra parte, a nivel municipal disponemos de los datos obtenidos del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018. Publicado en febrero de 2020.

Reseña para documentar: Rodríguez Pérez M., y Sanz Cuesta M. R. (Coordinación). Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018. Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid; 2020. Disponible en: http://madridsalud.es/area_profesional/

Hábitos y estilos de vida/ Actividad Física: Eduardo Pedrero Pérez, Nieves Botella Cañamares, Teresa Benítez Robredo, M.^a Carmen López Jiménez, Yolanda Quintana Moreno, Sara Morales Alonso, Agustín Haro León y Blanca Álvarez Crespo.

Este estudio más relacionado con los hábitos y estilos de vida de la ciudadanía madrileña dirige su trabajo a detectar el nivel de actividad física desde un punto de vista de la salud, buscando indirectamente el mismo a través de los niveles de sedentarismo en la población.

La evidencia científica muestra que la actividad moderada diaria mejora la salud. La actividad física regular está inversamente relacionada con el riesgo de enfermedad cardiovascular, tromboembolismo cerebral, hipertensión arterial, diabetes tipo 2, osteoporosis, obesidad, cáncer de colon y de mama, ansiedad y depresión. Además, contribuye al desarrollo y mantenimiento de un sistema locomotor saludable. La actividad física puede llevarse a cabo tanto en el entorno laboral como durante el tiempo libre, de modo que un trabajo sedentario puede compensarse con un incremento de la actividad en el tiempo libre.

En este estudio, con el fin de poder comparar los resultados con los obtenidos a nivel nacional y europeo, en la encuesta de Madrid, se han incluido las mismas preguntas que se utilizan en la encuesta nacional.

Se pregunta sobre la actividad física que se realiza tanto en la ocupación habitual como en el tiempo libre y, a las personas menores de 70 años, se les interroga también con la versión corta del cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ) adaptada.

Datos de la Ciudad de Madrid

Para llegar a los datos de sedentarismo de la población se ha analizado una combinación de dos preguntas con el fin de detectar a quienes no realizan actividad física en ninguna circunstancia:

- Actividad física durante el tiempo libre
- Actividad física durante la ocupación habitual
- Sedentarismo. No se realiza actividad física en ninguna circunstancia

Actividad Física durante el tiempo libre:

A las personas que a la pregunta: ¿Cuál de estas posibilidades describe mejor la frecuencia con la que realiza alguna actividad física en su tiempo libre? responden que no hacen ejercicio y ocupan el tiempo libre de forma casi completamente sedentaria (leer, ver la televisión, ir al cine, etc.) se considera que tienen ocio sedentario.

- El 30% de los encuestados mantiene hábitos sedentarios en su tiempo libre.
- El dato es significativamente superior en mujeres: 34%, que en hombres: 25,2%.
- Por edad, no se observan diferencias significativas salvo en la población mayor de 65 años que tiene un riesgo 1,21 veces superior de ser sedentaria en su tiempo libre que la población más joven.
- El sedentarismo en el tiempo de ocio se asocia con el nivel de estudios pero en este caso de forma inversa a lo que sucede en la ocupación habitual: un 45,5% de personas con estudios primarios o menos, un 31,7% de personas con estudios secundarios y un 24% de personas con estudios universitarios declaran no realizar ningún tipo de actividad física en su tiempo libre, siendo significativamente superior el riesgo de presentar ocio sedentario en las personas con un nivel de estudios primarios o inferior y en las que tienen estudios secundarios respecto a las de estudios superiores.
- Lo mismo sucede en relación con la clase social, con mayor frecuencia de personas con ocio sedentario en la clase social desfavorecida que son las que presentan mayor inactividad en su tiempo libre con un 38,5% de personas sedentarias y las de clase social favorecida las que presentan más inactividad en su ocupación habitual con un 52,7%.

No obstante, el sedentarismo en el tiempo libre en la ciudad de Madrid se ha reducido significativamente si se compara con el resultado de la encuesta de 2005 y es menor que el hallado en el conjunto del Estado en la Encuesta Nacional de Salud 2017, que asciende a un 37,8%.

Actividad física en la ocupación habitual

Se considera sedentarias en este ámbito a las personas que responden que pasan sentadas la mayor parte de la jornada cuando se les pregunta: ¿Cuál de estas posibilidades describe mejor su actividad principal en su trabajo, centro de enseñanza, hogar (labores domésticas)?

- El 44% refiere desarrollar un trabajo en el que no realizan actividad física.
- Se encuentran diferencias significativas por sexo, siendo mayor la proporción de hombres, 49,2%, que dicen tener una actividad sedentaria en su ocupación habitual, que, de mujeres en esa misma situación, que es de 38,7%.
- El 43,5% de la población madrileña de 15 y más años declaró no realizar actividad física durante su ocupación habitual frente al 38% de la población española y el 50% de la de la Comunidad de Madrid).
- Por edad, hay mayor riesgo de ser más sedentario en la ocupación habitual en la población de 15 a 44 años, al menos, un 37% mayor que en los mayores de 64 años en estas circunstancias.
- Por nivel de estudios, en las personas con estudios primarios o menos el 36,4% dice tener una actividad sedentaria en la ocupación habitual, frente al 35,8% de quienes tienen estudios secundarios y el 54% de las personas con estudios universitarios.
- Por otro lado, respecto a la clase social, se declara sedentaria en su ocupación habitual un 52,7% de las personas de clase favorecida, un 48,4% de las de clase media y un 30,3% de las de clase desfavorecida; siendo 2 veces superior el riesgo de padecer sedentarismo en la clase media y favorecida que en la clase desfavorecida.
- Finalmente, en lo relativo al nivel de desarrollo del distrito de residencia, el 37,7% de la población de los distritos con menor desarrollo dice tener sedentarismo en su actividad habitual, frente al 42% de la población de los distritos con desarrollo medio-bajo, el 47,4% de la población perteneciente a los distritos con desarrollo medio-alto y el 47,9% de los de mayor desarrollo.

Sedentarismo: no se realiza actividad física en ninguna circunstancia.

Analizando la combinación de las preguntas anteriores para ver quienes no realizan actividad física en ninguna circunstancia, considerando en esta categoría a las personas que declaraban no hacer ejercicio físico ni en su ocupación diaria ni en su tiempo de ocio.

- El 15,4% de la muestra podría clasificarse en esta categoría.
- Por sexo, el 14,4% de los hombres y el 16,3% de las mujeres se podrían considerar como sedentarios.
- La media de edad de las personas sedentarias es significativamente superior $M = 52,5$ a la del resto de la muestra $M = 48,8$; y, como ocurría en el tiempo libre es significativamente superior en la población de 65 años o más.

- Por otro lado, el 22,8% de las personas que tienen estudios primarios o menos se puede considerar como sedentaria, frente al 14,2% de las que tienen completa la educación secundaria y el 14,9% de las que tienen estudios universitarios, lo que representa diferencias significativas con un mayor riesgo en las personas con estudios primarios o menos.
- No se observan diferencias en cuanto al sedentarismo según el nivel de desarrollo del distrito de residencia.
- En cuanto a la clase social existe menor riesgo de sedentarismo en la clase desfavorecida que en las otras dos.
- Al analizar la relación entre sedentarismo y estado ponderal, se comprueba que las personas sedentarias tienen un valor medio de Índice de Masa Corporal estimado (IMC) de 26,0 significativamente mayor que el resto de la muestra, que obtiene como media un IMC = 25,0.

Iniciativas para impulsar el aumento de la práctica deportiva en la población

El Ayuntamiento de Madrid realiza diversas actuaciones de promoción de la práctica deportiva, con el objetivo principal promover la práctica deportiva de ejercicio físico y para fomentar en la población madrileña la adquisición de hábitos saludables entre las que destacan:

El Día del Deporte

En el contexto de la Semana Europea del Deporte, que la UE convoca cada año durante la segunda semana de septiembre, como parte de una política global destinada a aumentar el nivel de participación en el deporte y la actividad física en la UE, el Ayuntamiento de Madrid convoca anualmente el Día del Deporte municipal con las siguientes líneas de actuación:

- Jornada de Puertas Abiertas en los Centros Deportivos Municipales.
- Programación de actividades especiales de promoción en los Centros Deportivos Municipales, dentro de la Semana Europea del Deporte.
- Cesión de espacios a entidades deportivas para el desarrollo de actividades especiales de promoción deportiva, dentro de la Semana Europea del Deporte.
- Actividades especiales de promoción de la práctica de la actividad física y el deporte en el día del Deporte.

En 2020 el Día del Deporte se celebró el 27 de septiembre.

La edición de este año pretendió dar mayor visibilidad a los servicios deportivos municipales, reivindicando su papel central en la promoción de la salud y el bienestar de la población madrileña, dirigida a la práctica del deporte de forma

segura y saludable, en un momento en el que el confinamiento provocado por la Covid-19 elevó los índices de inactividad física de una forma alarmante.

La programación de actividades se realizó en torno al acondicionamiento físico enfocado a diferentes franjas de edad.

Además debido a las medidas sanitarias se realizó un plan alternativo 100 % online, retransmitiendo en directo las sesiones de ejercicio físico programadas y poniéndolas a disposición de la población en streaming.

Jornada Lúdico-deportiva Municipal Intergeneracional por la Salud ¿JUGAMOS?

Con el fin de contribuir en la promoción de hábitos saludables en un contexto de prevención de la obesidad entre la población infantil y adolescente, se organiza esta actividad en familia, de carácter intergeneracional, donde se programaron actividades lúdico-deportivas jugadas de manera compartida por todas las edades.

Además, se cuenta con la colaboración del Organismo Municipal Madrid Salud quienes realizan actividades para divulgar y fomentar la adquisición de hábitos saludables relacionados con la actividad física, la nutrición y la prevención de factores de riesgo, tales como el test de findrisc, comer saludable, proyecto walkingpeople.

Programa Deporte en la calle

El Programa deportivo en la calle, tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva de ejercicio físico al aire libre para la adquisición de hábitos saludables, ofreciendo a la ciudadanía los conocimientos básicos para su autonomía, fomentando la relación social y la ocupación del ocio y tiempo libre. Además de ampliar los servicios deportivos aprovechando la utilización de espacios públicos para la práctica deportiva.

Actualmente el Programa deportivo en la calle está formado por:

- Caminar por Madrid
- Correr por Madrid
- Ciclismo por Madrid
- Marcha Nórdica por Madrid

Este programa se realiza en colaboración con Federaciones Deportivas.

Datos cuantitativos:

En la temporada 2018/2019 se ofertaron un total de 1.578 plazas

En la temporada 2018/2019 se ofertaron un total de 1.578 plazas

- Temporalización: Septiembre a junio (temporada deportiva)
- Localización: Parques de la ciudad.

ACTIVIDAD	OFERTADAS
Caminar por Madrid	591
Corredores por Madrid	344
Ciclismo por Madrid	111
Marcha Nórdica	532

07

Promoción de la “SWEET MOBILITY”

Medidas para reducir la presencia de vehículos privados en espacios urbanos. Movilidad alternativa

Dentro de la futura OMS (Ordenanza de Movilidad Sostenible) en el apartado de mejoras normativas medioambientales para proteger la salud de las personas y mejorar su calidad de vida en desarrollo de la Estrategia “Madrid 360” hay que destacar que:

- Toda la ciudad de Madrid será Zona de Bajas Emisiones (ZBE) prohibiendo el acceso y circulación de los vehículos más contaminantes.
- Se crea la categoría de Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEPs) para adoptar las medidas de prohibiciones o limitación de acceso, circulación, estacionamiento y velocidad que resulten necesarias.
- El “Distrito Centro” se configura como una Zona de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) manteniendo una regulación muy similar a la que actualmente regula la OMS bajo la denominación Madrid Central.
- Se incrementa la eficacia disuasoria del SER como instrumento de sostenibilidad ambiental.
- Se está estudiando la peatonalización definitiva de al menos una calle por distrito, propuestas por la Junta Municipal para la estrategia “Madrid 360”
- Peonalización de la Puerta del Sol.

¿Cómo se está promoviendo la movilidad alternativa?

La futura Ordenanza adoptará una serie de mejoras en la normativa para promover la movilidad sostenible y a su vez una alternativa al vehículo privado como, por ejemplo:

- Respecto al estacionamiento: Se fomenta el uso de bicicletas y patinetes eléctricos por sus ventajas medioambientales y de distanciamiento social adecuados para una parte de la población en la “nueva normalidad”, al tiempo que se solucionan los problemas de accesibilidad y uso abusivo de las aceras al imponer que su estacionamiento en acera se realice exclusivamente en los anclajes específicos para estos vehículos.

En cuanto a las motocicletas: Se refuerzan los requisitos de accesibilidad para estacionar en acera. Se promueve la rotación de las reservas exclusivas limitando la capacidad que pueden emplear las motos de uso compartido.

- Se regula la posibilidad de que determinados colectivos puedan solicitar en concretas líneas de EMT la parada extraordinaria a demanda durante el horario nocturno (como mujeres, menores y personas con movilidad reducida).
- Se permite la circulación de Patinetes eléctricos (VMP) por los ciclocarriles (“carriles multimodales”) empleando el uso de casco.

Medidas para impulsar y facilitar el uso del transporte público y del transporte sostenible

Cabe destacar que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad está comprometida en el desarrollo del Plan Director Ciclista donde se contempla la puesta en marcha de los distintos carriles bici en toda la ciudad con el fin de mejorar la movilidad en los distritos de la capital.

La ciudad de Madrid cuenta con 692km de carriles bici a final del año 2019, 958km si se contabilizan por 2 los carriles bidireccionales. El 64% de esta red (611,96km) corresponde a vías exclusivas para la circulación ciclista, en el que destacamos el Anillo Verde Ciclista que cuenta con 65 km y que rodea la ciudad de Madrid.

Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se pretende:

- Mejorar los proyectos de vías ciclistas aprovechando los conocimientos y la experiencia acumulada en la ciudad en la última década.
- Hacer coherentes los proyectos ciclistas con otros objetivos de movilidad sostenible como la mejora de la calidad peatonal y el calmado del tráfico.
- Facilitar la redacción de proyectos y la reflexión sobre las características de las vías ciclistas, tanto para los técnicos encargados de los mismos dentro y fuera del Ayuntamiento, como para los responsables políticos y la ciudadanía.

- Ajustar los proyectos a las novedades normativas como la Ordenanza de Movilidad, la Instrucción 1/2018 relativa al Estudio de Accesibilidad que ha de acompañar a los Proyectos Municipales de Intervención sobre el Espacio Público, la normalización de elementos constructivos o la modificación del Reglamento General de Circulación para la introducción del límite de 30 km/h en calles con un único carril de circulación.

- Concretar técnicamente el modelo dual de infraestructuras ciclistas propuesto en el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2016.

A su vez, La ciudad de Madrid dispone de 216 estaciones con 5.067 anclajes. Y en el año 2019 se han instalado 46 nuevas estaciones y 1.077 anclajes. (Todas ellas en interior de M30. Datos a cierre 2019)

La extensión supone 50 nuevas estaciones en 13 distritos, 22 de ellas fuera de la M-30, la última estación que se ha estrenado en Usera este mismo mes.

Se trata de la mayor ampliación del servicio desde que se puso en marcha en 2014.

La ampliación de BiciMAD se irá extendiendo, poco a poco, al resto de los distritos de Madrid fuera de la M-30.

Como novedad, La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) ha desplegado en Madrid el servicio BiciMAD Go, un nuevo proyecto de movilidad compartida con bicicletas eléctricas sin base fija. La EMT cuenta con autorización del Ayuntamiento de Madrid para operar un total de 454 bicis free floating por toda la ciudad.

Las bicis eléctricas serán distribuidas en 72 puntos de 15 distritos de la siguiente forma: 46 calles de ocho distritos situados en el interior de la M-30 (Centro, Salamanca, Retiro, Tetuán, Chamberí, Chamartín, Arganzuela y Moncloa) y 25 zonas de siete distritos de fuera de la vía de circunvalación (Hortaleza, Ciudad Lineal, Moratalaz, Puente de Vallecas, Usera, Carabanchel y Latina). En total se situarán 254 vehículos en diferentes barrios de la almendra central y 200 en el exterior.

La ampliación de BiciMAD y BiciMAD GO se irá extendiendo, poco a poco, al resto de distritos de Madrid fuera de la M-30.

Información y actividades de promoción de la movilidad sostenible para la ciudadanía

Actualmente para los presupuestos del Ayuntamiento en materia de movilidad hay una partida presupuestaria destinada a la Promoción, Control y desarrollo del transporte de más de 2,5 millones de euros, aparte de las que desarrolla la EMT.

08

Promoción del turismo deportivo

Acciones de impulso al turismo deportivo

Actualmente se está trabajando una alianza formal entre Madrid Destino (empresa municipal responsable de la promoción de la ciudad), el Área Delegada de Turismo y el Área Delegada de Deporte, para que en el año 2022 se presente a Madrid como un destino deportivo seguro.

Canales entre asociaciones deportivas y operadores turísticos y empresas deportivas

Este punto estará incluido en la alianza formal que se pretende formalizar para el 2022.

Medidas que facilitan proyectos con impacto en el turismo deportivo

Este punto estará incluido en la alianza formal que se pretende formalizar para el 2022.

09

Plan de comunicación para promover la candidatura

Plan de comunicación para la promoción de la candidatura

Contextualización

En noviembre de 2019, con motivo de un acto de la Copa Davis, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez - Almeida, junto con la Vicealcaldesa, Begoña Villacís, anunciaron que la ciudad se presentaría como candidata al premio Capital Mundial del Deporte 2022, que concede ACES Europe, para distinguir a aquellas ciudades que realizan un trabajo especial por el deporte.

Tras un año de desarrollo de la nueva política deportiva municipal, que se inició con la organización de un área exclusiva para la gestión del deporte y sus equipamientos, nombrando a Sofía Miranda como concejal responsable, los resultados y la transformación producida ofrecen una oportunidad adecuada a las exigencias y requerimientos que la candidatura solicita.

Desde el anuncio mencionado, este Área Delegada de Deporte, quedó encomendada para preparar la candidatura, entendiendo que Madrid cuenta con poderosos argumentos para optar a este reconocimiento, todos ellos expuestos en el documento de candidatura.

La consecución de este premio, además de contribuir al prestigio de la ciudad y de su gestión municipal, supone un aliciente y un estímulo para todos los colectivos deportivos, empresas de deportes, clubes y para todos los deportistas, lo que en sí mismo dotará de una mayor dimensión al papel del deporte en la sociedad madrileña, así como al logro de los objetivos y los retos propuestos por el Ayuntamiento de Madrid para esta legislatura.

De acuerdo con este contexto, el presente plan de comunicación atenderá dos momentos clave. El propio desarrollo de la candidatura, a lo largo de casi todo el 2021, hasta que en noviembre ACES EUROPE tome la decisión. Y de conseguirlo, la proyección del mismo durante todo el año 2022.

Estructura y contenido del plan de comunicación

- **Objetivos del plan.**
- **Público objetivo.**
- **Mensajes.**
- **Canales.**
- **Gestión de la marca.**
- **Acciones.**
- **Estrategia y calendario.**
- **Presupuesto.**

Objetivos del plan de comunicación

Teniendo en cuenta que el plan se desarrollará entre enero y noviembre de 2021 y durante todo 2022, en el caso de recibir el premio, los objetivos del plan son los siguientes:

- Dar a conocer al máximo, entre la población madrileña, la candidatura y, de conseguir el premio, difundir la capitalidad del mismo posteriormente a que se otorgue, ofreciendo la máxima transparencia y cercanía para que la población sienta suya la candidatura y el premio.
- Difundir los argumentos con los que se opta al premio, entendiendo que representan los máximos valores y los resultados de la gestión y la política deportiva y que dichos valores correspondan y conecten con los valores normales de la población.
- Conseguir el máximo prestigio del deporte municipal madrileño y de la ciudad de Madrid, en su conjunto.

01
PÚBLICO OBJETIVO

Población madrileña en general.

02
PÚBLICO OBJETIVO

Clubes, asociaciones, federaciones y empresas, colectivos deportivos madrileños.

Mensajes

El mensaje principal de la candidatura es el siguiente:

“Madrid es la ciudad que representa la vanguardia de la gestión deportiva municipal por la dimensión y calidad de la oferta directa de servicios y actividades para la población, por el dinamismo de su gran tejido asociativo y federado, y por la organización y la acogida de grandes eventos internacionales”.

El mensaje secundario:

“El desarrollo y consolidación de una oferta deportiva de calidad garantiza una mejor salud y bienestar de toda la población. El logro de este tipo de premios facilita la captación de recursos para optimizar el servicio deportivo y, consecuentemente, los beneficios al ciudadano”.

Canales

De acuerdo con los objetivos, los públicos y el mensaje, se utilizarán los canales generalistas que mejor respondan a lo enunciado, dentro de la estrategia que marca la propia candidatura:

- **Radio. Prensa. TV.**
- **Canales digitales.**
- **Plataformas de video youtube.**
- **RRSS.**
- **Web y blog municipal.**
- **Video.**
- **Streaming.**
- **Circuito de pantallas interno.**
- **Medios de publicidad exterior y promoción.**
- **Marketing directo.**
- **Organización de eventos.**

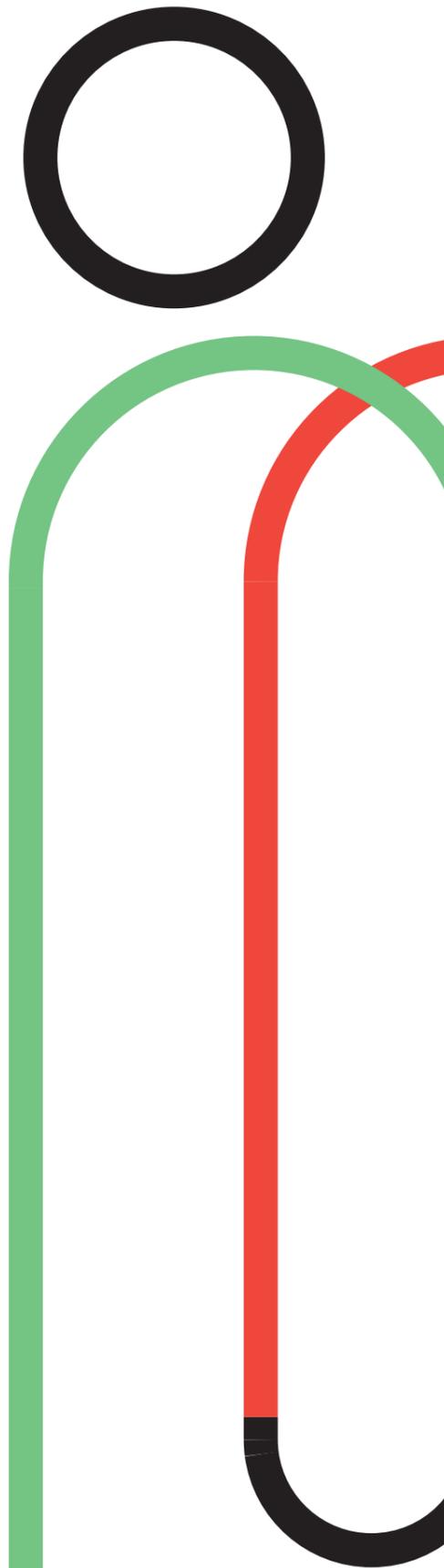
La elección de los canales vendrá determinado por los targets de población a los que nos dirigamos: si es a los públicos jóvenes, la comunicación digital, con las RRSS y la comunicación visual serán prioritarios (con un lenguaje coloquial, tono cercano y divertido).

Cuando nos dirigamos a un público más maduro, deberemos escoger los medios de comunicación, entre otros (con un lenguaje más pulido y explicativo, que transmita seriedad, profesionalidad y cordialidad).

Gestión de la Marca

La candidatura constituye en sí misma una marca, por lo que se la dotará de una identidad corporativa o logotipo diferenciador que la distinga del resto de ciudades candidatas y que contribuya a asociar los mensajes con la ciudad de Madrid.

Es primordial crear una marca sólida y una implantación masiva.



Acciones

La primera acción fundamental será el diseño y maquetación del documento con el que se presenta la candidatura.

Definidos los objetivos, los públicos, el mensaje y los canales, y decidida una identidad corporativa diferenciadora, se proponen las siguientes acciones, correspondientes a los instrumentos de la comunicación corporativa y comercial:

Creación y proyección de la identidad de la candidatura

- Creación y diseño de logotipo oficial con manual de aplicación.
- Implantación del logotipo en correos del Área y CDM, y en todas las comunicaciones.
- Implantación en todos los soportes de las pruebas deportivas que se organicen en colaboración o se patrocinen por el Ayuntamiento durante 2021.
- Implantación en los 73 Centros Deportivos Municipales mediante soportes publicitarios. (lonas en pabellones, displays en entradas...)
- Implantación en todo tipo de soportes informativos, gráficos y digitales, sobre la oferta de servicios y actividades deportivas.
- Implantación en soportes de publicidad exterior y de medios de comunicación.
- Implantación en otros soportes: traseras, roll-up, pancartas, banderas, photocall, carteles, y otros, para su utilización en eventos y activaciones.
- Implantación en el circuito digital de pantallas de los CDM.

Relaciones con los medios de comunicación

- Organización de ruedas de prensa y presentaciones, con motivo de acciones y activaciones.
- Notas y comunicados de prensa.
- Facilitación de fotografías, videos y otros recursos.

Publicidad y Promoción

- 3 campañas de 2 semanas de duración de publicidad exterior (mupis y mupis dinámicos) y pantallas Callao.
- Marketing directo o mailing digital a colectivos deportivos (federaciones, clubes...)
- 2 campañas de anuncios en radio, del plan de medios que se determinen.
- Realización de objetos de Merchandising y su distribución.
- Coordinación con los medios informativos de Turismo (Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio)

Activaciones

- Presentación de cada una de las acciones con motivo de la candidatura: presentación de documento oficial; organización visita de evaluación de ACES EUROPE, y otros.
- Presentaciones de embajadores que se unen a la candidatura (deportistas, entidades...).
- Inauguraciones de equipamientos y apertura de actividades.
- En general, el desarrollo de la propia oferta generará activaciones que se pondrán al servicio del refuerzo de la candidatura.

Comunicación Online

En esta comunicación es fundamental la disposición de un video de presentación y definición de la candidatura, y otros que surjan durante la misma.

- Página Web.
- RRSS.
- Videos en youtube.
- Retransmisión por streaming de todas las activaciones de la candidatura.

Estrategia y calendario

Todas las acciones descritas deben realizarse de acuerdo con una estrategia y un calendario que estará determinado por el protocolo impuesto por ACES EUROPE.

Desde el punto de vista estratégico, se tendrá que intensificar y escoger las activaciones, tanto en número, como en importancia, en los momentos clave de la candidatura.

El marco estratégico también determinará la proporción y oportunidad de las acciones digitales y analógicas, y sus soportes.

Presupuesto

La ejecución del plan de comunicación exigirá el siguiente presupuesto, teniendo en cuenta que se aprovecharán todos los canales y medios del Ayuntamiento de Madrid, que no supondrán gasto.

Además, durante 2020 se ha adelantado el trabajo, con sus costes correspondientes, de creación y diseño de la identidad de la candidatura, la maquetación del documento oficial, y la realización del vídeo.

En una política de máximos, el presupuesto necesario para este plan sería de 61.000 euros. Como es obvio, esta previsión es susceptible de incrementos o reducciones, según se determine.

Producción de soportes publicitarios, y todo tipo de materiales de serigrafía	12.000€
Impresión de mupis y otros trabajos	9.000€
Contratación de cuñas de radio (plan de medios)	18.000€
Retransmisiones en streaming (5)	8000€
Merchandising	8000€
Otros	6000€

10

Relación entre el ayuntamiento e instituciones deportivas y políticas locales, regionales y nacionales

El Ayuntamiento de Madrid se relaciona con las instituciones deportivas locales, regionales y nacionales principalmente mediante convenios de colaboración y en algunos casos contratos de patrocinio para la atracción de grandes eventos deportivos.

En cuanto a las instituciones políticas, el Ayuntamiento mantiene una estrecha relación de colaboración y comunicación con la Comunidad de Madrid, en conjunto realizamos un importante porcentaje de nuestros grandes eventos deportivos. Con el Consejo Superior del Deporte, mantenemos una estrecha relación, logrando este 2021 el primer acuerdo entre el csd y una administración local para que los deportistas de alto nivel entrenen de forma gratuita en nuestras instalaciones.

Adicionalmente, madrid trabaja como una de las ciudades promotoras de un proyecto para crear la red de ciudades españolas por el deporte.

Con el Comité Olímpico Español, el ayuntamiento ha conformado un comité de atracción y promoción de grandes eventos deportivos, para que las federaciones puedan presentar candidaturas a grandes eventos en nuestra ciudad.

Acuerdos, relaciones con organizaciones deportivas locales, regionales o nacionales

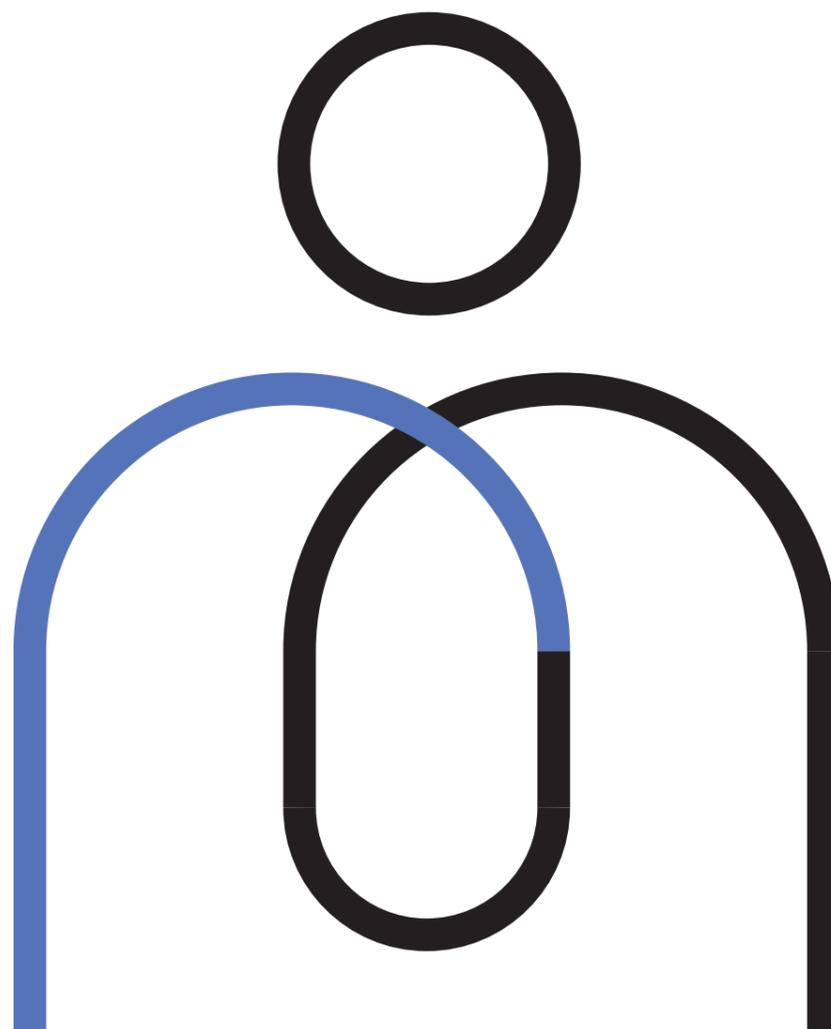
El Ayuntamiento de Madrid, desde el Área Delegada de Deporte, ha trazado como Estrategia la Atracción de Grandes eventos Deportivos a la ciudad. Estos grandes eventos se atraen en conjunto con las diferentes federaciones deportivas, con las cuales estamos en constante contacto.

Para ello, estamos consolidando un comité de atracción y promoción de grandes eventos deportivos, al cual las federaciones y entidades pueden presentar grandes eventos para los cuales optar.

Todos los grandes eventos deportivos, deben tener un reflejo directo en el deporte base y para ello hemos creado la cláusula del fomento al deporte base en nuestros contratos de patrocinio de grandes eventos deportivos.

En esta cláusula se solicita una contraprestación específica por parte de los organizadores del evento deportivo que incluya a nuestros clubes madrileños de base, entendiéndose que si un evento deportivo no deja una huella en la base no es un evento exitoso.

Inversiones relacionadas con el deporte local. Eventos y actividades en patrocinio o colaboración con organizaciones deportivas e instituciones a nivel nacional y europeo



PATROCINIOS 2020	IMPORTE (euros)	EJECUCIÓN FECHAS
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ABSOLUTO 2020 REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ATLETISMO	60.000	12 y 13 de septiembre
ÚLTIMA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2020	200.000	8 de noviembre
MADRID URBAN SPORTS VIRTUAL 2020	217.000	16 a 28 noviembre
PADEL TROTTERS MADRID 2020	7.260	14 de noviembre

PATROCINIOS 2021	IMPORTE (euros)	EJECUCIÓN: FECHAS
PATROCINIO IAFF World Indoor Tour Meeting	150.000	24/02/2021
TORNEO PREOLIMPICO DE ESGRIMA	70.000	Abril plazo de ejecución a determinar por Patrocinado
CONTINENTAL CUP VOLEY PLAYA	120.000	12 al 16/05/21
MEETING ATLETISMO	200.000	Julio plazo de ejecución a determinar por Patrocinado
COPA DEL MUNDO DE TRIATLON	280.000	Septiembre plazo de ejecución a determinar por Patrocinado
ETAPA FINAL VUELTA CICLISTA A ESPAÑA	200.000	Noviembre plazo de ejecución a determinar por Patrocinado
PATROCINIO MADRID URBAN SPORTS	600.000	Noviembre plazo de ejecución a determinar por Patrocinado
PATROCINIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO	200.000	9 de enero 5, 6 y 7 marzo 26, 27 y 28 noviembre
PATROCINIO WORLD SERIES SEVEN	75.000	febrero dos fines de semana a concretar
PATROCINIO MASTER SERIES DE TENIS	4.206.137	
PATROCINIO CROSFIT	17.000	
PATROCINIO MADISON VOLEY	18.150	

Madrid Capital Mundial del Deporte y los nuevos acuerdos con instituciones

De obtener el premio, nuestra intención es seguir ampliando nuestros convenios y acuerdos con las entidades deportivas. Pretendemos seguir ampliando el número de clubes con los que colaboramos y a nivel institucional creemos que madrid puede convertirse en la sede permanente del premio capital mundial del deporte.

11

Actividades como capital mundial del deporte

Consecución de los cinco objetivos principales del manifiesto de ACES Europe (disfrutar haciendo ejercicio, no rendirse, sentido de comunidad, aprendizaje del fair play y fomento de la salud)

El Ayuntamiento de Madrid tiene como objetivo estratégico del servicio deportivo, convertir a la ciudad en el referente deportivo de España, de Europa y del mundo. Para ello ha establecido diferentes pilares que se compaginan perfectamente con los objetivos del manifiesto de ACES Europe.

La ciudad de Madrid trabaja en un cambio de paradigma en el servicio público deportivo, entendiéndolo ahora como un binomio entre deporte y salud. El servicio público deportivo municipal debe estar enfocado principalmente a mejorar la salud de los ciudadanos.

Esta mejora de la salud debe ser divertida, innovadora, moderna, adaptada a las nuevas disciplinas deportivas y debe estar al alcance de todos.

Sin embargo, esto no resta importancia a un aspecto fundamental del deporte, la competición. Madrid cuenta con la competición de deporte base más grande de toda Europa, nuestra comunidad deportiva tiene 41 años compitiendo en nuestros juegos deportivos municipales.

La ciudad se encuentra en constante campaña para que los ciudadanos puedan realizar la actividad deportiva de su preferencia, para ello ofrecemos actividades deportivas al aire libre, en nuestros centros deportivos municipales y desde casa a través de nuestro canal de Youtube.

Capital Mundial del Deporte. Beneficios sociales

La ciudad tendrá un impacto social y económico importante.

En lo social, como capital mundial del deporte, Madrid reforzará sus programas deportivos de base y sobre todo de receta deportiva. Con lo cual, comenzaremos a tener la oportunidad de contribuir de una forma más directa y cuantificable en la salud de los madrileños.

En lo económico, con la atracción de grandes eventos deportivos impulsaremos el turismo deportivo a la ciudad, contribuyendo así con la recuperación de un sector muy golpeado por la actual situación sanitaria como lo es el deporte.

Iniciativas y actividades de Madrid con el trabajo de ACES Europe

Madrid quiere explorar la posibilidad de convertirse en la sede y principal embajadora del premio capital mundial del deporte.

12

Calendario de eventos y actividades planificados para el año 2022.

Eventos año 2022 y su conexión con la candidatura

EVENTOS AÑO 2022			
EVENTOS	FECHA	ORGANIZADOR	LUGAR
Evento de la Global Champions Tour	Por determinar	Club de Campo Villa de Madrid	Club de Campo
Circuito Nacional de Vóley Playa	Por determinar	Federación Madrileña de Voleibol	Parque Deportivo Puerta de Hierro
IAFF World Indoor Tour Meeting	Por determinar	Real Federación Española de Atletismo	CDM Gallur
Madrid Urban Sports Virtual	Por determinar	Seven Milla	Por determinar
Mutua Madrid Open	Por determinar	Madrid Trophy Promotion	Caja Mágica
XXXVIII Copa del Mundo Sable Masculino	Por determinar	Real Federación Española de Esgrima	CDM Marqués de Samaranch
Madrid Crossfit Championship	Por determinar	Loud and Live	CDM Gallur
Open Internacional de Badminton Villa de Madrid	Por determinar	Federación Española de Badminton	CDM Marqués de Samaranch
Meeting de atletismo al aire libre	Por determinar	Real Federación Española de Atletismo	CDM Vallehermoso
EDP Rock `n Roll	Por determinar	MAPOMA	Madrid

Para el año 2022 proyectamos realizar el Congreso Mundial del Deporte en Madrid, en el cual centralizaremos todos los eventos de este estilo en el año.

ANEXOS

01

Instalaciones deportivas de la ciudad de acuerdo al tipo, propósito y condición

Áreas deportivas Indoor

Junta de Distrito	Tipo	Instalación deportiva	Artes Marciales	Atlet. pista cal.	Atlet. P. Cubierta	Ciclo sala	Fisio - hidrot.	Fronton cubierto	Pabellón	Rocodromo cubierto	Sala multiusos	Sala de armas	Sala musculación	Saunas	Squash	Spa	Vaso 50 m c	Vaso enseñanza c	Vaso 25 m c
Arganzuela	CDM	Centro Integrado Arganzuela					1		1		1		1					1	1
	CDM	La Fundi							1		2		1						
	CDM	Marqués de Samaranch					1		1		2		1	2				1	1
Barajas	CDM	Barajas							1		2		1					1	1
	CDM	Pabellón Villa de Madrid							1			1							
Carabanchel	CDM	Antiguo Canódromo					1				1								
	CDM	Francisco Fernández Ochoa							1		3		1	1		1	1	1	1
	CDM	La Mina							1		1		1		4			1	1
	IDB	Roc 30								1									
Centro	CDM	Barceló							1		2								
	CDM	Escuelas de San Antón									1			1		1		1	1
Chamartín	CDM	Chamartín							1		1		2				1		
	CDM	Pradillo					1				3		1	2				1	1
Chamberí	CDM	Estadio de Atletismo Vallehermoso		1															
	CDM	Vallehermoso GoFit							1		4	1	1	1		1		1	1
Ciudad Lineal	CDM	Concepción							1				1						1
	CDM	La Almudena					1											1	1
	CDM	Pueblo Nuevo				1					1		1	1				1	1
	CDM	San Juan Bautista									1		1					1	1
Fuencarral - El Pardo	CDM	GoFit Peñagrande							1		5			1		1		1	1
	CDM	La Masó					1		1		1		1	2				1	1
	CDM	María Jesús Rosa											1					1	1
	CDM	Vicente del Bosque	1						1				1						1
Hortaleza	CDM	Hortaleza							1		1		1						1
	CDM	Los Prunos					1				4		1	1		1		1	1
	CDM	Luis Aragonés	1				1				1		1					1	1
Latina	CDM	Aluche	1						1		1		1	2			1		1
	CDM	El Olivillo							1										
	CDM	Gallur						1			1		1					1	1
	CDM	Las Cruces							1		3		1					1	1
	IDB	Los Caprichos									1								

Junta de Distrito	Tipo	Instalación deportiva	Artes Marciales	Atlet. pista cal.	Atlet. P. Cubierta	Ciclo sala	Fisio - hidrot.	Fronton cubierto	Pabellón	Rocodromo cubierto	Sala multiusos	Sala de armas	Sala musculación	Saunas	Squash	Spa	Vaso 50 m c	Vaso enseñanza c	Vaso 25 m c
Moncloa - Aravaca	CDM	Alfredo Goyeneche							1		2		1	2				1	1
	CDM	Casa de Campo											1						1
	CDM	Ciudad de los Poetas							1										1
	CDM	Fernando Martín							1		1		1						1
	CDM	José María Cagigal					1		1		2		1	2					1
Moratalaz	CDM	La Elipa						1	1	1	2		1						
	CDM	Moratalaz	1						1		2		1						1
Puente de Vallecas	CDM	Ángel Nieto							1		1		1		4			1	1
	CDM	Entrevías							1		2		1					1	1
	CDM	Palomeras	1						1		3	1	1					1	1
	CDM	Wilfred Agbonavbare							1		1		1					1	1
Retiro	CDM	Daoiz y Velarde					1		1		2		1	2				1	1
	CDM	Daoiz y Velarde Karate									5		1						
	CDM	La Chopera									1		1						
Salamanca	CDM	Alcántara									5		1					1	1
	CDM	Fuente del Berro									1		1						1
	CDM	Gimnasio Moscardó					1		2		2		1						2
	IDB	Torrespaña									5		1						
San Blas - Canillejas	CDM	Fabián Roncero									2		1					1	1
	CDM	Pepu Hernández							1		5		1	2					
	CDM	San Blas	1						3		1		1						1
Tetuán	CDM	Antonio Díaz Miguel							1		3		1					1	1
	CDM	Playa Victoria									1		1	2					1
	CDM	Triángulo de Oro						1	1		2		1						1
Usera	CDM	Moscardó									1		1					1	1
	CDM	Orcasitas					1		1		3		2					1	1
	CDM	Orcasur							1		1		1						1
Vicálvaro	CDM	Faustina Valladolid							1		2		1					1	1
	CDM	Margot Molés							1									1	1
Villa de Vallecas	CDM	Cerro Almodovar							1		1		1					1	1
	CDM	Miguel Guillén Prim							1				1						
Villaverde	CDM	El Espinillo									2							1	1
	CDM	Félix Rubio							1	1			1						
	CDM	Plata y Castañar					1		1		1							1	1
	CDM	Raúl González							1		2							1	1
	CDM	San Cristóbal	1								1		1	1					
			7	1	1	1	13	2	47	3	108	3	54	25	8	5	3	35	49

CMD POR DISTRITO		
DISTRITO	CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN
Arganzuela	1 Centro integrado Arganzuela	C/ Canarias, 17
	2 Circuito BMX	C/ Embajadores, 316
	3 La Fundi (Arganzuela)	C/ Alicante, 14
	4 Marqués de Samaranch	Pº Imperial, 20
	5 Peñuelas	C/ Arganda, 25
Barajas	6 Barajas	Avda. de Logroño, 70
	7 Pabellón Villa de Madrid	C/ Los Brezos, 6
Carabanchel	8 Antiguo Canódromo	C/ Vía Carpetana, 57
	9 Francisco Fernández Ochoa	C/ Catorce Olivas, 1
	10 La Mina	C/ Monseñor Oscar Romero, 41
Centro	11 Barceló	C/ Barceló, 8
	12 Escuelas de San Antón	C/ Farmacia, 11
Chamartín	13 Chamartín	Avda. Pío XII, 2
	14 Pradillo	C/ Pradillo, 33
Chamberí	15 Estadio de Atletismo Vallehermoso	C/ Melquiades Álvarez c/v Jesús Maestro
	16 Vallehermoso GoFit	Avda. Islas Filipinas, 7
Ciudad Lineal	17 Concepción	C/ José del Hierro, 5
	18 La Almudena	C/ Nicolás Salmerón, 8
	19 Pueblo Nuevo	C/ Francisco Rioja, 14
	20 San Juan Bautista	C/ Treviana, 1B
	21 GoFit Peñagrande	Avda. Monforte de Lemos, 182
Fuencarral — El Prado	22 La Masó	C/ La Masó, 80
	23 María Jesús Rosa (antigua La Vaguada)	C/ Monforte de Lemos, 38
	24 Santa Ana	Pº Alamedillas, 5
	25 Vicente del Bosque (Antiguo Barrio del Pilar)	C/ Monforte de Lemos, 13
Hortaleza	26 Hortaleza	Ctra. a la Estación de Hortaleza, 11
	27 Los Prunos	C/ Petunias, 30
	28 Luis Aragonés	C/ El Provenio, 20

CMD POR DISTRITO		
DISTRITO	CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN
Latina	29 Aluche	Avda. General Fanjul, 14
	30 El Olivillo	C/ Olivillo, 4
	31 Gallur	C/ Gallur, 2
	32 Las Cruces	Avda. de los Poblados, 72 (Parque de las Cruces)
Moncloa — Aravaca	33 Alfredo Goyeneche	C/ Arroyo de Pozuel, 99
	34 Casa de Campo	Pº Puerta del Ángel, 7
	35 Ciudad de los Poetas	C/ Antonio Machado, 12
	36 Fernando Martín	Avda. Santo Ángel de la Guarda, 6
	37 Francos Rodríguez	C/ Numancia, 11
	38 José María Cagigal	C/ Santa Pola, 22
	39 La Bombilla	C/ Senda del Rey, 8
	40 Lago de Casa de Campo	Pº Embarcadero, 8 (Casa de Campo)
Moratalaz	41 Tenis Casa de Campo	Cº Príncipe, 2 (Casa de Campo)
	42 La Elipa	C/ Alcalde Garrido Juaristi, s/n
Puente de Vallecas	43 Moratalaz	C/ Valdebernardo, 2
	44 Ángel Nieto (antiguo Puente de Vallecas)	C/ Payaso Fofó, 7
	45 Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
	46 Palomeras	C/ Tranvía de Arganda, 4
	47 Vallecas Verano	C/ Arroyo del Olivar, 51
Retiro	48 Wilfred Agbonavbare (antiguo Alberto García)	C/ Reguera de Tomateros, 39 B
	49 Daoiz y Velarde	Avda. Ciudad de Barcelona, 162
	50 Daoiz y Velarde Karate	C/ Alberche, 21
	51 Estanque del Retiro	Pº de Colombia, 2 (Parque del Buen Retiro)
	52 La Chopera	Pº Fernán Nuñez, 3 (Parque del Buen Retiro)
Salamanca	53 Alcántara	C/ Alcántara, 26
	54 Fuente del Berro	C/ Elvira, 36
	55 Gimnasio Moscardó	C/ Pilar de Zaragoza, 93

CMD POR DISTRITO		
DISTRITO	CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL	DIRECCIÓN
San Blas — Canillejas	56 Fabián Roncero	Avda. Séptima, 68
	57 Pepu Hernández	Avda. de Niza, 8
	58 San Blas	C/ Arcos del Jalón, 59
Tetuán	59 Antonio Díaz Miguel (Almenara)	C/ Joaquín Dicenta, 1
	60 Playa Victoria	C/ Hierbabuena, 2
	61 Triángulo de Oro	C/ Bravo Murillo, 376
Usera	62 Moscardó	C/ Andrés Ateaga, 5
	63 Orcasitas	C/ Rafaela Ybarra, 52
	64 Orcasur	C/ Moreja, 11
	65 San Fermín	C/ San Mario, 18
	66 Faustina Valladolid (Valdebernardo)	C/ Ladera de los Almendros, 2
Vicálvaro	67 Margot Molés (Vicálvaro)	Pº del Polideportivo, 3
	68 Cerro Almodóvar	C/ del Cerro de Almodóvar, 9
Villa de Vallecas	69 Miguel Guillén Prim	C/ Fuentidueña, 6
	70 el Espinillo	Ctra. de Villaverde a Vallecas, 19
Villaverde	71 Félix Rubio	C/ Alianza, 4
	72 Plata y Castañar	Pº Plata y Castañar, 7
	73 Raúl González	C/ Benimamet, 137
	74 San Cristóbal	Pza. de los Pinazos, 9 y C/ Rocafort, 9

IBD POR DISTRITO		
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN
Arganzuela	1 Arganda	C/ Arganda, 10
	2 Centro de Remo Puente de la Princesa	Pte. de la Princesa (presas nº 8 y nº 9)
	3 Doctor Vallejo Najera	C/ Gasómetro, 32
	4 Embajadores M-30	C/ Puerto de la Cruz Verde, 29
	5 Eros	C/ Eros, 6
	6 Jardín Canarias	C/ Canarias, 19
	7 Jardín Papelera Peninsular	C/ Arganda, 3
	8 Juan de Mariana	C/ Juan de Mariana, 8C (PO)
	9 Juan de Vera	C/ Juan de Vera, 15 - Pza. del Casar de Cáceres
	10 Molino	Pº del Molino, 2
	11 Parque de la Arganzuela (F 11)	Pº de Yserías, 10 (Parque de la Arganzuela)
	12 Parque de la Arganzuela (Patinaje)	Pº de la Chopera, 2
	13 Parque Enrique Tierno Galván	Parque de Enrique Tierno Galván
	14 Puerto de Béjar	C/ Puerto de Béjar, 7
	15 Ramírez de Prado	C/ Ramírez de Prado, 2
	16 Ricardo Damas	C/ Ricardo Damas, 4
	17 Valdelasierra	C/ Valdelasierra, 7 B
	Barajas	18 Yserías
19 Alameda de Osuna I		C/ Balandro, 1A
20 Alas		C/ Alas, 8
21 Alhaurín		C/ Alhaurín, 6
22 Bahía de Santander II		C/ Bahía de Santander, 64
23 Barrio Aeropuerto		C/ Medina de Pomar frente nº 14
24 Bike Park		C/ Mistral c/v C/ Valhongo c/v M-11
25 Capricho Alameda de Osuna II		Pº de Alameda de Osuna, 46
26 Diana		C/ Galeón, 25 B
27 El Capricho		Pº de Alameda de Osuna, 46
28 Galeón		C/ Galeón, 1C
29 Joaquín Ibarra		C/ Joaquín Ibarra frente nº 24
30 Los Coronales		C/ Bahía de Málaga, 5
31 Nuestra Señora de Loreto		C/ Timón, 16
32 Orión-Júpiter		C/ Júpiter, 18
33 Parque Juan Carlos I 1		Parque Juan Carlos I
34 Parque Juan Carlos I 2		Parque Juan Carlos I - Junto auditorio
35 Pinos de Osuna		Pº Pinos de Osuna, 1
36 Playa de Bolnuevo		C/ Playa de Bolnuevo, 1
37 Soto Hidalgo		C/ Riaño, 1 A

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Carabanchel	38	Aliseda	C/ Aliseda, 19
	39	Arroyo de Opañel	C/ Arroyo de Opañel, 7
	40	Belzunegui	C/ Belzunegui, 6 (PO)
	41	Camino Viejo de Leganés	Cº Viejo de Leganés, 179 B
	42	Caronte	C/ Caronte, 4
	43	Hornero	C/ Hornero c/v C/ Arroyo Opañel
	44	Isabel Patacón	C/ Isabel Patacón, 7
	45	Iván de Vargas	Travesía Iván de Vargas, 4
	46	Jacinto Verdaguer	C/ Jacinto Verdaguer, 17-25
	47	Julián González	C/ Julián González, 4
	48	Lonja de la Seda	C/ Lonja de Seda, 32
	49	Los Morales	C/ Los Morales, 31 - 33
	50	Los Morales Patrimonio de la Humanidad I	C/ Patrimonio de la Humanidad, 37
	51	Los Morales Patrimonio de la Humanidad II	C/ Patrimonio de la Humanidad, 27
	52	Los Poblados	Avda. de los Poblados, 106
	53	María de Austria	C/ Via Lusitana, 5
	54	María Inmaculada	Cº de las Cruces, 5
	55	Mercedes Arteaga	C/ Mercedes Arteaga, 20
	56	Ontanilla	Avda. de los Poblados, 115
	57	PAR Antonio López	C/ Antonio López, 19 (PO)
	58	Parque Comillas	C/ Antonio Leyva, 35 B
	59	Parque de las Cruces Fútbol 7	Cº de las Cruces, 4
	60	Parque de las Cruces Hockey	Cº de las Cruces, 4
	61	Parque de las Cruces Pistas	Cº de las Cruces, 4
	62	Parque de San Isidro (Gorrion)	C/ Gorrion, 36
	63	Parque de San Isidro (Vicente Quesada)	C/ Vicente Quesada, 4
	64	Parque Eugenia de Montijo	Parque Eugenia de Montijo, 3
	65	Patrimonio de la Humanidad	C/ Patrimonio de la Humanidad frente nº 17
	66	Pedro Yagüe	C/ Pedro Yagüe, 11
	67	Piedrahita	C/ Piedrahita, 34
	68	Piqueñas	C/ Pinar de San José, 72
	69	Puente de Praga (Padel - Tenis)	Avda. Manzanares, 178
	70	Roc 30	Avda. de Manzanares, 108
	71	San Martín de Porres	Pº Emita de San Isidro, 79
	72	Santa Rita	C/ Alba de Tormes, 2
73	Tercio Terol	Pza. Tercio Terol, s/n	
74	UVA Pan Bendito	C/ Alloz, 4	
75	Vía Lusitana	Avda. Vía Lusitana, 19 (Parque Sur)	

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Centro	76	Casino la Reina	C/ Embajadores, 66 C
	77	Conde Duque	C/ Santa Cruz de Marcenado, 21
	78	Espacio Polivalente Embajadores 18	C/ Embajadores 18
	79	Glorieta de Segovia	Paseo Ciudad de Plasencia
	80	Las Vistillas	Plaza Gabriel Miró, s/n
	81	Nuestra Señora de la Paloma	C/ Carrera de San Francisco, 4
	82	Parque Atenas	Pº Virgen del Puerto, 3B c/v Pº de Plasencia
	83	Plaza Arturo Barea	Plaza Arturo Barea
	84	Plaza del Campillo del Mundo Nuevo	Plaza del Campillo del Mundo Nuevo
	85	Alfonso XIII	C/ Alfonso XIII, 136
	86	Aster - Lirios	C/ Alfonso XIII, 124
	87	Auditorio de Chamartín	Pza. Joaquín Rodrigo, 1
	88	Burgos	Avda. de Burgos, 18 B
Chamartín	89	Clara del Rey	C/ Clara del Rey, 61
	90	Colombia	C/ Colombia, 59
	91	Drácena	C/ Drácena, 42
	92	Padre Damián	C/ Padre Damián, 24
	93	Parque de Berlín	C/ Marcenado, 51
	94	Polígono 20 - Padre Claret	C/ Padre Claret, 18
	95	Puerto Rico	C/ Puerto Rico, 54
	96	Rosa Jardón	C/ Rosa Jardón, 11
	97	Santa Hortensia	C/ Santa Hortensia, 34
	98	Santa Marca	C/ Pradillo, 23
Chamberí	99	Circuito Infantil de Pump Track	C/ Blasco de Garay, 38 B
	100	Jardines Enrique Herreros	C/ Bravo Murillo, 49
Ciudad Lineal	101	Almudena	C/ Nicolás Salmerón, 6
	102	Antonio Piralá	C/ Antonio Piralá, 6
	103	Arroyo de la Media Legua	C/ Santa Genoveva, 7
	104	Baterías - Barrio de la Alegría	C/ Baterías, 6
	105	Briviesca	C/ Briviesca, 4
	106	Caleruega - Arte	C/ Caleruega, 65 c/v Arte
	107	Caleruela	C/ Caleruega, 52
	108	Canal de Panamá	C/ Canal de Panamá, 19
	109	Cementerio Civil	Avda. de Daroca c/v C/ Francisco Largo Caballero, 2
	110	Condesa de Venadito	C/ Condesa de Venadito, 5 B
	111	Doctor Cirajas	C/ Doctor. Cirajas, 3 B
	112	Jazmín	C/ Jazmín, 36
	113	Mallorca - Agastia	C/ Agastia, 9

IBD POR DISTRITO				
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN		
Ciudad Lineal	114	Marquesa de Amboage	C/ Faustina Peñalver, 11	
	115	PAR Avda. Marqués de Corbera	Avda. Marqués de Corbera c/v Avda. de Daroca	
	116	PAR San Lamberto	C/ San Lamberto	
	117	Parque Arriaga	Avenida de Daroca, 93	
	118	Parque Cedral	C/ Arturo Soria, 233 (Parque el Cedral)	
	119	Parque El Calero	C/ Virgen de Nuria, 4	
	120	Parque Manuel Azaña	C/ Jazmín, 37	
	121	Parque Tanatorio - Parque Salvador Madariaga	C/ Salvador de Madariaga, 9	
	122	Pinar de la Elipa	C/ Félix Rodríguez de la Fuente s/n	
	123	Plaza de Bami - Benidorm	C/ José Villena, c/v C/ Benidorm	
	124	Plaza de Orotava	Pza. de Orotava, 1	
	125	Poblado Dirigido Elipa	C/ María Teresa Saez de Heredia, 2 (PO)	
	126	Polígono de África	C/ Villasilos, 1	
	127	Pueblo Nuevo II-Ascao	C/ Ascao, c/v C/ Luis Ruiz	
	128	Puente de Ventas	C/ Virgen de la Paz, 7 y 9	
	129	San Juan Bautista	C/ Agastia, 85 esq. Cidamón	
	130	San Lamberto (Cocheras)	C/ San Lamberto, 20	
	131	San Pascual	C/ Esteban de Mora, 11	
	Fuencarral — El Pardo	132	Torrelaguna	C/ Torrelaguna, 121
		133	Vital Aza	C/ Vital Aza, 10 c/v C/ Ezequiel Solana
134		Ana Tutor	Avda. Cardenal Herrera Oria, junto 216	
135		Barrio de Santa Ana - Andrés Navarrete	C/ Hospitalet de Llobregat 11	
136		Brunete (El Pardo)	C/ Brunete, 18	
137		Fermín Caballero	C/ Fermín Caballero, 88	
138		Fonsagrada	Pza. Fonsagrada, 6B	
139		Gabriela Mistral	C/ Rosalía de Castro, 69	
140		Isla de Tabarca (Peñagrande)	C/ Santiago de Compostela, 104	
141		Islas Jarvi	C/ Islas Jarvi, 5	
142		La Cabrera	C/ La Cabrera, 33	
143		La Masó	C/ La Masó, 34	
144		Las Tablas	C/ Fromista, frente nº 5	
145		Miguel Aracil	C/ Joaquín Lorenzo, 39	
146		Mingorrubio	Carretera de Colmenar a El Pardo Km 9,5	
147		Mirador de la Reina (Cerrominguete)	C/ Mirador de la Reina, 2	
148		Mirasierra	C/ Nuria, 83	
149		Mondariz	Pza. Mondariz, 10B	
150		Montecarmelo	C/ Monasterio del Paular, 138	

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Fuencarral — El Pardo	151	Montecarmelo McDonald ' s	Avda. de Montecarmelo, 1
	152	Paco de Lucia	Parque Paco de Lucia
	153	Pádel Madrid Las Tablas	Avda. del Camino de Santiago, 25
	154	Palas del Rey	C/ Palas del Rey, 17
	155	PAR la Alcazaba	C/ Sinesio Delgado, 26
	156	PAR Moralarzal	C/ Moralarzal, 88
	157	PAR Ramón Gómez de la Serna	C/ Ramón Gómez de la Serna, 49
	158	Parque Arroyo del Fresno	Avda. Ventisquero de la Condesa, 43
	159	Parque de Begoña	Avda. Llano Castellano, 1
	160	Parque la Alcazaba	Avda. del Ferrol, 34
	161	Parque La Milanera (La Coma)	C/ Ramón Gómez de la Serna, 14
	162	Parque Lineal UZI 0.06 Arroyofresno	C/ María de Maeztu, frente nº 54
	163	Parque Norte	C/ Arzobispo Morcillo, 9
	164	Parque Supermanzana 7	C/ Sangenjo, 17
	165	Paseo de la Vaguada	Pº de la Vaguada, 13
	166	Petanca Parque de Fuencarral	C/ Afueras a Valverde, 2
	167	Plaza Arteijo	Pza. de Arteijo, 10B
	168	Plazas de Ribadeo y Verín	Pza. de Verín, 8B
	169	Poblado de Santa Ana	C/ Braille, 15
	Hortaleza	170	Poblado Dirigido (Olesa Montserrat)
171		Ramón Gómez de la Serna	C/ Ramón Gómez de la Serna, 22
172		Sangenjo	C/ Sangenjo, 42
173		Santa Ana II	Pº de las Alamedillas, 2
174		Santuario de Valverde	C/ Santuario de Valverde, 41
175		Tres Olivos I padel	C/ Cuevas de Montesinos, 27
176		Tres Olivos II	Avda. Campo Calatrava, 3
177		Valdeyeros	C/ Rosalía de Castro, 77
178		Vereda de Ganapanes	C/ Becerra, 4
179		Alicun	C/ Alicún, 24
180		Arequipa	C/ Arequipa, 12
181		Ayacucho	C/ del Nevado del Ruíz, 2
182		Bacares (Fútbol)	C/ Bacares, 27
183		Bacares (Rocodromo)	C/ Bacares, 9
184		Barrio de las Cárcavas - Aurora Redondo	C/ Montoro, 4
185		Barrio El Querol - Spartac de Manoteras	C/ Tijola, 1
186		Burgo de Osma	C/ Burgo de Osma, 5
187		Calanda	C/ Calanda, 30 (cubierta de P.A.R.)
188		Canillas - Club Deportivo Canillas	C/ Agustín de Iturbide, 1

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Hortaleza	189	Cárcavas	Cº de Valdehigueras, 46
	190	Cárcavas Oeste I	C/ Carmen Rico Godoy, 40
	191	Cárcavas Oeste II	C/ San Andrés de Rabaneda, 1
	192	Carril del Conde	C/ Carril del Conde c/v C/ del Puerto Real, 7
	193	Club de Petanca Esperanza de Canillas	C/ Silvano, 63
	194	Club de Petanca Peonias	C/ de las Peonias, 2
	195	Cuevas de Almanzora	C/ Mojacar, 2 (cubierta de P.A.R.)
	196	El Bosque	Pza. de Golmayo, 17
	197	El Pedernós	C/ Las Pedroñeras, 42 (cubierta P.A.R.)
	198	Esperanza I	C/ Silvano, 65
	199	Esperanza II	C/ Silvano, 61
	200	Estibaliz	C/ Estibaliz, 30
	201	Glorieta Avda. San Luis	C/ Añastro, 78
	202	Gran Vía de Hortaleza	Cubierta de túnel de la C/ Costa Rica
	203	Huerta de la Salud	C/ Mar Menor, 10
	204	Jardín de Portugalete	C/ Ulises, 23
	205	Jardines de Bucaramanga	Avda. de Bucaramanga, 2
	206	Juan Clemente Núñez	C/ Juan Clemente Núñez, 1
	207	Laminador de tormentas	C/ Antonio Florez s/n
	208	Los Llanos	C/ Florencio Castillo, 3
	209	Luis Buitrago	C/ Luis Buitrago, 7
	210	Machupichu	Avda. Machupichu, 50
	211	Manizales	C/ Galapa, 10
	212	Mar de Japón	C/ del Mar de Japón, 7
	213	Maruja Mallo	C/ Maruja Mallo, 7
	214	Miguel Riesco	C/ Miguel Riesco, 7
215	Miguel Riesco - Ramón Power	C/ Miguel Riesco, 1	
216	Minaya	C/ Minaya, 5	
217	Monovar	C/ Monovar, 3	
218	Montalbos	C/ Montalbos, 14	
219	Nevado del Cumbal	C/ del Nevado del Cumbal, 4	
220	Parque Alfredo Kraus	C/ del Mar Adriático, 7	
221	Parque de Manoteras - Vélez Rubio	C/ Bacares, 20	
222	Parque de Santa Adela	C/ Santa Adela, 14	
223	Parque Doña Guiomar I	C/ Monovar, 8	
224	Parque Doña Guiomar II	Ctra. a la Estación de Hortaleza, 7	
225	Parque Doña Guiomar III	C/ Monovar, 4	
226	Parque Huerta de la Salud	C/ del Mar de las Antillas, 10	

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Hortaleza	227	Parque Juan Pablo II	Avda. de las Piceas, 13
	228	Peonias - José Miguel Vicens	C/ de las Peonias, 2
	229	Sanchinarro I	C/ de la Infanta Catalina Micaela, 33
	230	Sanchinarro II	C/ de la Infanta Catalina Micaela, 23
	231	Sanchinarro III	C/ María Tudor, 10 B
	232	Sanchinarro IV	Avda. de Niceto Alcalá Zamora, 12
	233	Santa Virgilia	C/ Santa Virgilia, 17
	234	Tribaldos I	C/ Tribaldos, 37
	235	Tribaldos II	C/ Tribaldos, 34
	236	Trinquete	C/ del Velacho Bajo, 3
	237	Urbanización Arroyo del Santo	Avda. de los Prunos, 100
	238	Valdetorres	C/ Valdetorres del Jarama, 29
	239	Villa de Pons - Avda. San Luis	Avda. de San Luis, 23 B
	240	Virgen del Cortijo	C/ Oña, 18
	241	Arjona	C/ Concejal Francisco José Jiménez Martín, 11
	242	Barrio Goya (Los Caprichos)	Avda. de los Caprichos c/v C/ Caramuel
	243	Castroserna	C/ Castroserna, 2
	244	Centro de Mayores Ciudad de Mejico	C/ Rafael Finat, 47
	245	Concejal Gabriel Fdez. (P. Cuña Verde)	C/ Quart de Poblet, 6
	246	Dehesa del Príncipe	Avda. de los Arqueros, 15 y 39
Latina	247	Fuente de Lima	C/ Fuente de Lima, 28
	248	Fuerte de Navidad	C/ Fuerte de Navidad, c/v C/ La Isabela
	249	Garrovillas	Pza. Garrovillas (cubierta de P.A.R.)
	250	General Millán Astray	C/ General Millán Astray, 4
	251	General Saliquet	C/ General Saliquet, 22 y 28
	252	Illescas	C/ Illescas c/v Pº de Extremadura
	253	Jardines Alhambra	C/ Alhambra c/v C/ Carlos Fuentes
	254	Jardines General Fanjul	Avda. General Fanjul, 110 y 144
	255	Jardines Vía Carpetana	C/ Vía Carpetana c/v C/ Laguna
	256	José de Cadalso	C/ José de Cadalso, c/v C/ Gera Romero Basart
	257	Los Caprichos	Avda. de los Caprichos, 1
	258	Los Cármenes	C/ Alhambra, 35
	259	Pablo Casals	Pº de la Ermita del Santo, 10
	260	Parque Aluche	C/ Valmojado, 4, 6 y 10
	261	Parque Boadilla	Ctra. Boadilla del Monte frente nº 53
	262	Parque Calle Onil	C/ Navia, 12
	263	Parque Caramuel	C/ Caramuel, 53
	264	Parque Cerro Almodóvar I	C/ Los Yébenes, 10.5

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Latina	265	Parque Cerro Almodóvar II	Parque Cerro Almodóvar
	266	Parque de las Cruces I	C/ Rompedizo, 15
	267	Parque de las Cruces II	C/ Vidauba, 3
	268	Parque General García Escámez	C/ General García Escámez, 11
	269	Parque Rafael Finat	C/ Fuerte de Navidad, 1
	270	Parque Sector Surbatán	C/ Sepúlveda, 206
	271	San Benigno	C/ San Benigno, 3
	272	Sanchorreja	C/ Sanchorreja, 8
	273	Sepúlveda	C/ Sepúlveda, 220
	274	Seseña	C/ Seseña, 2 A
Moncloa — Aravaca	275	Valle Inclán	C/ Valle Inclán, 68
	276	Alcalde Martín de Alzaga	C/ Alcalde Martín de Alzaga, 2
	277	Aniceto Marinas	C/ Aniceto Marinas, 106
	278	Antonio Machado	C/ Antonio Machado, 14 (PO)
	279	Casa de Campo Lago I	Pº de María Teresa, 7 (PO)
	280	Casa de Campo Lago IV	Pº Piñoneros, 4
	281	Circuito de Bicicletas Enrique Otero	Parque Casa de Campo
	282	Circuito de Footing Casa de Campo	Recorrido interior Casa de Campo
	283	Circuito de Footing Dehesa de la Villa	Parque Dehesa de la Villa
	284	El Parque	Pº Comandante Fortea, 25
	285	El Plantío- Rafael Villa	C/ Rafael Villa, 74
	286	Escultor Peresejo	C/ Escultor Peresejo, 11
	287	Estanque de las Tormentas	C/ Arroyo Pozuelo, 6
	288	Marqués de Monistrol	Pº de Marqués de Monistrol, s/nº
	289	Mártires Maristas	C/ Maristas c/v C/ Antonio Machado
	290	Mozart	C/ Mozart, frente nº 46
	291	Nuestra Señora del Buen Camino	Glorieta Río Záncara, 1
	292	Parque Arroyo Pozuelo I	C/ Arroyo Pozuelo, 10
	293	Parque de los Carneros	C/ Baja de la Iglesia, 31
	294	Parque del Oeste	Pº de Camoens y Valero, 10
295	Petanca Marqués de Monistrol	Pº de Marqués de Monistrol, s/nº	
296	Pirineos	C/ Pirineos, frente a nº 7	
297	Recinto Ferial San Antonio de la Florida	Glorieta San Antonio de la Florida, 8	
298	San Federico	C/ Alcalde Martín de Alzaga, 4	
299	San Pol de Mar	Pº de San Pol de Mar, 11 (PO)	
300	Sinesio Delgado	C/ Isla de Oza, 61	
301	Valderromán	C/ Valderromán, 22	

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
Moratalaz	302	Ademo (Arroyo Fontarrón)	C/ Arroyo Fontarrón, 389
	303	Anfevi	C/ Hacienda de Pavones, 127 (PO)
	304	Anfevi Pista Patinaje	C/ Hacienda de Pavones, 127
	305	Arroyo Belincoso (Las Pilillas)	Avda. Doctor García Tapia frente nº 76
	306	Auditorio de Moratalaz	C/ Hacienda de Pavones, 209
	307	Barrio IV	C/ Luis de Hoyos Sainz, 152
	308	Brujas	C/ Brujas, c/v C/ Hacienda de Pavones, 356
	309	Dehesa de Moratalaz (Antiguo Urbis)	Avda. del doctor Gracia Tapia, 117
	310	Diego de Valderrabano	C/ Corregidor Diego de Valderrabano, 26
	311	El Vandel	C/ El Paular, 3
	312	Encomienda de Palacios	C/ Encomienda de Palacios, 334 B
	313	García Tapia	Avda. del doctor Gracia Tapia, 85
	314	Hogar del Ferroviario	C/ Manuel María Arrillaga, 29 B
	315	José de Pasamonte	Avda. del doctor Gracia Tapia, 57
	316	Lyon-Flandes	C/ Lyon, 9 B
	317	Martala I	C/ Pico de los Artilleros, 5 (PO)
	318	Parque Darwin	Avda. de Moratalaz frente nº 58
	319	Parque Deportivo Doctor García Tapia I	Avda. del doctor Gracia Tapia, 28 (PO)
	320	Parque Deportivo Doctor García Tapia II	Avda. del doctor Gracia Tapia, 30 (PO)
	321	Parque Martala II	C/ Pico de los Artilleros, 21 (PO)
	322	Parque Z	C/ Marroquina, 88
	323	Pavones Este "Lili Álvarez"	C/ Cañón de Río Lobos, 8
	324	Ramón Areces	C/ Ramón Areces, 1, frente Avda. Moratalaz, 13
	325	Sáez de Oiza-Félix Rodríguez de la Fuente	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 13 (PO)
	Puente de Vallecas	326	Andévalo
327		C. P. Aragón	C/ Antonio Mairena, 23
328		Campo Azul	C/ Golfo de Darien, 14
329		Carlos Solé	C/ Carlos Solé, 11-19
330		Cazorla	C/ Libros, 3
331		Cerro Cabezelos	C/ Villalobos, 46
332		Colonia Los Taxistas	C/ Sierra Cuerda Larga, 41, 43, 45, 47
333		Colonia Sierra Del Valle	C/ Payaso Fofó, 9
334		El Bosco	C/ El Bosco, 14 frente C/ Ramón Pérez de Ayala
335		Francisco Laguna	C/ Francisco Laguna, 26
336		Hermanos Trueba	C/ Hermanos Trueba, 30
337		Imagen	C/ Imagen, 23
338		Jesús Divino Obrero	C/ Humanes c/v C/ Tossa

IBD POR DISTRITO		
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN
Puente de Vallecas	339 José Durán	Avda. Parque Palomeras Bajas, 10
	340 Los Arbolitos	C/ Ronda del Sur, 6B
	341 Miguel Hernández	C/ Miguel Hernández frente nº 36-38
	342 Novecento	C/ Novecento, 6
	343 Palomeras Bajas	C/ Puerto Balbarán, 6
	344 Parque de Entrevías - Patinaje	Frente Ronda del Sur, 221
	345 Parque de Entrevías - Petanca	Frente Ronda del Sur, 53
	346 Parque La Viña	C/ Concejo de Teverga, 2
	347 Parque Lineal del Manzanares	C/ Embajadores, s/n
	348 Parque Luis Buñuel	C/ Luis Buñuel, frente al nº 12
	349 Parque Madrid Sur- La Diligencia	C/ La Diligencia, 5
	350 Parque Marchamalo	C/ Marchamalo, 15 detrás
	351 Parque Miguel Hernández	C/ Miguel Hernández c/v C/ León Felipe
	352 Puerto Balbarán	C/ Puerto Balbarán, 4 y 6
	353 Puerto Corlite	C/ Puerto del Corlite, 7
	354 Puerto de Costabona	C/ Puerto de Costabona, 7
	355 Puerto Monasterio	C/ Puerto del Monasterio, 17
	356 Puerto Velate	C/ Puerto Velate, 9
	357 Puerto Velate Tenis	C/ Puerto de Velate, 18
	358 Ramón Pérez de Ayala	C/ Ramón Pérez de Ayala, 80 B
359 San Anselmo	C/ San Anselmo, 22 c/v C/ Venta del Pájaro, 26	
360 Sierra del Valle	C/ Arroyo del Olivar, 96	
361 Yesero ó Pedro Escudero	C/ del Yesero, 1	
Retiro	362 Cerro Negro	C/ Cerro Negro, 5
	363 Circuito Natural de Footing Retiro	Parque del Buen Retiro
	364 Cocheras	C/ Cocheras, 1-3
	365 Jesús Aprendiz	C/ Antonio Díaz Cañabate, 9 c/v C/ Arias Montano
	366 Luis Mitjans	C/ Luis Mitjans, 15
	367 Parque Adelfas	C/ Martínez Corrochano, 26
	368 Parque Roma I	C/ Juan Esplandiú, 4B
	369 Parque Roma III	C/ Alcalde Sainz de Baranda, 90
	370 Poeta Esteban de Villegas	C/ Poeta Esteban de Villegas, 4
	371 Virgen de la Estrella	Plazuela Virgen de la Estrella, 1
Salamanca	372 Boston	C/ Boston, 1
	373 Eva Duarte	C/ Doctor Gómez Ulla, 9
	374 Parque Breogán	Avda. de Brasilia, 2 y 4
	375 Torrespaña (Fuente del Berro)	C/ Sainz de Baranda, 94

IBD POR DISTRITO			
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN	
San Blas — Canillejas	376 Albaida	C/ Albaida, 3 (Parque San Blas)	
	377 Ambulatorio - El Paraíso	C/ Ajofrín, 8 B (Parque Ajofrin)	
	378 Arcaute	Avda. Invierno, 1	
	379 Arcos de Jalón c/v Albericia	C/ Arcos de Jalón, 114 c/v C/ Albericia	
	380 Avenida de Niza	Avda. de Niza, 29	
	381 Carlos II	Avda. de Niza, 9	
	382 Ciudad Pegaso I	C/ Uno 2 B	
	383 Ciudad Pegaso II	Avda. Sexta, 4	
	384 Ciudad Pegaso III	C/ Once, 7	
	385 Electra	C/ Cronos, 65	
	386 Esfinge	C/ Esfinge, 58	
	387 Euterpe	C/ Euterpe, 1	
	388 Guadalajara	Avda. Guadalajara, 18	
	389 Lucano (Arquitecto Antonio Palacios)	C/ Esfinge, 74 B	
	390 Medio Amposta	C/ Alberique, 12 c/v C/ Alconera	
	391 Miguel Yuste	C/ Miguel Yuste, 64	
	392 Nicolasa Gómez	C/ Nicolasa Gómez, 1	
	393 Parque San Blas	C/ Albaida, Avda. Arcentales, Alberique y Ajofrín	
	394 Pobladura del Valle	C/ Pobladura del Valle, 11	
	395 Polígono de las Rosas	C/ Helsinki, 6	
	396 Quinta de los Molinos	C/ Alcalá 535 c/v Avda. 25 de Septiembre	
	397 Quinta de los Molinos II	C/ Iquitos c/v C/ Alcalá, 525	
	398 Avenida de Brasil	Avda. de Brasil, 19 B - Parque Avenida de Brasil	
	399 Cuña Verde "Villaamil"	C/ Villaamil, 126 c/v C/ Camino del Chorrillo	
	400 Frontón de las Tudelillas	C/ Tudelillas c/v Avda. Pablo Iglesias, 62	
	401 Parque de la Ventilla	C/ Vía Límite	
	402 Rodríguez Sahagún	Pº de la Dirección, 284	
	403 Rodríguez Sahagún I "Capitán Blanco Argibay"	C/ Capitán Blanco Argibay, 173	
	404 Rodríguez Sahagún II "Los Pinos"	C/ Sinesio Delgado, 30 - Pº de la Dirección, 295	
	405 Skate	C/ Capitán Blanco Argibay, frente nº 173	
	Usera	406 Albaicín	C/ Albaicín, 19
		407 Alerce	C/ Alerce, 31 - Junto M-40
		408 Bicitrial	C/ Talbot, 10
		409 Cerro Blanco	C/ Albardín, 7 c/v C/ Cerro Blanco
		410 CF Moscardo - Estadio Román Valero	C/ Andrés Arteaga, 3
		411 David González Rubio - Pradolongo	C/ Dr. Tolosa Latour, 14
		412 El Torero	C/ Torero, 10 c/v C/ Antonio López

IBD POR DISTRITO				
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN		
Usera	413	Evangelios - Almendrales	C/ Evangelios, 4	
	414	Frontón Orcasitas	Avda. Rafaela Ybarra, 103	
	415	Frontón Polideportivo San Fermín	C/ San Máximo, 10	
	416	Frontón San Fermín	C/ Camino de Perales,136	
	417	La Chimenea	C/ Vallandes, 5	
	418	La Mancha	C/ Tomelloso, 21 B	
	419	La Perla	C/ Corindón, 3	
	420	Maíz	C/ Ricardo Beltrán y Rozpide, 28 frente C/ Maíz	
	421	Maracena	C/ Maracena, 1 A	
	422	Maris Stella	C/ Dr. Tolosa Latour, 18	
	423	Matilde Gayo	C/ Matilde Gayo, 4	
	424	Orcasur II	Avda. de Orcasur, 53	
	425	Oyarzun	Pza. de Oyarzun, 1	
	426	PAR Avda. Rafaela Ibarra	Avda. Rafaela Ybarra, 51	
	427	PAR Manuel Noya	C/ Manuel Noya, 2 C	
	428	Parque Calle Vado	C/ Antonio López, 189 c/v C/ Vado	
	429	Parque Estafeta	C/ Estafeta, 2	
	430	Parque Meseta de Mujeres	C/ Ronda de las Cooperativas, 6	
	431	Parque Olof Palme	C/ Cerecinos, 1 - Parque Olof Palme	
	432	Parque Pradolongo	Avda. de los Poblados, 165	
	433	Plan Parcial	C/ Plan Parcial, 3	
	434	Plaza de Sestao	Pza. de Sestao, 1	
	435	Plaza Vallandes	C/ Calesas, 4	
	436	Puerto Rico - C.D. Alzola	C/ Gainza, 20	
	437	Rancho del Cordobés	C/ Pinsapo, 3 y 4	
	438	Villabona	C/ Villabona, 4	
	439	Zofío	C/ Ricardo Beltrán y Rozpide, 12	
	440	Zofío II	C/ Ricardo Beltrán y Rozpide,16	
	Vicálvaro	441	Casalarreina	C/ Casalarreina, 30
		442	Cordel de Pavones	C/ Cordel de Pavones, 9
		443	Cordel de Pavones II	C/ Cordel de Pavones, 11
		444	Parque Cuña Verde	Avda. de Daroca
		445	Parque de la Vicalvarada	C/ Vereda del Pinar, 1
		446	Valderribas	Avda. Gran Vía del Este, 14
447		Vivero de la Pilarica	C/ Vivero de la Pilarica, 3	
Villa de Vallecas	448	2.100 PAU Avenida de Cerro Milano	Avda. Cerro Milano c/v C/ Peñaranda Bracamonte	
	449	2.100 PAU Peñaranda de Bracamonte	C/ Peñaranda Bracamonte c/v Avda. Cerro Milano.	
	450	2.75 PAU Rocodromo	Avda. de la Gavia c/v C/ Congosto	

IBD POR DISTRITO				
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN		
Villa de Vallecas	451	3.16 PAU 3	C/ Cañada del Santísimo, 45	
	452	3.16 PAU 4	C/ Cañada del Santísimo C/ Adolfo Marsillach	
	453	3.16 PAU Alto del Retiro	C/ Alto del Retiro, 13	
	454	3.16 PAU Avda de las Suertes	Avda de Las Suertes	
	455	3.16 PAU Ensanche de Vallecas	Avda. del Ensanche de Vallecas, 69	
	456	Camino de la Suerte	C/ Camino de la Suerte, 25	
	457	Circuito de Automodelismo	C/ Navamures, 10	
	458	Colonia Vilda	C/ Puentelarra c/v Avda. Santa Eugenia	
	459	La Unión	C/ Diego Olivera Victorio, 1	
	460	Monte de Montjüich	C/ Monte Montjuich, 9	
	461	Nuestra Señora de la Torre	C/ Puerto Reinos, 2	
	462	PAR Castrillo de Aza	C/ Avenida Santa Eugenia, 1	
	463	Parkour	Avda. de la Gavia, 39	
	464	Parque de Calistenia	C/ Alto del Retiro c/v Cañada el Santísimo	
	465	Parque de Santa Eugenia	C/ Zazuar, 12	
	466	Parque del Cementerio	C/ Montes de Barbanza, 15	
	467	Parque Real de Arganda	C/ Real de Arganda, 45	
	468	Parque Villa de Vallecas	C/ Fuentidueña, 8 c/v C/ Puerto Porzuna, 50	
	469	Parroquia Santa Eugenia	C/ Virgen de las Viñas, 15	
	470	Patinaje Puerto Porzuna	C/ Puerto Porzuna s/n	
	471	Poza de la Sal	C/ Poza de la Sal, 2	
	472	Puentelarra	C/ Puentelarra, 12-16	
	473	Puerto Lumbreras	C/ Puerto Lumbreras, 14	
	474	Pump Track	Peñaranda de Bracamonte	
	475	Santa Eugenia	C/Cerro Almodovar, 11	
	476	Skate de Real de Arganda	C/ Real de Arganda, 49	
	477	Stella Maris	Parque Peñaranda de Bracamonte	
	478	Zazuar	C/ Zazuar, 1	
	Villaverde	479	Americio	C/ Americio, 2
		480	Ciudad de los Ángeles	C/ Anoeta, 14 B
		481	Colonia Euskalduna	C/ Hermandad de Donantes de Sangre, 7
		482	Colonia Marconi	Avda. de Marconi, 1
		483	Colonia San Cristóbal de los Ángeles	C/ Rocafort, 2
		484	Eduardo Barreiros	C/ Eduardo Barreiros, 63
485		El Cruce	C/ Santiago Amón, 6	
486		El Espinillo I - Unanimidad	C/ Tertulia, 5	
487		El Espinillo II	C/ Consenso, 5	
488		El Espinillo III	C/ Unanimidad, 39	

IBD POR DISTRITO		
DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA	DIRECCIÓN
Villaverde	489 Estefanita	C/ Estefanita, 7 (detrás)
	490 Los Rosales I	Avda. Los Rosales, 133
	491 Los Rosales II	Avda. Los Rosales, 135
	492 Los Rosales III	Avda. Los Rosales, 123
	493 Maria de Villota (antigua IDB Butarque)	C/ Estefanita, 5
	494 Nueva Esperanza	C/ Virgen de los Desamparados, 12 B
	495 Obispo	C/ Palomares, 34
	496 Parque Plata y Castañar	Pº Plata y Castañar, 5
	497 Parque San Luciano	C/ Lillo, 3
	498 Plaza Colonia Oroquieta	Ctra. Villaverde a Vallecas, 1
	499 San Aureliano	C/ San Aureliano, 9
	500 San Cristóbal de los Angeles II	C/ Godella, 48 B
	501 San Cristóbal de los Angeles III	C/ Moncada, 123
	502 Santa Petronila	C/ Santa Petronila, 21
503 Villalonso	C/ Villalonso, 8	

02

Cartas de federaciones madrileñas, clubes y asociaciones de apoyo a la candidatura de Madrid Capital Mundial de deporte



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA

Sofía Miranda Esteban
Concejala Área Delegada de Deportes
Ayuntamiento de Madrid

Estimada Concejala:

Es un placer comunicarle que desde la Federación Madrileña de Esgrima **manifestamos nuestro apoyo** al proyecto “**Madrid Capital Mundial del Deporte 2022**” impulsado por el Área Delegada de Deportes y que estaremos encantados de participar y colaborar en todo lo que esté en nuestras manos.

Sin otro particular y deseándole toda la suerte del mundo se despide atentamente,

Alberto Falcón Cabrera
PRESIDENTE

Firmado por 50085614D ALBERTO FALCON (R: G79201331) el día 15/02/2021 con un certificado emitido por AC Representación



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306

Villaviciosa de Odón, 17 de febrero de 2021

Estimada Sofía,

Queremos manifestar por escrito nuestra adhesión a la Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte 2022.

Una iniciativa que nos genera ilusión y de la que estaremos encantados de colaborar en lo que precisemos.

Un cordial saludo,


 José Luis Valcárcel Robles
 PRESIDENTE



Concejala Área Delegada de Deporte
 Ayuntamiento de Madrid
 D.ª Sofía Miranda Esteban

Madrid, 22 de febrero de 2021

Asunto: Adhesión a la Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte 2022

Estimada concejala,

Desde la Federación Madrileña de Gimnasia manifestamos todo nuestro apoyo a la candidatura "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", la cual recogemos con mucha ilusión deseando llegue a buen término.

Este reconocimiento internacional a toda la labor desarrollada por todo el deporte madrileño, es de gran prestigio, aumenta la reputación y es un estímulo para todos los ámbitos deportivos de la ciudad de Madrid.

En nombre de todo el equipo de la FMG deseamos salga adelante este bonito proyecto.

Recibe un cordial saludo.

Fdo.: D. Elías Manso Gállego
 Presidente


C/Arroyo del Olivar, 49. Planta 1.ª. 28018 MADRID. CIF: G-78920188. www.fmgimnasia.com / fmg@fmgimnasia.com / 91.725.16.49. Entidad declarada de Utilidad Pública por ley 10/1990

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA es Responsable del tratamiento de los datos de conformidad con el GDPR y la LOPDGD con la finalidad de promocionar la actividad deportiva y serán conservados mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de Supresión, Oposición, Portabilidad, Limitación, Acceso y Rectificación en web@fmgimnasia.com y el de reclamación en agpd.es. 1



Av. Salas de los Infantes, 1 Planta 3º
28034 MADRID
Teléfono: 913646326
E-mail: fmespeleo@gmail.com

Madrid, 26 de febrero de 2021

Desde la Federación Madrileña de Espeleología nos dirigimos al Área Delegada de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de manifestar nuestro apoyo a la candidatura “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”, y con el propósito de ser incluidos y mantenernos informados como federación, en el desarrollo de los actos y demás actividades de la candidatura.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Cesar Nieto Barrantes

Presidente Federación Madrileña de Espeleología



Federación Madrileña de Fútbol Sala
Fundada en 1983

CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE
SRA. D^a. SOFÍA MIRANDA ESTEBAN
Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo, 68, 5ª Planta
28005-MADRID

Madrid, a 28 de febrero de 2021.

Muy Sra. nuestra:

Desde la Federación Madrileña de Fútbol Sala, y en el marco de la colaboración que siempre nos ha distinguido con los organismos y entidades públicas para el desarrollo y fomento del deporte en nuestra región, no es grato comunicarle que para nosotros sería un gran honor poder contribuir a la **Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte 2022**.

Por ello, le manifestamos nuestra más absoluta cooperación, y nos ponemos a su disposición para colaborar en aquellos actos o actividades que requieran de nuestra intervención.

Reiterándole nuestro más sincero agradecimiento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

01345365A
JULIO CABELLO
(R: V28936714)

Firmado digitalmente
por 01345365A JULIO
CABELLO (R:
V28936714)
Fecha: 2021.03.01
18:08:07 +01'00'

Fdo.: Julio Cabello Victoria
Presidente en funciones FMFS.

Inscrita por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid con el Nº 22 / 23 octubre - 92). C.I.F. V-28886714
Entidad declarada de Utilidad Pública, Art. 1.5 del Decreto 158/1998



Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo 68, 5ª
Planta (entrada c/ La Palma)
28005 Madrid
A/A Sofía Miranda Esteban
CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE

Muy Sra. nuestras:

Nos ponemos en contacto con usted para apoyar al Ayuntamiento de Madrid en el proyecto **“Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”**.

Desde la Federación Madrileña de Motociclismo queremos resaltar que dicho proyecto supondría incrementar el prestigio y la gran reputación del deporte madrileño, favoreciendo nuestra relación, prestigio y reputación del deporte federado.

Uno de los objetivos de la F.M.M. es apoyar y colaborar con los ayuntamientos en las iniciativas que promuevan el deporte en su ámbito territorial, por lo que estamos a su disposición para cuanto pudieran necesitar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

C.I.F.: G-78814410
Ríos Rosas, 31 - 1ª Izquierda - 28003 Madrid

Fdo.: Manuel Rodriguez Naranjo
PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO.



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.com

AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DELEGADA DE DEPORTE

Madrid, 15 de febrero de 2021

Estimados Sres.:

En relación con la Candidatura de “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022, la Federación Madrileña de Karate y D.A. a través del presente escrito quiere manifestar su APOYO a la presentación de dicha Candidatura.

Madrid es un referente a nivel Nacional y Mundial, tanto por el número de practicantes como por el número de encuentros deportivos nacionales e internacionales que se realizan en nuestra ciudad.

Creemos que sería un reconocimiento al Ayuntamiento de Madrid, por su apoyo continuo al deporte madrileño.

Atentamente,

FDO. ANTONIO TORRES SERRANO
Presidente F.M.K. y D.A.



bms.





- *Federación de Rugby de Madrid* -

Madrid a 25 de Febrero de 2.021

Att: Concejalía de Deporte del Ayuntamiento de Madrid

Es para la Federación de Rugby de Madrid una gran noticia la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte 2022.

Nos unimos a la ilusión por el proyecto que hará aumentar la visibilidad de nuestra ciudad, del deporte en general y del Rugby en particular.

Mostramos todo nuestro apoyo a la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte 2022.

Esperando que este deseo se pueda convertir en realidad.

Un saludo

50840280E CARLOS FERNANDEZ DE LUZ (R: V78799392)
Firmado digitalmente por
50840280E CARLOS FERNANDEZ
DE LUZ (R: V78799392)
Fecha: 2021.02.25 13:36:01
+01'00'

Carlos Fernández de Luz
Presidente de la F.R.M.

*Instalaciones Deportivas "Parque Puerta de Hierro"
Carretera del Pardo. Km. 1 – 28035 Madrid
N.º 7. – T- 78799392*



Federación Madrileña de Balonmano

Att: SOFÍA MIRANDA ENTEBAN
CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

El motivo del presente escrito es manifestar mi apoyo, en nombre de la Federación Madrileña de Balonmano, a la candidatura

MADRID CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2022

Con el profundo deseo que finalmente sea obtenido dicho reconocimiento.

Sin nada más se despide atentamente en Madrid a VEINTISEIS de FEBRERO de dos mil veintiuno.



Firmado digitalmente
por01176241K JOSE JAVIER
HOMBRADOS (R: G78663036)
DN: cn=01176241K JOSE
JAVIER HOMBRADOS (R:
G78663036) gn=JOSE JAVIER
c=ES o=FEDERACION
MADRILEÑA DE
BALONMANO
Motivo: Soy el autor de este
documento

Fdo. JOSE JAVIER HOMBRADOS IBAÑEZ
Presidente
Federación Madrileña de Balonmano



Estimada Delegación de Deporte del Ayuntamiento de Madrid:

Me dirijo a ustedes para mostrar y reafirmar nuestro indudable apoyo a la propuesta de postular a Madrid como Capital Mundial del Deporte en el año 2022.

Para esta federación, sería un enorme placer y un gran honor, que nuestra ciudad recibiese tan prestigioso reconocimiento; ahora bien, desde la federación madrileña creemos que lo más importante es que reconocimientos como este, sigan otorgándose a ciudades repartidas por todo el mundo. Demuestra que el deporte no es simplemente algo más en lo que invertir nuestro tiempo; demuestra que es un estilo de vida, una manera de disfrutar, una forma distinta, al fin y al cabo, de vivir nuestra realidad, de mostrar lo que éste nos hace sentir y además poder compartirlo con personas maravillosas que sienten lo mismo.

Mentiríamos sino dijésemos que queremos tal honor para nuestra ciudad, es evidente. Nos enorgullecería enormemente ser portadores de tal prestigio, y no duden que sabremos defenderlo como hasta ahora hemos hecho, y nunca dejaremos de proteger y expandir los valores y la moral que el deporte brinda a nuestras vidas.

Entre tanto, desde Federación Madrileña de Bádminton, nos ponemos a vuestra disposición para cualquier acción que sea necesaria de cara a esta candidatura y objetivo de conseguir ser la Capital Mundial del Deporte 2022.

Independiente de cuál sea la resolución final del asunto en cuestión, reciba un cordial saludo de parte de la federación madrileña de bádminton; y gracias por la importancia que le brindan al deporte cada año.



David Cifuentes Martín
Secretario General
Fed. Madrileña de Bádminton



Federación Madrileña de Bádminton
Avda. Sala de los Infantes, 1 28034, Madrid
G-79275756 Tlf. 91 364 6301
www.badmintonmadrid.es



Comunidad de Madrid



Madrid, 15 de febrero de 2021

Área Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid

cddeporte@madrid.es

Buenas tardes,

En nombre de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo, les trasladamos nuestro total apoyo a la candidatura "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022".

Esperamos que el proyecto sea un éxito y se obtenga ese merecido reconocimiento internacional a la excelente labor que el Ayuntamiento de Madrid viene haciendo desde hace años en todos los ámbitos del deporte madrileño.

Saludos cordiales.

Firmado por
51684695S JOSE LUIS
REVUELTA (R:
G78420932) el día
15/02/2021 con un
certificado emitido
por AC
Representación

José Luis Revuelta Pollán
PRESIDENTE



Ayuntamiento de Madrid
Área Delegada de Deporte

Madrid, 17 de febrero de 2021

Estimados Sres.:

Desde la Federación Madrileña de Pádel apoyamos la candidatura de Madrid como "Capital Mundial del Deporte 2022".

Desde este momento nos ponemos a disposición de esa Área Delegada de Deporte, para cualquier tipo de colaboración que necesiten de nosotros.

Deseando que se cumplan las expectativas creadas,

Un cordial saludo.

Fdo.: José Luis Amoroto Oria
Presidente de la Federación Madrileña de Pádel

Dña. Sofía Miranda Esteban

Ayuntamiento de Madrid
c/ San Bernardo 68, 5ª Planta
28005 Madrid

Madrid, a 11 de febrero de 2021

Estimada Sofía:

Por la presente, quería transmitirte nuestro más rotundo apoyo a la candidatura de la ciudad de Madrid al proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", proyecto que de conseguirse, daría un gran respaldo al deporte madrileño.

Desde mi posición como Presidente de la Federación de Golf de Madrid, me pongo a tu disposición para cualquier acción que puedas necesitar de esta casa y que juntos podamos conseguir tan ansiado objetivo.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo.

Ignacio Guerras Pérez
Presidente



Sofía Esteban Miranda
 CONCEJALA ÁREA DELEGADA DEL DEPORTE
 Ayuntamiento de Madrid
 C/ San Bernardo, 68 – 5ª planta
 28005 Madrid

En Madrid, 12 de febrero de 2021

Asunto: Adhesión a la Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte 2022

Estimada Concejala:

Me complace transmitirla el apoyo de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO a la candidatura de “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”. Nuestra federación, con más de 18.700 licencias federativas, desarrolla un importante trabajo de promoción, práctica, tecnificación y competición de nuestras modalidades deportivas, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, por lo que estamos seguros que merecerá este reconocimiento internacional.

fmm.es

Avda. Salas de los Infantes, 1
 5ª planta
 28034 - Madrid

915 273 801
 federacion@fmm.es

CIF: G79488870


 José Luis Rubayo García de la Pastora

Presidente de la Federación Madrileña de Montañismo



Federación Madrileña de Natación



Madrid 18 de Febrero de 2021

D^a. Sofia Miranda Esteban
CONCEJALA AREA DELEGADA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Estimada Sofia.

Habiendo tenido conocimiento de la presentación de la candidatura de Madrid para que nuestra Ciudad sea nombrada **Capital Mundial del Deporte 2022**, quiero manifestar en nombre propio y en el de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Natación nuestro firme apoyo a la misma.

Creo que Madrid es una seria candidata a este nombramiento, reuniendo las condiciones para ello, con una red de instalaciones e infraestructuras deportivas de grandísimo nivel, con un calendario de eventos internacionales de reconocido prestigio y la elevada participación e implicación de su población en actividades físicas y deportivas.

Por todo ello, consideramos que la Ciudad de Madrid reúne sobradamente las condiciones para este reconocimiento mundial.

Compartiendo la ilusión porque este proyecto que esa Concejalía se ha propuesto concluya felizmente, y mostrando nuestra total disposición para cuanto se precise de nuestra Federación, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente,



Juan José Dueñas Herruzo
 Presidente
 Federación Madrileña de Natación



Centro de Natación M-86
 C/ José Martínez de Velasco Nº3 28007 MADRID
 Telf: 91 4337112 Fax: 91 5012896
 www.fmm.es





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO



ASUNTO: ADHESIÓN A LA CANDIDATURA "MADRID CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2022_"

Madrid, 12 de febrero de 2021

El que suscribe Francisco Valcarce Arias con D.N.I. 10.071.160-N, en nombre y representación de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Piragüismo,

Estimada Sofía,

MANIFIESTA:

En primer lugar, transmitirte todo nuestro apoyo desde la Federación de Madrid de Voleibol a que Madrid sea candidata y, en un futuro, elegida, *Capital Mundial del Deporte 2022*.

Su apoyo a la Candidatura, "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", que supondrá un reconocimiento internacional a la Ciudad de Madrid y una apuesta firme en la potenciación de sus Clubes Deportivos y de la Federación Madrileña, la cual trabajará conjuntamente con la Dirección General, para contribuir a la mejor de la organización y resultado.

La Federación de Madrid de Voleibol comparte con ilusión este proyecto que esperamos llegue a buen puerto con el esfuerzo y trabajo de todos. Desde ya cuenta con nuestra máxima predisposición y empuje.

Quedamos a tu entera disposición y deseamos la mayor de las suertes a la Candidatura,

Un cordial saludo,

Firmado por PRESIDENTE:
50454297W FELIPE PASCUAL
(R: V78936598) el día
12/02/2021 con un
certificado emitido por AC
Representación

Y para que conste a los efectos, en Madrid a lunes 11 de Febrero de 2021



Felipe Pascual Bernáldez
Presidente
Federación de Madrid de Voleibol

<p>PRESIDENTE</p> <p>Firmado por 10071160N FRANCISCO VALCARCE (R: G79414611) el día 11/02/2021 con un certificado emitido</p> <p>D. Francisco Valcarce Arias.</p>	 <p>Parque Deportivo Puerta de Hierro Ctra. de El Pardo, Km. 1, 28035 Madrid Tel: 91 441 51 36 - C.I.F. G-79414611</p>
---	---

A/A. CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE/ Sofía Miranda Esteban

Parque Deportivo Puerta de Hierro. Ctra. de El Pardo Km1, 28035 Madrid.
www.piraguamadrid.com Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28 fmp@piraguamadrid.com





**FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA**

Área Delegada de Deporte
C/ San Bernardo 68, 5ª planta
(acceso por calle La Palma)
28015 – Madrid

Madrid, 12 de febrero de 2021

Estimada Concejala,

Desde la Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FMDDF) apoyamos la candidatura del Ayuntamiento de Madrid al proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022".

Agradecemos el trabajo del Ayuntamiento de Madrid de promoción, apoyo y difusión de la práctica de actividades deportivas y de incremento y mejora de las instalaciones deportivas.



Fdo.: Enrique Álvarez Orcajo
Presidente Federación Madrileña de Deportes
para Personas con Discapacidad Física

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA
C/ Lirios 19 Post. - 28925 Alcorcón (MADRID)
E-mail: gerencia@fmddf.es - Web: www.fmddf.es



Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Área Delegada de Deporte
c/ San Bernardo, 68
28015 Madrid

Madrid, 16 de febrero de 2021

Muy Sres. nuestros

La Federación Hípica de Madrid, manifiesta todo su apoyo al proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022" candidatura presentada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Madrid siempre ha sido referencia internacional en el ámbito del deporte, sede de acontecimientos internacionales de altísimo nivel y con organizaciones punteras de eventos de grandísima trascendencia fuera de nuestras fronteras.

Sirvan estas líneas para transmitirles nuestro deseo de que "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022" recale en nuestra ciudad, así como para ponernos a su disposición para lo que puedan necesitar para este ilusionante proyecto.

Atentamente

José A. Herreros Ortega

Presidente

Federación Hípica de Madrid - Avenida Salas de los Infantes, 1 28034 Madrid - Tel.- 91 477 72 38
CIF G78654399



Estimada concejala:

Desde la Federación de Tenis de Madrid queremos mostrar nuestro apoyo y adhesión al proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", una candidatura que demuestra la gran ilusión y el inmenso trabajo diario de todas las federaciones deportivas madrileñas y del Ayuntamiento de Madrid.

Contáis con el apoyo de todo el tenis madrileño para esta bonita iniciativa porque nuestro deporte y nuestros deportistas, junto con el resto de modalidades, hacen de Madrid la mejor candidata posible para este reconocimiento.

No hay ninguna duda de que nuestra ciudad es uno de los grandes referentes en el mundo del deporte: muestra de ello, son los continuos éxitos de los deportistas locales y la cantidad de eventos internacionales que albergamos año tras año. Por este motivo, estamos a disposición del Ayuntamiento de Madrid para cualquier actividad o acto en el que necesiten la presencia o el apoyo de la Federación de Tenis de Madrid.

Un cordial saludo,



Juan Luis Rascón Lope

Presidente de la Federación de Tenis de Madrid



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS

Estimada concejala Doña Sofía Miranda Esteban,

La Federación Madrileña de Galgos se pone a su entera disposición y ofrece todo el apoyo a su iniciativa a la candidatura para que Madrid sea la capital mundial del deporte en el año 2022.

Esperamos poder conocerla personalmente y ayudarla en su proyecto.

Un cordial saludo.

Fdo. Alberto Núñez Gil
El Presidente.

CDE Chamartín Vergara
NIF G-81316804
C/ Vicente Jimeno, 2
28035 Madrid

ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
C/ San Bernardo, 68 – 5ª planta
28015 Madrid

Estimados/as señores/as:

Es un honor para todos los componentes del Club Deportivo Chamartín Vergara prestar todo nuestro apoyo para el proyecto tan ilusionante “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”.

Prestaremos toda la colaboración que sea precisa, tanto en las disciplinas deportivas que actualmente realizamos de fútbol y voleibol, con un grupo humano aproximado de unas 1.100 personas, como labores de voluntariado, apoyo a la organización y otras actividades deportivas que así se nos requiera.

Esta es nuestra razón de ser: promoción y formación de nuestros jóvenes en el espíritu que el deporte proporciona, para ser cada día mejores personas.

El Club Deportivo Elemental Chamartín-Vergara se constituyó en octubre del año 1995, con número de identificación fiscal G-81316804 y domicilio en calle Vicente Jimeno, 2 (28035) Madrid.

Está acogida a Entidades sin fines lucrativos conforme a la Ley 49/2002, inscrita con el número 290 mediante Resolución de fecha 26/10/1995 en la Sección de Clubes Deportivos Elementales del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid e inscripción número 3764 de fecha del Decreto 03/02/2020 en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.

En la actualidad nuestra entidad está presidida por Doña Graciela Martínez Pérez con DNI número 20.003.869-X con fecha 25/04/2017.

En Madrid a 13 de febrero de 2021



Firmado por 20003869X GRACIELA MARTINEZ (R: G81316804) el día 13/02/2021 con un certificado emitido por AC Representación



OFICINAS CENTRALES
C/ Isla del Hierro, 7 – 3ª plta.
28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Madrid, 1 de marzo de 2021

Sra. Dña. Sofía Miranda Esteban
Titular del Área Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid
C/. Montalbán, 1 – 4ª plta.
28014 Madrid

Estimada Sofía,

Unipublic se enorgullece de poder manifestar su máximo apoyo a la candidatura de Madrid como “Capital Mundial del Deporte 2022”.

Como empresa organizadora de La Vuelta, lo hacemos desde el conocimiento de la excelente labor que el Ayuntamiento de Madrid ha desempeñado en el crecimiento y el establecimiento del deporte como uno de los pilares básicos de su modelo de ciudad. Un modelo en el que siempre ha encontrado su sitio La Vuelta, que ha terminado más de 50 de sus 75 ediciones de historia en Madrid.

La colaboración con el consistorio madrileño para la puesta en marcha de La Vuelta y de la CERATIZIT Challenge by La Vuelta, su prueba femenina, ha dado fe de una relación fructífera de la que solo hemos obtenido resultados positivos para nuestras carreras y nuestro deporte, el ciclismo.

Por todo ello, reiteramos el apoyo incondicional de nuestra organización a la candidatura de Madrid que, para nosotros, es ya – desde hace décadas - nuestra Capital del Deporte.

Quedando a su entera disposición. Reciban un cordial saludo,



Fco. Javier Guillén Bedoya
Director General
UNIPUBLIC, S.A.U.



C.D.E. CIUDAD VILLA DE VALLECAS F. S.

Entidad declarada de INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL por el Ayuntamiento de Madrid

644 464 971 epgullenprim@gmail.com <http://epgullenprim.blogspot.com.es/> @quillenprim [epmiguelquillenprim](https://www.instagram.com/epmiguelquillenprim)

D^a Sofía Miranda Esteban
CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE

Área Delegada de Deporte
C/ San Bernardo 68, 5^a planta
28015 – Madrid

“Adhesión a la Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte”

Madrid, 17 febrero de 2021

Estimada Concejala:

Como Presidente de la Entidad C.D.E. CIUDAD VILLA DE VALLECAS F.S. me pongo en contacto contigo para daros a conocer el apoyo de todas las personas que conforman el Club y compartir con vosotros la ilusión por el proyecto “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”.

Solicitamos ser incluidos en el desarrollo de los actos y demás activaciones de la candidatura y ser informados de la marcha de la misma.

Quedamos a vuestra disposición para aquello en lo que consideréis que podemos ayudar.

Recibe un cordial saludo.

Firmado por 51903550W
JUAN PINES (R: G86317484)
el día 17/02/2021 con un
certificado emitido por
AC Representación

Juan Pinés LLases
Presidente y Director Deportivo



REAL CANOE
Natación Club

Doña Sofía Miranda Esteban

CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid, 16 de febrero de 2021

Estimada Concejala,

El Real Canoe Natación Club se siente orgulloso por esta iniciativa de nuestro Ayuntamiento y os expresa la más profunda adhesión a la candidatura **"Madrid Capital Mundial del Deporte 2022"**.

Así mismo os mostramos nuestro apoyo para las actividades que el Ayuntamiento desee realizar para llevar a buen fin este ilusionante proyecto.

Un afectuoso saludo



Ricardo Camacho García
Presidente del Real Canoe Natación Club

Declarada de Utilidad Pública

Entidad fundada en 1930

Real Canoe Natación Club





Madrid a 12 de Febrero de 2021

Estimada Concejala

Nos es grato comunicarle la enorme satisfacción que tenemos con la iniciativa que está teniendo su concejalía en referencia al proyecto **Madrid Capital Mundial del Deporte 2022**, y quiero que sepa que cuenta con el apoyo del **Club Euritmia Gimnasia Rítmica** para el citado proyecto y con nuestra colaboración incondicional en lo que desde la concejalía se nos ofrezca

Estamos convencidos que este tipo de propósitos son muy beneficiosos para el deporte en general y para el femenino, al que nosotros representamos, en particular

Sin nada más que añadir, y aplaudiendo la magnífica labor que están desarrollando, me despido atentamente

Firmado por 05389609L
JUAN CARLOS ROMO DE
ARCE (R: G87639688) el
día 12/02/2021 con un
certificado emitido por AC
Representación



Juan Carlos Romo de Arce
Presidente Euritmia Gimnasia Rítmica



AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON

C/ VILLAAMIL nº 65, LOCAL, 28039 – MADRID
TEL.: 914026962 – 913982165

admarathon@admarathon.es www.admarathon.es

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS Nº 582

CONCEJAL ÁREA DELEGADA DE DEPORTE

D^a Sofía Miranda Esteban

Ayuntamiento de Madrid

C/ San Bernardo, 68, 5^a Planta

28015 Madrid

Estimada Sofía:

Como entidad que vive y ha vivido con total dedicación e intensidad el deporte en Madrid desde hace 61 años, nos es grato saber del proyecto del Ayuntamiento de Madrid de proponerse como "Capital Mundial del Deporte 2022".

Por lo tanto, nos gustaría expresar desde el club al que represento nuestro **total e incondicional apoyo a la candidatura**, con el deseo además de ser partícipes en las actividades que se realicen y mostrándoos plena disposición para colaborar en todo lo que se organice a tal efecto.

Recibe por parte de nuestra Junta Directiva y de todos los socios y atletas nuestro ánimo, nuestro agradecimiento por la iniciativa y nuestro deseo de que salga adelante.

Atentamente,



EDUARDO AJURIA FERNÁNDEZ

Presidente A.D. Marathon

Firmado por 50307099G EDUARDO AJURIA
(R: G78026150) el día 12/02/2021 con un
certificado emitido por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS - 2016





AREA DELEGADA DEL DEPORTE

C/ SAN BERNARDO 68

28015-MADRID

Es para el CDE Madrid Villa de Vallecas una gran satisfacción haber tenido conocimiento del proyecto “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022” pensamos que se trata de un proyecto ilusionante, que puede favorecer el crecimiento del deporte madrileño.

Valoramos de forma muy positiva el trabajo que se quiere llevar a cabo y os agradecemos la implicación en este proyecto, ya que somos conscientes de que requerirá una carga de trabajo extra.

Por lo que deseamos manifestarles nuestro apoyo para el desarrollo de este proyecto. Y desde el Club os ofrecemos nuestra colaboración para todo aquello que podamos aportar.

Deseando que otras instituciones puedan colaborar en el desarrollo del proyecto.

Les mandamos un cordial saludo.

Madrid 19 de Febrero de 2021



Madrid

17 de febrero de 2021

El club deportivo elemental Triatlón Vicálvaro y todos sus deportistas manifiesta su apoyo al ayuntamiento de Madrid para la candidatura “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”.

Consideramos que la ciudad de Madrid presenta todas las características tanto humanas como de entorno para ser la ciudad elegida el próximo año.

Queremos mostrar nuestro total apoyo al proyecto y ofrecernos para cualquier actividad que se necesite desarrollar.





Área Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo 68, 5ª planta
28015 - Madrid

Madrid, a 20 de Febrero de 2021

Desde la Agrupación Deportiva Sincronizada Retiro apoyamos la Candidatura de Madrid como "Ciudad Mundial del Deporte 2022" y estaremos encantados de que nuestro colectivo, referente madrileño, nacional e internacional, esté presente en los actos, eventos y actividades relacionadas y que sean precisas para sacar adelante un proyecto tan ilusionador.

Reciban un cordial saludo,

Juan Ángel González Concepción
Presidente
A.D. Sincro Retiro

Firmado por 09189285A JUAN ANGEL GONZALEZ (R: G80614944) el día 20/02/2021 con un certificado emitido por AC Representación



Madrid Base Villaverde
C/ Sahara, 77 2º-F
28041 Madrid
Tlf: 696 947 571
gerencia@basevillaverde.com



ASUNTO: Madrid Capital Mundial del Deporte 2022

DIRIGIDO A: Sofía Miranda Esteban, Concejala Área Delegada de Deporte.

Recibimos con agrado e ilusión la noticia de esta carrera que se inicia para que nuestra ciudad se presente a la candidatura para ser Capital Mundial del Deporte 2022.

Es un orgullo para nuestra entidad representar a nuestra ciudad a nivel nacional y territorial a través de las competiciones que disputamos. Pero formar parte de este proyecto con tan importante objetivo, sería algo muy especial.

Mediante la presente queremos ofrecer nuestro apoyo e implicación en la medida que establezcáis y confirmamos nuestra adhesión al proyecto para la candidatura.

Queremos felicitar a toda el área por la decisión y aprovechamos para enviaros un cordial saludo.

En Madrid a 11 de febrero de 2021



www.basevillaverde.com





D^a Sofía Miranda Esteban
CONCEJALA ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Estimada Sofía:

Me pongo en contacto contigo, para manifestarte y transmitirte el apoyo de la Agrupación Deportiva Racing Argüelles para la candidatura de "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", convencidos de que el trabajo realizado por nuestra ciudad en materia deportiva merece el reconocimiento internacional que, de conseguirlo, supondrá incrementar el prestigio y reputación del deporte madrileño, favoreciendo su crecimiento y expansión.

Como no podría ser de otra manera, nos ponemos a disposición de la candidatura para todo aquello que consideréis oportuno, con el deseo de que con el trabajo de todos sean reconocidos los méritos de nuestra ciudad para tan importante candidatura.

Aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Madrid a 25 de febrero de 2020

X3299958X SANDRA
STELLA MAZZILLO
(R: G80284250)

Firmado digitalmente por
X3299958X SANDRA STELLA
MAZZILLO (R: G80284250)
Fecha: 2021.02.25 10:38:26
+01'00'



Labor omnia improba vincit

sportingdevallecas.es // spvpatinaje.com – Teléfono: 665454828.



Ayuntamiento de Madrid

C/ San Bernardo, 68, 5^a Planta - 28015 – Madrid
T. + 34 915 887 921 E. cddeporte@madrid.es

Att. D^a Sofía Miranda Esteban

ASUNTO: Adhesión a la Candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte

Estimada Sra.

Habiéndonos enterado de la intención de presentar a nuestra ciudad como candidata en el proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022", queremos expresar nuestro total apoyo como club CDE SPORTING DE VALLECAS, C.F.

Por favor, contad con nuestro Club en todos los sentidos para sacar adelante esta magnífica iniciativa, con la que colaboraremos de manera entusiasta.

Saludos cordiales y mucho ánimo.

01922666G

RAUL BEDMAR

(R: G81531303)

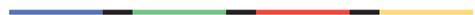
Firmado digitalmente por
01922666G RAUL BEDMAR
(R: G81531303)
Fecha: 2021.02.11 15:52:57
+01'00'



Fdo. Raúl Bedmar de Mingo

Presidente CDE Sporting de Vallecas, C.F.

Inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid con el nº 700 / Inscrito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el nº 23.789 Club Deportivo Elemental Sportina de Vallecas, C.F. / C.I.F.: G - 81.531.303



Pilar Pérez Lavid, 2-Esc. 1-3º B
28025-Madrid
G-80260433

21 de febrero de 2021

Buenas tardes.

Desde la Asociación Deportiva Aluche Tenis de Mesa, no adherimos y apoyamos la candidatura de Madrid, como Capital Mundial del Deporte para el año 2022.

Firmado:

Angel Gonzalez Fernandez (presidente del club Aluche TM)



Buenos días,

Yo, Pedro Muñoz Rubio con DNI 51322454R, como presidente y representante legal del club Unión Zona Norte con CIF G82180373 confirmo nuestro apoyo a la candidatura de Madrid como capital mundial del deporte para el año 2022.

Recibid un cordial saludo.



Fdo: Pedro Muñoz Rubio



Ayuntamiento de Madrid
Área Delegada de Deporte
C/ San Bernardo, 68, 5ª Planta 28015 Madrid

Don *Francisco José de Antonio Lobo*, con D.N.I. 3.442.280 P y domicilio en la calle Ana de Austria, 34 portal F 1ºA 28050 MADRID, Presidente de la **Asociación “Deporte y Vida”**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 118.921, con C.I.F. G 80667124 y domiciliada en la calle Martínez Izquierdo, 80 28028 MADRID

Como muestra de reconocimiento a la enorme labor realizada durante muchos años, desde la **Asociación “Deporte y Vida”** apoyamos la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte para el año 2022.

Madrid, 16 de febrero de 2021.

Fdo: Francisco José de Antonio Lobo



Club Aluche Patinaje Artístico

Av. Las Águilas, 122
28044 Madrid

info@capamadrid.org

Estimada Sofía:

Es un placer para nosotros y nuestro club, el apoyar al Ayuntamiento de Madrid en esta iniciativa de “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”. Estamos a vuestra disposición para colaborar con el proyecto en la medida que estiméis oportuna.

Ponemos nuestros escasos recursos a vuestra disposición con el fin de que el proyecto salga adelante ya que consideramos que es muy beneficioso para el deporte madrileño y para la ciudad.

Atentamente,

CORCHADO DURAN
MANUEL BENITO -
19845775H

Firmado digitalmente por
CORCHADO DURAN MANUEL
BENITO - 19845775H
Fecha: 2021.03.01 15:00:44
+01'00'

MANUEL B. CORCHADO DURÁN
VICEPRESIDENTE 1.º
CLUB ALUCHE PATINAJE ARTÍSTICO
Madrid, 28 de febrero de 2021



CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL NATACIÓN CHI BOI
CALLE SIERRA DE ALCARAZ 28 3B
28053 MADRID
G-87569695
Nº REGISTRO 8193

Es una gran satisfacción haber tenido conocimiento del proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022" con el objetivo de reconocer la labor de los clubs deportivos y del Deporte en la Capital para favorecer el crecimiento y expansión y poder llegar así a todos los sectores de la población.

Por lo que deseamos manifestarles nuestro apoyo para el desarrollo de este proyecto, con el convencimiento que contribuirá a mejorar la situación del deporte y salud de los madrileños.

Deseando que otras instituciones y clubes se sumen al desarrollo del proyecto.

Madrid a 19 de febrero de 2021.



Fdo. Cristhian Maltese Cañamero
PRESIDENTE CDE CHIBOI

Teléfono: 637 266 543 – 659 882 700 E-Mail: cnchiboi@cnchiboi.com www.cnychiboi.com



Estimados amigos del Área Delegada de Deportes,

Nos complace informaros que nuestra entidad, el C.D.E. de Tiro con Arco Moratalaz quiere manifestar su apoyo a la iniciativa en el proyecto **Madrid Capital Mundial del Deporte 2022**, así como que se incluya a nuestro colectivo en el desarrollo de actos y demás activaciones de la candidatura.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Madrid, 20 de febrero de 2021

Fdo. David Pineda
Presidente del C.D.E. de Tiro con Arco Moratalaz

50869355W Firmado digitalmente por
DAVID PINEDA PINEDA (R: G81774721)
(R: G81774721) Fecha: 2021.02.21
12:20:43 +01'00'



Club Deportivo Elemental Calipso
G87734695
cdcalipso@cdcalipso.com
659750424

ASUNTO: Madrid Capital Mundial del Deporte 2022

DIRIGIDO A: Sofía Miranda Esteban, Concejala Área Delegada de Deporte.

Recibimos la estupenda noticia de la adhesión a la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte para el próximo año 2022.

Por supuesto, queremos ofrecer nuestro apoyo a dicho proyecto para llevarlo a cabo.

Aprovechamos para mandar a dicho área de Deporte, un cordial saludo, y nuestro apoyo en todo lo relacionado para fomentar nuestro sector, que tan necesario es en nuestras vidas.

En Madrid a 15 de febrero de 2021



FDO: Presidente, Oliver Mora Agudo



“MADRID CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2022”

El que suscribe Carlos Ayuso Sáez con DNI 47284905X, en calidad de presidente y representante legal del Club Deportivo Básico Piraguamadrid.

MANIFIESTA

Su apoyo a la Candidatura, “Madrid Capital Mundial del Deporte 2022”, que supondrá un reconocimiento internacional a la Ciudad de Madrid y una apuesta firme en la potenciación de sus Clubes Deportivos. Trabajando conjuntamente con la Dirección General, para contribuir a la mejor activación y desarrollo la misma.

Y para que conste a los efectos, en Madrid a 22 de Febrero de 2021

<p>PRESIDENTE</p>  <p>D. Carlos Ayuso Sáez.</p>	
--	---

CIF: G-84701564. Sede Social: Ctra. del Pardo Km.1 Parque Deportivo Puerta de Hierro, C.P.28035, Madrid
Instalaciones deportivas: Parque Juan Carlos I, Glorieta S.A.R. Don Juan de Borbón y Battemberg 5 28042 Madrid



ESCUELA DE TAEKWONDO KATAMAD ENTREVIAS

Madrid, 11 de Febrero de 2021

Excma. Concejala Área Delegada de Deporte.-

Desde nuestro CLUB DEPORTIVO KATAMAD ENTREVIAS TAEKWONDO deseamos apoyar a nuestra ciudad como CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE para el próximo año 2022 que con este COVID 19 y la falta de los seres queridos, que por lo menos tengamos un evento de gran nivel para poder disfrutar del Deporte, en el cual nosotros estamos incluidos.

Todos sabemos que nuestros deportistas con el nivel competitivo en todas las categorías, podremos tener grandes resultados. Es por lo que queremos ser partícipe del mismo, y si desean contar con nuestro CLUB DEPORTIVO y sus competidores para dicho evento, no dudes en solicitarlo, que gustosamente estaremos a vuestro lado.

Agradeciéndote de antemano la petición que nos brindas, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial y atento saludo.

Fdo. Pedro González Montes
Maestro de la Escuela Katamad ENTREVIAS



Madrid, 15 de Febrero de 2021

Desde la Asociación de Pádel para todos, manifestamos nuestro apoyo al proyecto "Madrid Capital Mundial del Deporte 2022".

Esperamos que el deporte adaptado forme parte de dicho proyecto.

Un saludo,

Maria de la Rocha Zerolo
Presidente Aspado

D. Luis M^a Ruiz Ortega con DNI 02490551-L en calidad de Presidente de la entidad
E.D. Manila Estrellas F.S.

Notifica:

Que nuestro club se une a la petición Madrid capital mundial del deporte.
Sin otro particular, Reciban un cordial saludo.

En Madrid a 15 de Febrero de 2021



Fdo: Luis Ruiz Ortega
Presidente: E.D.MANILA ESTRELLAS F.S.



**ESCUELA MUNICIPAL DEPORTIVA
A.D.A.E.S.
N.I.F. G00321565
Nº R.C.M.569 - Nº R.E.C. 1918
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA**

**A.D.A.E. SIMANCAS
C/ MIERES, 15
TLF/FAX:91 304 01 13
28037 - MADRID**

Atc.- Concejala Área Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo 68, 5ª Planta - 28015 - Madrid

D. Jesus de José Martín con DNI 50.799.395 P, como presidente de la Agrupación Deportiva
ADAE Simancas, EXPONE:

Que en reunión de la Junta Directiva y la comisión técnica de esta Agrupación Deportiva el
pasado 19 de Febrero de los corrientes, y con el único tema a tratar relacionado con mostrar todo
nuestro apoyo a la candidatura " Madrid Capital Mundial del deporte 2022", MANIFESTAMOS:

Que estaríamos encantados en apoyar dicha candidatura, y además pueden contar con toda
nuestra infraestructura tanto a nivel de nuestros técnicos como de todo el material que disponemos.

Sin otro particular, y esperando que llegue a buen puerto esta candidatura, reciban un cordial
saludo.

En Madrid a 19 de Febrero de 2021



Att. Jesús de José Martín
Presidente ADAE Simancas





ADHESIÓN DEL VALLECAS RUGBY UNIÓN A LA CANDIDATURA MADRID CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2022

Madrid, 26 de febrero de 2021

Estimada Sofía Miranda,

Como Presidenta del Club Deportivo Elemental Vallecás Rugby Unión, me complace mostrar el apoyo de esta entidad deportiva a la candidatura de nuestra ciudad para que llegue a ser capital mundial del deporte en el año 2022. Creo firmemente que Madrid reúne las características adecuadas para conseguirlo, como se está demostrando durante el año 2021 con la celebración de grandes eventos deportivos en la capital.

Desde el Vallecás Rugby Unión, estaremos encantados de apoyar, participar y seguir de cerca el desarrollo de la candidatura y esperamos que en el año 2022 podamos celebrar que el deporte madrileño ha recibido el reconocimiento que se merece.

Un cordial saludo,

**MORENO
DIAZ SANDRA
- 51946842P**

Firmado digitalmente por
MORENO DIAZ SANDRA -
51946842P
DN: cn=MORENO DIAZ
SANDRA - 51946842P, c=ES,
email=sandramordiz@gmail.com
Fecha: 2021.02.26 11:22:22
+01'00'

Sandra Moreno

Presidenta del Vallecás Rugby Unión



Rafael Pajarón García de la Cueva, como Presidente de la Asociación Atletica Moratalaz, nos unimos el Club, al deseo que Madrid, sea declarada Capital Mundial del Deporte 2022.

Un saludo

Rafael Pajarón



Gracias por hacernos partícipes de un proyecto tan importante para todos los madrileños y en especial para el deporte de Madrid. En el 2022 nuestra entidad cumple 50 años y sería maravillosos que Madrid fuera capital Mundial del deporte, la celebración sería perfecta!!!

Contar con nosotros para todo lo que necesitéis, nuestro apoyo es incondicional, gimnastas, técnicos y directivos se ponen a vuestra disposición para cualquier acción de apoyo que organicéis para promocionar la candidatura.

Un saludo

CLUB GIMNÁSTICO SAN BLAS

Desde nuestro modesto Club Deportivo vemos con gran alegría y entusiasmo la candidatura de nuestra ciudad como Capital Mundial de Deporte en 2022 y estaríamos encantados de poder participar y disfrutar de todo el deporte que pueda celebrarse en nuestra ciudad.

Con nuestro mejor deseo

CDE 4 Raquetas Aravaca



Estimados/as sres/as

Mediante esta carta, la Escuela de Fútbol AFE de Madrid quiere manifestar su apoyo a la candidatura 'Madrid Capital Mundial del Deporte 2022'.

La Escuela de Fútbol AFE siempre ha entendido que el deporte es un perfecto transmisor de valores y buenas prácticas, una herramienta fundamental para la educación de los más jóvenes, con el fin de erradicar de la sociedad palabras como odio, racismo o intolerancia.

Es más, a través de la Fundación AFE, la Asociación y la Escuela de Fútbol AFE de Madrid mantienen una estrecha relación con el Ayuntamiento de Madrid, gracias al convenio firmado el pasado 1 de octubre de 2020 en el que ambas partes se comprometen a promover la cultura física y el deporte desde la edad escolar y el perfeccionamiento técnico del aprendizaje en la modalidad de fútbol, además de emprender acciones encaminadas a difundir los valores del deporte.

Con esta carta, manifestamos nuestro respaldo a la candidatura 'Madrid Capital Mundial del Deporte 2022' impulsada por el Ayuntamiento de Madrid. También nos comprometemos a colaborar en todas las acciones encaminadas a promocionar la práctica del deporte en la ciudad de Madrid.

Saludos

Escuela de Fútbol AFE



Estimados compañeros.

Desde el C.D. Distrito Olímpico estaríamos encantados en participar y apoyar la candidatura para que Madrid se convierta en Capital Mundial del Deporte para 2022. Con objetivo de llevar a nuestra Junta Directiva para su valoración en firme de este proyecto y antes del 28 de este mes, les rogaríamos nos hagan llegar dicho proyecto de candidatura o documentación con las medidas, inversiones, proyectos y actividades deportivas previstas, etc.

Sería estupendo lograr esta candidatura para el deporte madrileño.

Gracias por vuestro esfuerzo. Un cordial saludo.

Alberto Torres
Área Deportiva
C.D. Distrito Olímpico



Att. Concejala Area de Deporte
Sofía Miranda Esteban

El CDE Magerit femenino, como escuela de fútbol femenino,
con convenio con el Ayuntamiento de Madrid, da su apoyo a la candidatura
Madrid Capital Mundial del Deporte 2022.

Tomás Morán Freire
Presidente CDE Magerit
630721830



Madrid, 26 de febrero de 2021

Sra. D^{ña}. Sofía Miranda Esteban
Concejala Área Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo, 68 5^a planta
28005 - Madrid

Estimada Sra. Miranda,

El Club Atlético de Madrid en nombre de su Consejero Delegado, D. Miguel Ángel Gil Marín,
quiere manifestar expresamente su decidido apoyo y adhesión a la Candidatura 'Madrid
Capital Mundial del Deporte 2022'.

Quedamos a su disposición por si precisan documentar con más datos este escrito de
apoyo.

Muy atentamente.

D. Miguel Ángel Gil Marín
Consejero Delegado



Real Madrid

PRESIDENTE

Madrid, 26 de marzo de 2021

Sra. D^a. Sofía Miranda Esteban
Concejala Delegada de Deporte
Ayuntamiento de Madrid
C/ San Bernardo 68, 5^a planta
28005 Madrid

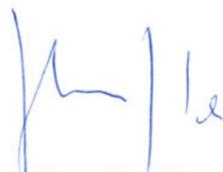
Estimada Sra. Miranda,

Quiero transmitirle en nombre del Real Madrid C. F. nuestro apoyo y adhesión a la candidatura de Madrid como Capital Mundial del Deporte 2022.

Madrid es una ciudad que está siempre abierta al mundo, es hospitalaria, acogedora y solidaria, y representa fielmente los valores universales del deporte.

Es un orgullo para todos los madridistas que nuestro club sea siempre uno de sus grandes embajadores.

Atentamente.



Florentino Pérez

